

PLAN DE RESPUESTA HUMANITARIA HONDURAS

CICLO DEL
PROGRAMA HUMANITARIO
AGOSTO 2021 A DICIEMBRE 2022



Sobre este documento

Este documento ha sido consolidado por OCHA en nombre del Equipo Humanitario País y de los socios. El Plan de Respuesta Humanitaria es una presentación de la respuesta coordinada y estratégica concebida por los organismos humanitarios para satisfacer las necesidades agudas de las personas afectadas por la emergencia. Se basa en las pruebas de las necesidades descritas en el Panorama de las Necesidades Humanitarias (HNO) y responde a ellas.

Este documento se actualizará a finales de 2021.

FOTO DE LA PORTADA:

Crédito de la foto: Habitat para la Humanidad Honduras

Las denominaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, ni en relación con la delimitación de sus fronteras o límites.



OCHA coordina la acción humanitaria para garantizar que las personas afectadas por emergencias reciban la asistencia y la protección que necesitan. OCHA trabaja para superar los obstáculos que impiden que la asistencia humanitaria llegue de manera efectiva a la población afectada por emergencias y proporciona liderazgo para la movilización de la asistencia y los recursos por parte del sistema humanitario.

Humanitarian RESPONSE

Humanitarian Response es el sitio web central para las herramientas y servicios de gestión de la información, permitiendo el intercambio entre los clústeres y los socios del IASC que operan en una emergencia prolongada o repentina.



Humanitarian InSight apoya a los tomadores de decisiones brindándoles acceso a datos humanitarios. La herramienta provee la última información verificada sobre necesidades, entrega de la respuesta humanitaria y las contribuciones financieras.

www.hum-insight.com



El Financial Tracking Service (FTS) es el proveedor primario de los datos reportados constantemente sobre el financiamiento humanitario global y contribuye a la toma de decisiones estratégicas identificando brechas y prioridades para una asistencia humanitaria eficaz, eficiente y basada en los principios humanitarios.

fts.org/appeals/

Tabla de Contenido

04	Prólogo
06	Panorama del Plan de Respuesta
09	Contexto de la Crisis e Impactos
12	Respuesta Resumida por Objetivos Estratégicos (OE)
13	Respuesta Planificada
13	HRP Cifras Claves.
15	Tendencias Históricas
16	Parte 1 Prioridades Estratégicas de la Respuesta
17	1.1 Condiciones Humanitarias y Factores Subyacentes a los que se dirige la Respuesta
28	1.2 Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Enfoque de la Respuesta
33	1.3 Metodología de costeo
34	1.4 Supuestos de planificación, capacidad operativa y acceso
37	1.5 Igualdad de Género
38	1.6 Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP) y Protección Contra la Explotación y los Abusos Sexuales (PEAS)
41	1.7 Panorama Consolidado sobre el Uso de Transferencias Monetarias Multipropósito
42	Parte 2 Monitoreo de la Respuesta
43	2.1 Enfoque del Monitoreo
44	2.2 Objetivos Estratégicos y Específicos: Indicadores y Metas
45	Parte 3 Panorama de la Respuesta Sectorial
46	Objetivos y Respuesta Sectorial
49	3.1 Salud
53	3.2 Protección
65	3.3 Alojamientos de Emergencia
72	3.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional
80	3.5 Agua, Saneamiento e Higiene
86	3.6 Coordinación y Gestión de Albergues (CCCM)
92	3.7 Educación
96	3.8 Recuperación Temprana
101	3.9 Coordinación
102	Parte 4 Anexos
103	4.1 Análisis de la Respuesta
104	4.2 Organizaciones Participantes
109	4.3 Cifras de Planificación por Sector y Zona Geográfica
111	4.4 ¿Qué pasa si no respondemos?
115	4.5 Cómo contribuir
116	4.6 Acrónimos

Prólogo

El 2020 fue un año terrible para el mundo y especialmente para Honduras en temas humanitarios. El país estuvo cerrado a partir de marzo hasta octubre con más de 96.000 casos y 2.600 muertes debido a la COVID-19. El Gobierno respondió rápidamente, tomando medidas para proteger vidas, asegurar medios de vida y apoyar la economía, pero a pesar de los esfuerzos, no ha sido posible minimizar todos los impactos humanitarios, especialmente en los grupos más vulnerables de la sociedad.

Justo cuando el país estaba gestionando el impacto de la COVID-19, dos tormentas tropicales en intervalo de menos de dos semanas han provocado impactos devastadores que agravan aún más la crisis multidimensional que Honduras viene afrontando desde hace varios años. Las consecuencias de estos eventos han debilitado la capacidad de resiliencia de los hondureños y las hondureñas, agudizando las altas tasas de exclusión y desigualdad que ya coexistían con episodios crecientes de violencia que incluyen violencia contra la mujer, niñas y niños, limitaciones en la cobertura y acceso a servicios básicos esenciales, altos niveles de desplazamiento interno y transfronterizo, flujos migratorios mixtos crecientes y el incremento de altas tasas de pobreza e inseguridad alimentaria y nutricional. En este escenario mujeres, niños, niñas, trabajadores informales, indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad son los más afectados. La coexistencia de varias crisis, con fuerte impacto humanitario y su directa conexión con la dimensión de desarrollo, por sus raíces en estado de derecho, seguridad y protección, requieren una respuesta integral y coordinada para ayudar a salvar vidas.

Las tormentas tropicales Eta e Iota ocasionaron una gran destrucción en algunas zonas del país especialmente en los departamentos de Cortés, Santa Bárbara, Gracias a Dios, Yoro y Colón afectando a más de 4,5 millones de personas, por lo cual fue de vital importancia que

el Equipo Humanitario País (EHP), complementara los esfuerzos de respuesta del Gobierno de manera coordinada y enfocada.

El EHP de Honduras – conformado por más de 50 organizaciones nacionales e internacionales – se ha venido fortaleciendo desde la respuesta a las sequías, dengue y otros. En el 2020 implementó un plan de respuesta humanitaria por COVID-19 que atendió a más de 1,2 millones de personas. En menos de dos semanas de la primera tormenta tropical Eta, el EHP lanzó un llamamiento internacional para responder a la emergencia generada por las dos tormentas tropicales, logrando asistir a más de 1 millón de personas y recaudando más del 78 por ciento de los fondos en menos de 6 meses.

Aunque el país se considera de ingreso medio, hoy en día casi 3 millones de personas continúan necesitando asistencia humanitaria. Esta cifra representa un aumento del 115 por ciento de los 1,3 millones de personas evaluadas en necesidad de ayuda en el Panorama de las Necesidades Humanitarias publicado a principios de 2020.

La crisis de la COVID-19 y dos tormentas tropicales en 2020 aumentaron la tasa de pobreza en el país (4,2 por ciento en Honduras). Esto significa que 4 de cada 10 personas viven en la pobreza. Las tormentas por sí solas dejaron al menos a 2,8 millones de personas con necesidades urgentes.

Por otro lado, el cierre de escuelas afectó a más de medio millón de niños y niñas. La disminución del poder adquisitivo, el cambio climático que afecta las cosechas y la interrupción de la alimentación de niños y niñas en las escuelas, han aumentado a más de 3 millones las personas que padecen inseguridad alimentaria. En 2020 Honduras registró 937.000 nuevos desplazamientos lo que lo convierte en uno de los cuatro

países de América Latina y el Caribe con más nuevos desplazamientos debido a desastres. Honduras supera a países como Sudán del Sur en el número de nuevos desplazados debido a desastres y conflictos. Unas 149.000 personas hondureñas han abandonado el país desde 2018, con un estimado de 9 caravanas en las que entre 17.000 y 25.000 personas han intentado dejar el país, sin dejar de lado los flujos regulares y posteriores deportaciones, que desde 2018 ascienden a más de 240.000 personas. A finales de 2020, las autoridades reconocían unas 247.000 personas desplazadas internas (51 por ciento mujeres y niñas) y en el mismo año, se registraron a nivel mundial más de 54.000 nuevas solicitudes de la condición de refugio de personas procedentes de Honduras.

A mediados de julio de 2021 se confirmaron más de 285.375 casos y 7.558 muertes causadas por COVID-19 y con las nuevas variantes los números están aumentando rápidamente. Las campañas nacionales de vacunación que comenzaron a inicios de marzo de 2021 están progresando lentamente cubriendo el 1.2 por ciento de la población a mediados de julio de 2021.

Estas crisis simultáneas, que han impactado una sobre la otra, han elevado las demandas hacia el gobierno, evidenciando sus limitadas capacidades y recursos, especialmente para ampliar la cobertura de servicios básicos en áreas rurales e inversión pública en programas sociales. Las necesidades de las poblaciones vulnerables van en aumento. La tendencia es muy preocupante y requiere acciones fuertes y coordinadas de los actores humanitario en articulación con COPECO, con el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) y con las instituciones sectoriales.

Este esfuerzo de apoyo a Honduras complementa los esfuerzos del gobierno a nivel nacional, municipal y local y ha sido desarrollado en consulta con los actores humanitarios, incluyendo la sociedad civil y el gobierno. Se enmarca bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente con la asistencia técnica de los Equipos Humanitarios de País.

Para fortalecer su trabajo y construir sobre lecciones aprendidas, el EHP ha venido fortaleciendo algunos importantes aspectos en este último año:

- Descentralización y niveles de coordinación. El esfuerzo cuenta con estructuras de coordinación a nivel sectorial, nacional y regional para su planificación, ejecución y seguimiento.
- Enfoque en derechos y sostenibilidad. El Plan de respuesta responde a las necesidades humanitarias más urgentes, priorizando la asistencia a las personas más vulnerables y la participación activa de las personas y comunidades afectadas. También impulsa la sostenibilidad de los servicios esenciales y fomenta la resiliencia de los más afectados.
- Enfoque de igualdad de género. En un país con alto índices de violencia contra mujeres y niñas, que incluye femicidios, discriminación, embarazo de niñas y adolescentes, se hace esencial integrar una perspectiva de género a todos los niveles contemplando acciones diferenciadas para mujeres, niñas y adolescentes, garantizando el respeto a los principios humanitarios y la protección contra la explotación y el abuso sexual.
- Nexo humanitario-desarrollo. El contexto de Honduras requiere fortalecer esta articulación, para asegurar el continuum entre acción humanitaria y respuestas de desarrollo, evitando las duplicaciones. Las Naciones Unidas está finalizando su nuevo marco de cooperación estratégico para el desarrollo (2022-2026), al mismo tiempo, establece así un vínculo claro entre las acciones humanitarias y de desarrollo.

Para implementar esta respuesta, se necesita un total de US\$222 millones para responder a las necesidades de 2,8 millones de personas desde agosto de 2021 hasta diciembre de 2022.

A pesar de los múltiples retos presentados, el EHP continúa con un fuerte compromiso de articular esfuerzos para asistir a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños más necesitados en el país sin dejar a nadie atrás.

Alice Shackelford

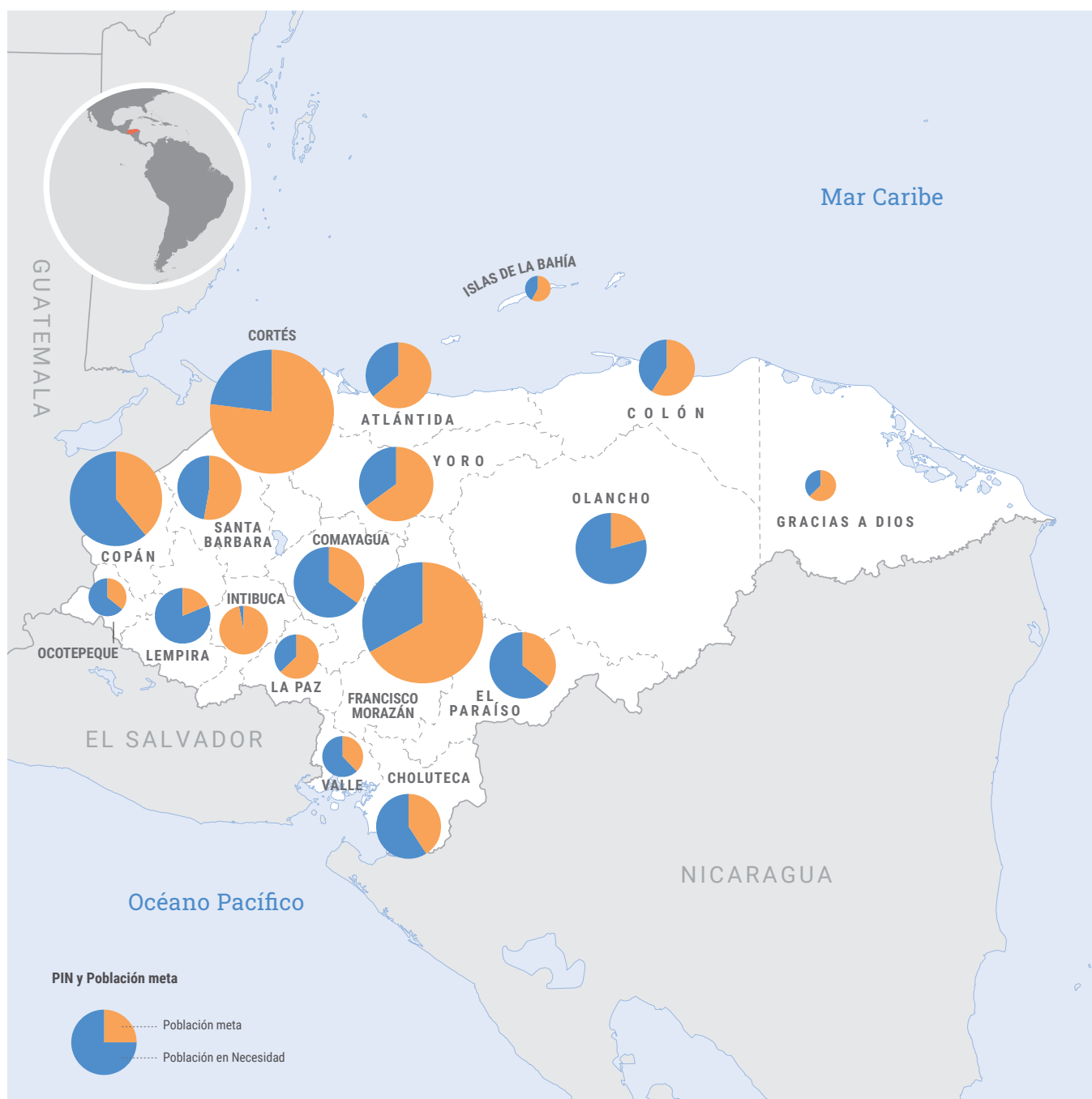
Coordinadora Residente
de las Naciones Unidas en Honduras

Panorama del Plan de Respuesta

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)	PROYECTOS	SOCIOS
2,8M	1,8M	\$222M	93	44

SECTOR/MULTISECTOR	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS OPERATIVOS	NO. PROYECTOS	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META
 Seguridad Alimentaria	\$69.754.632	15	16	2,5M	1,8M
 Nutrición	\$20.000.000	6	8	520M	364K
 Protección	\$33.347.050	5	5	942K	665K
 Violencia basada en Género	\$7.800.000	13	14	660K	318K
 Protección de la Niñez	\$9.750.001	11	11	302K	214K
 Agua, Saneamiento e Higiene	\$40.480.752	10	14	2,5M	900K
 Recuperación Temprana	\$15.000.000	3	1	1,1M	680K
 Alojamiento de Emergencia	\$8.000.000	7	7	89K	53K
 Salud	\$5.000.000	3	3	1,2M	698K
 Salud Sexual Reproductiva	\$1.623.149	2	2	1M	151K
 Coordinación y Gestión de Albergues	\$5.500.000	8	8	95K	85K
 Educación en Emergencias	\$5.000.000	8	9	475K	273K
 Coordinación	\$170.000	1	1		

Nota: Cantidad de Socios y Proyectos en proceso de revisión por los Clusters/AdR



Durante el año 2020 el análisis de necesidades humanitaria reveló que 1,3M de personas en Honduras sufrían de necesidades humanitarias. La actualización de este análisis indica que durante el 2020 esas necesidades fueron exacerbadas por el impacto de la pandemia de COVID-19, más dos tormentas tropicales, incrementando a 2,8M de personas con necesidades humanitarias.

Este Plan de Respuesta Humanitaria aborda los problemas críticos relacionados con la salud de la población, desnutrición e inseguridad alimentaria, movilidad humana y riesgos de protección, prestación y/o acceso a servicios esenciales, y mecanismos de afrontamiento de las personas afectadas.

Basado en la capacidad operativa del Equipo Humanitario de País (EHP), en 2021 los socios operativos del Plan buscan brindar asistencia a 1,8 millones de personas más vulnerables, incluyendo un 32 por ciento de mujeres, un 23 por ciento de hombres. Los niños, niñas y adolescentes representan el 45 por ciento de la población meta.

El plan considera dos objetivos estratégicos; el primero busca contribuir a proteger y salvar la vida de las personas afectadas y en riesgo por el impacto de la violencia, el desplazamiento, los efectos de los desastres y la COVID-19, a través del apoyo al ejercicio de derechos y la asistencia humanitaria intersectorial con enfoques de protección, edad, género y diversidad. El segundo se enfoca en apoyar y fortalecer soluciones sostenibles que contribuyan a promover el acceso oportuno, coordinado y contextualizado a derechos, la autosuficiencia y la resiliencia de las personas afectadas considerando su género, edad y diversidad y en riesgo como un nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo.

Para lograr estos objetivos, el Plan incluye 91 proyectos de 45 organizaciones, incluyendo agencias del Sistema de las Naciones Unidas (SNU), organizaciones no-gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja que trabajan de manera coor-

dinada mediante los ocho Clústeres y cuatro Áreas de Responsabilidad (AoR) bajo el liderazgo del EHP.

La implementación de estos proyectos requiere la movilización de más de \$222 millones de dólares y será presentado a la comunidad de donantes para facilitar la movilización de recursos de una manera oportuna. La implementación del Plan también requiere el máximo apoyo y coordinación con las autoridades nacionales para asegurar el acceso humanitario a las personas más vulnerables y promover un entorno operativo que facilite y proteja las acciones humanitarias.

El Plan de Respuesta Humanitario considera una complementariedad con el Plan de Reconstrucción de Desarrollo Sostenible (PRDS) implementado por el Gobierno con el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas, la aplicación de la Norma Humanitaria Esencial ESFERA y el apego a los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia.

Contexto de la Crisis e Impactos

Contexto demográfico, social y económico

Honduras tiene una población total de 10 millones de habitantes (UNDESA 2021), de los cuales 49.97 por ciento son hombres y 50.02 por ciento son mujeres. La población es relativamente joven (un 64 por ciento de personas tienen entre 15 y 64 años). La esperanza de vida ha ido en aumento, situándose actualmente en 72 años para los hombres y 77 años para las mujeres. La tasa de alfabetización es del 87 por ciento para personas adultas mayores de 15 años, una de las más bajas en América Latina. La mayoría de la población reside en entornos urbanos. Casi seis de cada cuatro personas viven en ciudades. En Honduras el 7 por ciento de personas se autoidentifican como indígenas. Los indicadores de desarrollo de estos grupos son, en términos generales, inferiores a las medias nacionales, lo que suscita una mayor vulnerabilidad a los riesgos y una dificultad mayor para acceder a la asistencia humanitaria, a la recuperación y al desarrollo. Las mujeres indígenas son el grupo poblacional que muestra mayores situaciones de desigualdad en todos los indicadores socio-económicos.

Aunque Honduras es considerado un país de renta media, el país enfrenta una creciente desigualdad, impulsada por inequidades sociales de género, étnico-raciales y territoriales, que influyen en las discrepancias en niveles de ingreso y acceso a los servicios básicos. Los altos niveles de economía informal suponen ingresos bajos, sin protección social. Además, existe un desequilibrio de género, ya que 8 de cada 10 mujeres tienen un empleo informal en condiciones más precarias y peor remuneradas, situación que se pronuncia más en las trabajadoras domésticas. Para los hombres la relación es más baja (7 de cada 10).

Honduras se encuentra en el Norte de Centroamérica (NCA), donde la mitad de la población vive en pobreza (49 por ciento), condición que alcanza niveles críticos

en comunidades rurales y afecta en mayor medida a la población indígena o afrodescendiente. Casi 6 de cada 10 personas en la población rural de Honduras vive en situación de pobreza. Este determinismo socioeconómico exacerba la vulnerabilidad de estas poblaciones frente a los efectos del cambio climático, las epidemias u otros impactos. Las mujeres y niñas, en especial indígenas y rurales, enfrentan mayor pobreza, desempleo, carga de trabajo de cuidados no remunerado y limitación de acceso a servicios de salud. En Honduras las mujeres poseen solo el 12 por ciento de la tierra.

Los impactos de la pandemia de COVID-19 y las tormentas Eta e Iota, han profundizado la desigualdad socioeconómica y de género, la violencia estructural, aumentando la inseguridad alimentaria y la movilidad humana.

La pandemia de COVID-19 y las tormentas Eta e Iota han afectado el mercado laboral, incrementando las tasas de desempleo en el país y afectando sobre todo a mujeres y jóvenes. Esto ha generado un incremento en la informalidad y ha obligado a personas y hogares a recurrir a estrategias negativas de supervivencia para satisfacer sus necesidades básicas, como el trabajo infantil, el sexo por supervivencia, la vinculación con maras y pandillas, entre otras. Adicional las personas y comunidades están más expuestas a riesgos de protección como la trata de personas, la explotación sexual y el trabajo en condiciones deshumanas. Las actividades realizadas por mujeres asociadas al sector agropecuario y de trabajo doméstico¹ se han visto gravemente afectadas, especialmente por la pérdida de capital físico de trabajo. Miles de mujeres se quedaron sin sus medios de vida lo que ha afectado su capacidad de generación de ingresos lo que ha afectado su supervivencia, a lo que se suman las pérdidas vinculadas a alimentación, artí-

1 Análisis rápido de género en Honduras. Un panorama ante COVID-19 y Eta / Iota care.org.hn

culos no alimentarios y herramientas de trabajo. En 2020, Honduras fue el tercer país de América Latina con la tasa de homicidios más alta, por debajo de Jamaica y Venezuela y con una tasa de homicidios de hombres jóvenes de 64/100.000. Según fuentes oficiales, un 4.5 por ciento de las víctimas de los homicidios reportados en el 2020 eran niñas, niños y adolescentes². Además, Honduras tiene la mayor tasa de femicidios de la región³.

Las últimas cifras han demostrado un aumento de los movimientos de personas desde y al interior de Honduras, alcanzando tendencias similares a las que se vivían previo a la pandemia. Las principales razones asociadas a estos movimientos, incluido el desplazamiento forzado, son la situación económica, falta de servicios básicos, la violencia, formas de control y vulneración de derechos en especial aquellas perpetradas por bandas criminales y redes de narcotráfico y, por último, los factores climáticos y ambientales. En los contextos de desplazamiento, mujeres, niñas y niños enfrentan mayores riesgos de protección como la trata de personas y la violencia de género. Esta situación ha generado un contexto en el cual se reconoce oficialmente la existencia de más de 247.000 personas desplazadas internas y más de 54.000 solicitudes de asilo presentadas por personas hondureñas a nivel global en 2020. Además, la reconfiguración de las rutas que emplean los movimientos mixtos y la posición geográfica de Honduras han incrementado los movimientos continuos de personas en tránsito hacia el norte, incluidas personas refugiadas.

Contexto de seguridad

Honduras enfrenta altos riesgos de protección incluidos el reclutamiento, reclutamiento infantil, asesinatos y otras formas de violencia como el femicidio. Honduras es uno de los países más violentos contra las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+. La tasa de feminicidio de 6,2 por cada 100.000 mujeres es la más alta en América Latina (una mujer o niña es asesinada cada 27 horas, mientras que el 86 por ciento de las más de 3.400 denuncias de violencia

sexual en 2019 fueron niñas y adolescentes entre 0 y 19 años). En el país las personas se ven directamente afectadas por el creciente accionar y alcance del crimen organizado y el control social que ejercen sobre las comunidades y territorios. Actualmente se registra uno de los números más altos de grupos criminales operando en su territorio, los que en su mayoría se ubican en áreas urbanas de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba, ejerciendo control territorial sobre numerosos barrios (232 en Tegucigalpa y 91 en San Pedro Sula). Estos grupos son los principales perpetradores de actos de violencia, incidiendo especialmente en el desplazamiento forzado, la violencia de género y el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. La extorsión, por ejemplo, es una lucrativa fuente de ingresos para los grupos criminales y los objetivos de la extorsión pueden incluir a cualquier persona, desde los propietarios de grandes empresas, pequeños negocios y taxistas. Los transportistas se encuentran entre los grupos con mayor riesgo de extorsión, amenazas o asesinatos; otros grupos como los comerciantes o los educadores se enfrentan a mayores riesgos. Este contexto de violencia sumado al deterioro de las condiciones socioeconómicas, climáticas y la limitada respuesta estatal favorecen el desplazamiento interno o hacia otros países por parte de personas hondureñas en busca de protección y/o mejores oportunidades.

Pese a que los confinamientos generalizados por la pandemia COVID-19 llevaron a un declive en las operaciones de grupos delictivos en los tres países en 2020, la criminalidad ya ha vuelto a repuntar. Las operaciones criminales siguen buscando fortalecer su control territorial, recurriendo otra vez a la extorsión, el narcotráfico, la VBG y violencia sexual, las desapariciones forzadas, los asesinatos y las amenazas de muerte.[8]

Contexto legal

En Honduras se han hecho esfuerzos importantes para promover una migración segura, ordenada y regular y por fortalecer la protección de personas en condición de refugio. El Convenio Centroamericano

² Sistema Estadístico Policial en Línea SEPOL, Comportamiento de los Homicidios en Honduras 2020

³ <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>

de Libre Movilidad (CA-4) firmado por Honduras en 1991, por ejemplo, permite el tránsito de personas sin necesidad de pasaporte y con trámites migratorios expeditos. Honduras es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su protocolo de 1967, y cuenta con regulaciones que usan la definición de refugiado de la Convención de 1951, como la definición regional de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados (1984). El país participa del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS), un proceso que promueve un enfoque integral para abordar el desplazamiento en Centroamérica y México a través de la cooperación y la responsabilidad compartida establecida en el Pacto Mundial sobre Refugiados. No obstante, la debilidad en la ejecución de los marcos legales e institucionales para prevenir y responder al desplazamiento forzado interno sigue siendo un reto. En Honduras, el Congreso Nacional sigue analizando un proyecto normativo sobre la prevención y la respuesta al desplazamiento interno.

Las crisis y emergencias tienen un impacto desproporcionado en las poblaciones más vulnerables como las mujeres, las personas LGBTIQ+ e indígenas. Así, los marcos legales de protección y de derechos humanos son de fundamental importancia. Honduras estableció el Decreto No. 99 del 2020 que asegura medidas de prevención y atención para la violencia contra las mujeres e incluye acciones.

Igualmente, Honduras ha hecho avances en sus marcos legales de gestión de riesgos en línea con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, avances que han fortalecido las capacidades de prevención, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias, con un abordaje hacia la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (GIRD). Existen otras iniciativas GIRD que se relacionan más a la resiliencia y el cambio climático como la Estrategia Agricultura Sostenible Adaptada al Clima para la región del Sistema de Integración Centroamericana (SICA): 2018-2030 (EASAC), que vinculan la seguridad alimentaria y nutricional con el cambio climático.

La Comisión Permanente de Contingencias de Honduras (COPECO), pertenece a su Sistema Nacional

de Gestión de Riesgos, ente líder de la respuesta interinstitucional bajo enfoques operativos de GIRD. Esta estructura nacional a su vez integra el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPRE-DENAC), la Secretaría especializada regional de GIRD del SICA con carácter intergubernamental.

El Equipo Humanitario de País (EHP) vela por la coordinación internacional de la asistencia humanitaria mediante protocolos acordados entre autoridades nacionales y sus socios para la GIRD. El EHP incluye agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas, ONG, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el sector privado y otros actores, quienes colaboran en actividades coordinadas de preparación y respuesta a desastres.

Contexto ambiental

El Norte de Centro América (NCA) es la zona de más alto riesgo de desastres en América Central, siendo una de las áreas más afectadas por eventos geo-climáticos extremos como terremotos, inundaciones, huracanes y sequías, en particular a lo largo del llamado Corredor Seco. Estos choques recurrentes son cada vez más intensos y tanto sus causas como sus efectos van de la mano del cambio climático, la migración y factores económicos, sociales, políticos y ambientales.

En los últimos años, las crecientes tendencias a sequías más prolongadas en ciertas zonas del país, relacionadas al fenómeno climatológico de El Niño y a lluvias cada vez más fuertes provenientes de depresiones o tormentas tropicales en otras partes, han tenido un efecto devastador e incurrido en costos elevados. En los últimos 6 años, los impactos de las tormentas y huracanes se han incrementado en número y en la destrucción causada.

Estos factores ambientales, tanto en poblaciones urbanas como rurales, están acompañados tanto por la degradación ambiental, erosión y salinización del suelo como presiones sobre la salud y los medios de vida, especialmente en comunidades rurales, que inciden en el panorama humanitario y de desarrollo de Honduras.

Respuesta Resumida por Objetivos Estratégicos (OE)

En consulta con el Gobierno de Honduras y otros actores en el país, las organizaciones del Equipo Humanitario de País (EHP) están enfocadas en atender las necesidades inmediatas de la población en situación de mayor vulnerabilidad. El plan tiene el propósito de ampliar, fortalecer y complementar los esfuerzos de respuesta abordada por el Flash Appeal (por Eta e Iota) y por el Gobierno de Honduras y en las zonas más vulnerables y donde confluyen las necesidades más severas, con énfasis en los municipios priorizados en el análisis de necesidades humanitarias.

La estrategia de intervención impulsada por los miembros del EHP complementa los esfuerzos del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) en zonas de mayor afectación y severidad de las necesidades, incluidas las zonas de múltiple afectación, donde las capacidades locales de respuesta son limitadas; y donde la respuesta humanitaria complementaria y con enfoque de derechos humanos es crítica para atender las necesidades urgentes de la población afectada.

En este sentido, los socios humanitarios han priorizado áreas geográficas de intervención en base a la severidad de necesidades identificadas en el Análisis de Necesidades Humanitarias (HNO por sus siglas en inglés) con especial énfasis en zonas rurales y

remotas o de difícil acceso, así como los grupos poblacionales en mayor condición de vulnerabilidad como mujeres, niñez, personas desplazadas y personas con discapacidad y poblaciones afrodescendientes e indígenas.

Las actividades propuestas bajo este plan se enmarcan en dos objetivos estratégicos principales:

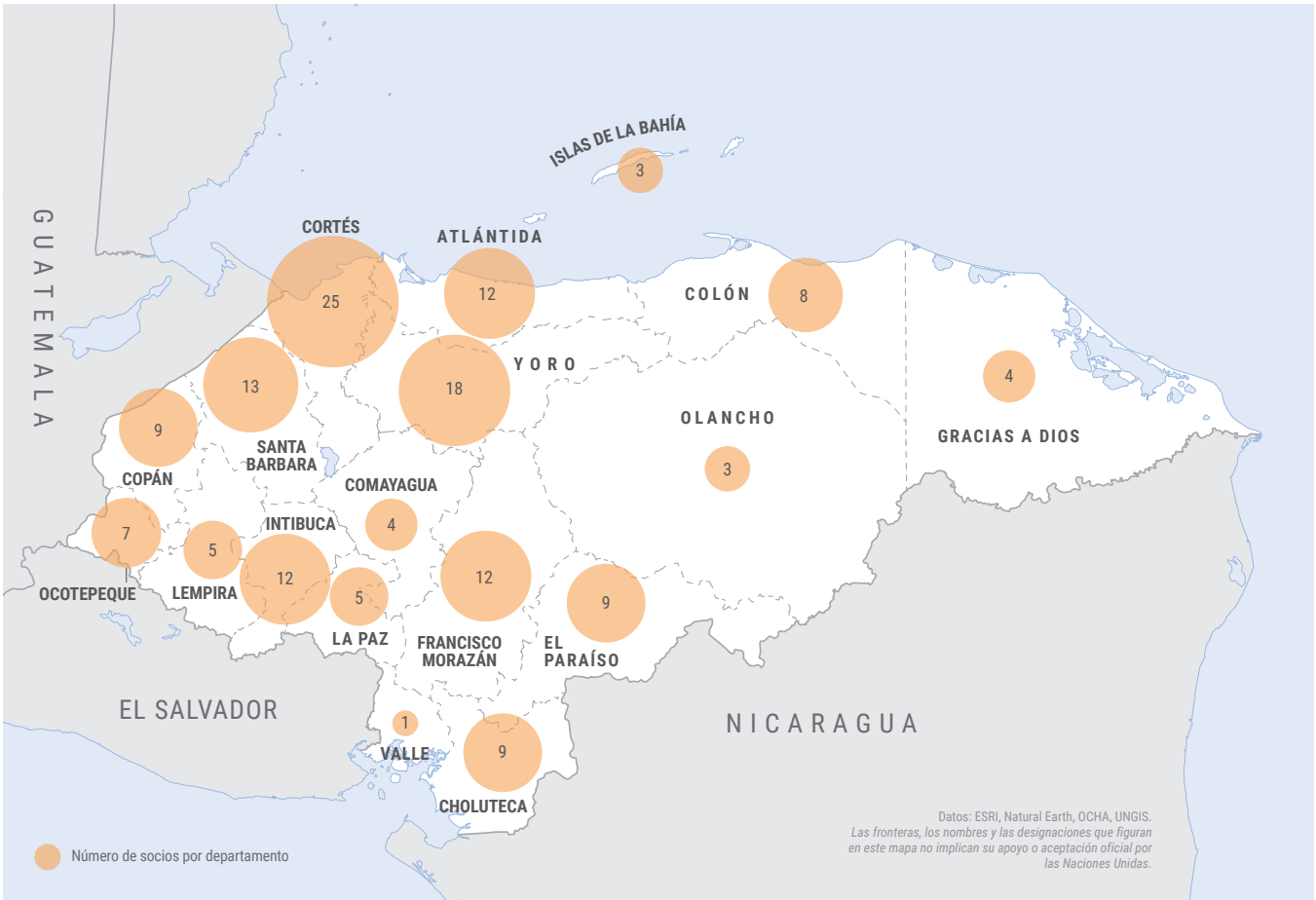
OE1: Contribuir a proteger y salvar la vida de las personas afectadas y en riesgo por el impacto de la violencia, el desplazamiento, los efectos de los desastres, y el COVID-19 a través del apoyo al ejercicio de derechos y la asistencia humanitaria intersectorial con enfoques de protección, edad, género y diversidad.

OE2: Apoyar y fortalecer soluciones sostenibles que contribuyan a promover el acceso oportuno, coordinado y contextualizado a derechos, la autosuficiencia y resiliencia de las personas afectadas considerando su género, edad y diversidad, y en riesgo como un nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		POBLACIÓN META	
OE1	Contribuir a proteger y salvar la vida de las personas afectadas y en riesgo por el impacto de la violencia, el desplazamiento, los efectos de los desastres, y el COVID-19 a través del apoyo al ejercicio de derechos y la asistencia humanitaria intersectorial con enfoques de protección, edad, género y diversidad.	1,8M	
OE2	Apoyar y fortalecer soluciones sostenibles que contribuyan a promover el acceso oportuno, coordinado y contextualizado a derechos, la autosuficiencia y resiliencia de las personas afectadas considerando su género, edad y diversidad, y en riesgo como un nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo..	1,7M	

Respuesta Planificada

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑEZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2,8M	1,8M	34%	46%	2,7%



Respuesta Humanitaria
por Grupos Poblacionales

GRUPO POBLACIONAL	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META
Desplazados internos	247K	80K
Con discapacidad	90K	31K
Niños (<5 años)	405K	352K
Retornados	46K	
Indígenas y Afrodescendientes	524K	152K
LGBTIQ+	70K	3K

Respuesta Humanitaria por Sexo

GRUPO	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	% META
Niños	506K	450K	89%
Niñas	502K	447K	89%
Hombres	700K	329K	65%
Mujeres	766K	574K	75%

Respuesta Humanitaria por Edad

EDAD	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	% META
Niños (0-14)	1M	897K	90%
Adultos (15-64)	1,28M	767K	60%
Ancianos (64+)	186K	136K	73%

Respuesta Humanitaria
por Personas con Discapacidad

	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	% META
Personas con discapacidad	90K	31K	34%

Requerimientos Financieros
por Sectores y Multisectores

SECTOR/MULTISECTORIAL	REQUERIMIENTOS (US\$)
Seguridad Alimentaria	\$69.754.632
Nutrición	\$20.000.000
Protección	\$33.347.050
Violencia basada en Género	\$7.800.000
Protección de la Niñez	\$9.750.001
Agua, Saneamiento e Higiene	\$40.480.752
Recuperación Temprana	\$15.000.000
Alojamientos Temporales	\$8.000.000
Salud	\$5.000.000
Salud Sexual Reproductiva	\$1.623.149
Coordinación y Gestión de Albergues	\$5.500.000
Educación en Emergencias	\$5.000.000
Coordinación	\$170.000

Tendencias Históricas

La población con necesidades humanitarias en Honduras se ha duplicado en relación con el año 2020 (1,3M), alcanzando 2,8M de personas (51 por ciento mujeres y 49 por ciento hombres) con necesidades humanitarias previstas para 2021.

La tendencia de los requerimientos financieros para los planes de respuesta también se ha incrementado. Durante el 2020 el EHP lanzó un plan de respuesta humanitaria por Covid-19 por un monto de USD\$98M alcanzando un 25 por ciento del requerimiento solicitado.

Para responder a la emergencia provocada por las tormentas tropicales Eta e Iota, el EHP lanzó un llamamiento de emergencia por US\$90M, que ha logrado movilizar más del 90 por ciento del monto requerido⁴.

Si bien es cierto que el llamamiento ha logrado un porcentaje de financiación importante, este no ha financiado de manera equilibrada todas las necesidades, dejando los sectores como salud, coordinación y gestión de albergues (CCCM), protección, educación (incluidas las áreas de responsabilidad como protección de la niñez, violencia basada en género), alojamientos de emergencia (Shelter), nutrición y temas de coordinación e igualdad de género con un financiamiento muy reducido o inexistente, limitando la posibilidad de asistir a todas las personas afectadas.

Financiamiento humanitario del Flash Appeal por Eta e Iota 2020 del FTS

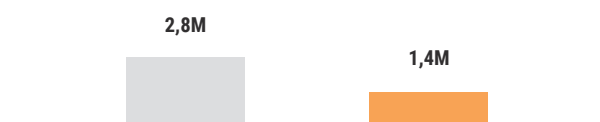
Para los proyectos del Plan de Respuesta Humanitaria 2021, se han priorizado las áreas geográficas de mayor afectación por la COVID-19, las personas afectadas por violencia y los desastres, dando especial énfasis en la atención a los grupos poblacionales en mayor condición de vulnerabilidad identificados en el HNO 2021, entre ellos mujeres, niñez, personas desplazadas y personas con discapacidad. Así mismo, es importante mencionar que los proyectos serán monitoreados durante todo el periodo de implementación para evaluar su evolución.

A pesar del importante apoyo de los donantes, que permitió a los actores humanitarios asistir a más de 1,2 millones de personas en 2020 (54 por ciento mujeres y 47 por ciento hombres), hay que considerar la evolución del contexto, el incremento del número de personas en necesidad, y que, durante el 2021, se prevé la continuidad y agravamiento en la ocurrencia e impacto de emergencias humanitarias, considerando las repercusiones del COVID-19 y las serias afectaciones provocadas por las tormentas tropicales Eta e Iota, que requerirán de la complementariedad de la asistencia humanitaria internacional a la respuesta impulsada desde el Gobierno.

⁴ Financial Tracking Service – Honduras Flash Appeal 2020-2021 <https://fts.unocha.org/appeals/1045/summary>

NÚMERO DE PERSONAS EN NECESIDAD VS POBLACIÓN META

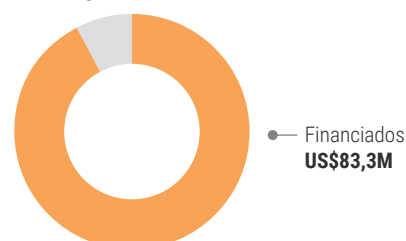
Personas en necesidad Población meta



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

Requerimientos no cubiertos

US\$6,8M



Parte 1

Prioridades Estratégicas de la Respuesta

Crédito de la foto: UNICEF



1.1

Condiciones Humanitarias y Factores Subyacentes a los que se dirige la Respuesta

En 2021, el EHP estima que aproximadamente 2,8 millones de personas en todo el país requieren asistencia humanitaria. La priorización geográfica y poblacional del Plan de Respuesta Humanitario (HRP, por sus siglas en inglés) fue orientada por los resultados obtenidos a través de evaluaciones y análisis de necesidades humanitarias en relación con la vulnerabilidad y la severidad que esos factores han ocasionado en las personas. Esta priorización se centra en áreas de alta severidad de las necesidades (escala 3, 4 y 5) con especial atención en territorios con poblaciones que no han logrado salir de su condición de vulnerabilidad inicial. En este sentido, 127 (de 298) municipios han sido identificados como prioritarios para la respuesta ante emergencias en 2021.

El Plan considera dos objetivos estratégicos. El primero busca contribuir a proteger y salvar la vida de las personas afectadas y en riesgo por el impacto de la violencia, el desplazamiento, los efectos de los desastres, y la COVID-19 a través del apoyo al ejercicio de derechos y la asistencia humanitaria intersectorial con enfoques de protección, edad, género y diversidad. El segundo se enfoca en apoyar y fortalecer soluciones sostenibles que contribuyan a promover el acceso oportuno, coordinado y contextualizado a derechos, la autosuficiencia y resiliencia de las personas afectadas considerando su género, edad y diversidad, y el riesgo como un nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo.

El Panorama de las Necesidades Humanitarias 2021 (HNO, por sus siglas en inglés) reveló que la crisis humanitaria en Honduras sigue evolucionando de forma dinámica, generando cada vez más necesidades. La epidemia de COVID-19 afectó al crecimiento económico del país y las consecuencias de los eventos de origen natural siguen provocando nece-

sidades humanitarias y grandes desplazamientos de población, así como numerosos incidentes de protección.

Problemas críticos relacionados con la protección

Se estima que más del 33 por ciento de las personas con necesidades humanitarias se ven afectadas por problemas relacionados con la falta de protección.

Honduras se encuentra en una crisis humanitaria compleja, cuyas causas fundamentales se relacionan con la pobreza sistémica, la profunda desigualdad socioeconómica y de género, la persistencia de la violencia, los desafíos que plantean los flujos migratorios mixtos, el desplazamiento forzado que se registra dentro y desde Honduras y la limitada capacidad estatal para responder a los desafíos de protección que enfrenta la población. Este contexto está marcado por la profundización de los desafíos por la pandemia de COVID19 y los choques climáticos, incluidos los huracanes Eta e Iota. Las poblaciones más afectadas son las mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, afrodescendientes e indígenas.

En 2020, Honduras fue el tercer país de América Latina con mayor tasa de homicidios, por debajo de Jamaica y Venezuela. El fenómeno de la violencia y su impacto no puede entenderse sólo considerando las tasas de homicidios, sino a través de un análisis transversal e integral de otras condiciones. Un 4.5 por ciento de las víctimas de los homicidios reportados en el 2020 eran niñas, niños y adolescentes. De acuerdo con la CEPAL, Honduras registra la tasa más alta de femicidios en América Latina (6,2/100.000). Este análisis holístico de la situación es la consideración de que Honduras se convierte en el país de la región con la tasa más alta de femicidios (6,2/100.000).

En Honduras, las personas se ven directamente afectadas por el creciente accionar y alcance del crimen organizado, y el control social que ejercen de las comunidades y territorios. El país registra uno de los números más altos de grupos criminales operando en su territorio, los que en su mayoría se ubican en áreas urbanas de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba, ejerciendo control territorial sobre numerosos barrios (232 en Tegucigalpa y 91 en San Pedro Sula). Estos grupos son los principales perpetradores de actos de violencia, incidiendo especialmente en el desplazamiento forzado, la violencia de género y el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. La extorsión, por ejemplo, es una lucrativa fuente de ingresos para los grupos criminales, y los objetivos de la extorsión pueden incluir a cualquier persona, desde los propietarios de pequeños negocios hasta las grandes empresas, pasando por los taxistas. Los transportistas se encuentran entre los grupos con mayor riesgo de extorsión, amenazas o asesinatos; existen otros grupos como los comerciantes y los educadores que se enfrentan a mayores riesgos.

El contexto de violencia sumado al deterioro de las condiciones socioeconómicas y climáticas, y la limitada respuesta estatal favorecen el desplazamiento interno o hacia terceros países por parte de personas hondureñas en busca de protección y/o mejores oportunidades.

El desplazamiento forzado y sus detonantes continuaron como base de la crisis de protección, con un mayor impacto debido a la otras crisis en curso, incluido el impacto de COVID-19 y Eta/Iota. Honduras al igual que otros países de la región del NCA, se caracteriza por sus flujos de población migrante y refugiada en tránsito hacia México y los Estados Unidos, así como por el retorno de personas a sus países de origen. Las últimas cifras han demostrado un aumento de los movimientos de personas alcanzado tendencias similares a las que se vivían previo a la pandemia. Esta crisis de protección de personas desplazadas, refugiadas y migrantes agudiza los problemas de protección existentes y acentúa las limitaciones de respuesta nacional, la prestación y acceso a servicios básicos. A finales

de 2020, las autoridades reconocían unas 247.000 personas desplazadas internas, y en el mismo año, se registraron a nivel mundial más de 54.000 nuevas solicitudes de la condición de refugio de personas procedentes de Honduras.

Problemas críticos relacionados con la falta de acceso a los servicios básicos

La COVID-19 causó el cierre de escuelas, el cierre parcial/temporal de centros de salud y a su vez la suspensión de Servicios de salud Sexual Reproductiva (SSR). Adicional provocó una reducción en el uso de los servicios de salud por precaución por parte de las mujeres y adolescentes mientras la violencia de género se incrementaba en todo el país. La conjunción de la COVID-19 y su entorno de crisis económica resultó en un alza de los índices de desempleo afectando más a las personas en el sector informal, en su mayoría mujeres. Esta situación también aumentó aún más los riesgos y el deterioró la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes. Durante la pandemia la mortalidad materna aumentó, junto al incremento de los embarazos adolescentes logrando el más alto número en esta época, afectando principalmente a niñas adolescentes que han perdido la vida en el parto. Aún más golpeados fueron los grupos siempre dejados atrás como indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, personas LGBTQ+.

El comportamiento de la situación epidemiológica COVID-19 continúa generando preocupación, se observa un mayor número de casos confirmados en los primeros cuatro meses, enero-abril del 2021 (90,193), que lo observado en los últimos cinco meses, agosto-diciembre del 2020 (80,289). La tasa de letalidad sigue en alza en grupos de personas $\geq$ 60 años (12.43 por ciento) siendo cuatro veces más alta que la tasa del promedio nacional (3.11 por ciento), y en mujeres quienes representan un 55 por ciento del total de casos confirmados,[1] lo que evidencia una mayor transmisión de la enfermedad afectando letalmente al grupo de personas adultas mayores y mujeres en las franjas etarias de 20 a 49 años. La ocupación hospitalaria ha presentado un incremento significativo reportando una estimación entre el 60-70 por ciento de ocupación de camas COVID y 80-90 por ciento en salas UCI para pacientes COVID.

También genera alarma la baja cobertura de vacunación; Honduras está rezagado en la inmunización de los ciudadanos y ciudadanas. Hasta el momento se ha logrado vacunar menos del 1 por ciento de la población total, aunque se espera alcanzar a finales del 2021 la inmunización de aproximadamente 500.000 personas (5 por ciento) del total de población, dejando un panorama sombrío para el evento electoral de este año. El presupuesto en salud bajó: 3.2 por ciento en 2009 de PIB al 2.4 por ciento en 2018 (CEPAL, 2020).

El impacto de los dos grandes huracanes Eta e Iota causó la destrucción de muchos centros de salud en las zonas inundadas y la pérdida de enseres e insumos médicos. El Análisis Rápido de Género identificó que estas tormentas causaron la pérdida de alimentos para el 58.2 por ciento de las mujeres encuestadas, de muebles y ropa de cama para el 55.2 por ciento y de electrodomésticos para el 5 por ciento. Igualmente, muchas mujeres y niñas adolescentes desplazadas enfrentaron violencia sexual durante su desplazamiento y en albergues. Aproximadamente 250.000 personas tuvieron acceso limitado o carecían de servicios de salud, debido a daños de distinta magnitud e importancia en la infraestructura de la red de servicios de salud. Al menos 10 hospitales y 404 instalaciones de salud del primer nivel de atención presentaron daños y/o pérdidas totales como consecuencia de las lluvias e inundaciones. En 2021, más de 27 instalaciones de salud continúan inhabilitadas. En el reciente Análisis Rápido de Género un 58 por ciento de las mujeres encuestadas afirmaron que no tenían acceso a servicios de SSR, mientras que el 94 por ciento señalaron que no tenían acceso a los servicios de salud mental.⁵⁶

Las tormentas también ocasionaron una fuerte caída en el acceso a servicios seguros de agua, saneamiento e higiene (ASH), incluyendo la higiene menstrual y se ha registrado una capacidad limitada de los proveedores para restaurar rápidamente estos servicios. Al inicio de la emergencia provocado por las tormentas, las familias desplazadas temporalmente

y en albergues abarrotados, sin acceso a servicios adecuados de ASH, aumentaron su exposición y por consiguiente el riesgo de contraer COVID-19, de igual manera se incrementaron los brotes de enfermedades transmitidas por el agua contaminada que afecta de manera desproporcionada a los niños y niñas menores de cinco años. Según la evaluación multi-sectorial realizada por el EHP, el 24.4 por ciento de la población afectada no tenía acceso a jabón y cepillo de dientes y el 36 por ciento no vivía en condiciones higiénicas y en hogares encabezados por mujeres la cifra era de 32.9 por ciento, mientras que en albergues y en hogares afectados con niños y niñas era de 41.9 por ciento. Gradualmente las personas afectadas regresaron a sus casas, sin embargo, la infraestructura de salud y educación quedó deteriorada.

Problemas críticos relacionados con la resiliencia y la recuperación

Una actualización del Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) publicada en diciembre 2020 (Post COVID-19 y tormentas tropicales) indica que por lo menos 2,9 millones de personas (31 por ciento de la población clasificada) se encontraba en crisis alimentaria o peor (Fase 3 o peor de la CIF). Mujeres, embarazadas y lactantes, en particular jefas de hogar, niñas, niños, indígenas, personas mayores y personas con discapacidad, se encuentran entre las personas en situación de inseguridad alimentaria [2] ante las dificultades de disponibilidad y acceso a alimentos, especialmente para quienes se encuentran en albergues y alojamientos de emergencia.

La progresiva disminución del empleo y el subempleo, las restricciones de las medidas para contener la pandemia que podrían aumentar, están teniendo un grave efecto en la seguridad alimentaria y nutricional y en el bienestar económico de la población. Miles de mujeres abandonaron el mercado laboral por lo que no cuentan con medios de vida, ni generación de ingresos, así el empleo femenino se ha visto gravemente afectado especialmente en actividades asociadas al sector agropecuario y al trabajo domés-

5

6 ONU Mujeres y CARE. Análisis Rápido de Género en Honduras, 2021

tico.[3] La pérdida del capital físico de trabajo ha afectado su supervivencia y se vincula a la pérdida de alimento, artículos no alimentarios, herramientas y equipos de trabajo.

Todos los tipos de malnutrición están presentes en Honduras con una tendencia al deterioro mostrada por las evaluaciones recientes. Los factores agravantes subyacentes están aún más presentes desde los huracanes y el COVID-19: servicios de salud insuficientes, ambiente insalubre, acceso inadecuado a los alimentos y prácticas de atención inadecuada para los niños y las mujeres.

En 2019 se estimaba⁷ que el 59.3 por ciento de la población (5.595.713 personas) estaba en situación de pobreza. Sin embargo, con el impacto de COVID-19 y Eta/Iota, esta cifra se ha ido en aumento. Ahora se estima que un 70 por ciento de la población (6.605.395 personas) está en pobreza, entre ellas mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, el Banco Central de Honduras señaló que la pandemia de COVID-19 ha destruido más de 500.000 empleos en Honduras. Las pérdidas causadas por el parón provocado por la COVID-19, sumadas a las que dejaron Eta e Iota, superan los 55.000 millones de lempiras (2.258 millones de dólares). La actividad económica de Honduras se contrajo un 6,3 por ciento en enero de 2021.

En el NHO 2021 se identificaron seis grupos principales de población más vulnerables: (1) Mujeres, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad (2) Poblaciones en situación de movilidad humana (personas internamente desplazadas, solicitantes de asilo, refugiadas, migrantes y retornadas) (3) Niños, niñas y adolescentes (NNA) (4) Personas indígenas y afrodescendientes (5) Personas con discapacidad (6) Personas LGBTIQ+.

Grupo de población 1

Mujeres, niñas y adolescentes:

Las mujeres, especialmente las niñas y las adolescentes en edad reproductiva, embarazadas, lactantes,

con discapacidad, personas LGBTIQ+, jefas de hogares monoparentales, las sobrevivientes de VBG, migrantes, desplazadas, refugiadas y retornadas, de áreas rurales, afrodescendientes y de pueblos originarios se han visto afectadas de manera desproporcionada por las diferentes emergencias con impacto humanitario.

En Honduras, las mujeres embarazadas y lactantes hacen parte de los grupos más vulnerables y menos resilientes ante choques consecutivos; ellas se encuentran en situación alto riesgo de desnutrición debido a un acceso a los servicios de salud limitado, un ambiente insalubre y de mayor inseguridad alimentaria debido a la falta de disponibilidad y acceso a alimentos, en especial aquellas que se encuentran en albergues y alojamientos de emergencia. En los departamentos más afectados del país (según indicadores de deterioro en la nutrición, huracanes, COVID-19, migración y violencia) se ha estimado que 67.829 mujeres embarazadas y lactantes, necesitan un apoyo urgente en nutrición. Aquellas mujeres con malnutrición tienen más probabilidades de enfermarse durante el embarazo y tienen mayor riesgo de parto prematuro, aborto espontáneo, muerte fetal e incluso su propia muerte, esto las hace también más vulnerables a contraer infecciones, experimentar debilidad y tener menor productividad. En caso de embarazo, las mujeres que padecen deficiencias de micronutrientes corren un mayor riesgo de morir durante el parto, dar a luz a un bebé con bajo peso o con deficiencias cognitivas y afectar la salud y el desarrollo de los lactantes amamantados.

Las mujeres en edad reproductiva y adolescentes han sido afectadas por los recientes desastres socio naturales, sus necesidades de salud sexual y reproductiva en los municipios afectados no solo continuaron, sino que aumentaron. Las necesidades de las mujeres, especialmente en edad reproductiva y adolescente, se han incrementado, ante la reducción de los servicios afectados por COVID-19 y las tormentas (educación, salud, salud sexual y reproductiva, salud mental, agua, saneamiento e higiene, incluyendo salud e higiene menstrual).

⁷ Universidad Nacional Autónoma de Honduras, abril 2021, La pobreza en Honduras subió a 70 % en 2020 por culpa de Eta, Iota y la covid - SWI swissinfo.ch

La pandemia y las medidas de aislamiento agudizaron la violencia de género contra mujeres, niñas y adolescentes, evidenciada en el incremento de la violencia íntima de pareja (49 por ciento entre 2020 y abril 2021, con respecto al 2018), la violencia sexual y el femicidio en el país. Honduras registra, de acuerdo con la CEPAL, la tasa más alta de femicidios en América Latina (6,2/100.000), convirtiéndose así en el país de la región más inseguro para las mujeres (una mujer asesinada cada 27 horas).

La COVID-19 y la consecuente crisis económica provocaron un alza de los índices de desempleo afectando más a las personas en el sector informal, en su mayoría mujeres. Esta situación también aumentó aún más los riesgos y el deterioró la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes. La pérdida de capital físico de trabajo ha afectado la supervivencia de las mujeres, debido a las pérdidas vinculadas a alimentación, artículos no alimentarios y equipos de trabajo. La autonomía económica de las mujeres se ha visto afectada por el incremento del trabajo de cuidados no remunerado que pasó de 35 a 49 por ciento luego de las tormentas; y la reducción de su participación en el mercado laboral y el desempleo que registra una tasa mayor de 8.1 por ciento en las mujeres versus 4.2 por ciento en los hombres. Además de la pérdida del empleo, con el impacto de las tormentas muchas mujeres perdieron medios de vida como viviendas, alimentos, siembras, tierras, animales, muebles, fuentes de agua y herramientas y equipos de trabajo. Especialmente para las mujeres productoras agrícolas, trabajadoras domésticas y trabajadoras informales, esta situación implica un retroceso en su autonomía económica y el acceso a medios de vida dignos.⁸

Estas pérdidas han expuesto a las mujeres —en particular, las de áreas rurales y migrantes— a mecanismos de sobrevivencia negativos como sexo transaccional, matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas, así como a abuso y explotación sexual. Las trabajadoras domésticas remuneradas, muchas de ellas migrantes, indígenas o afrodescendientes, carecen de acceso a la seguridad social y

están más desprotegidas en escenarios de desempleo sostenido.

Así mismo, la COVID-19 causó el cierre parcial/temporal de centros de salud y la suspensión de servicios de salud sexual reproductiva, incluyendo la violencia de género. También causó una reducción en el acceso a los servicios de salud mientras la violencia de género se incrementaba en todo el país.

La tasa de letalidad debido a la COVID-19 sigue al alza en las mujeres quienes representan un 55 por ciento del total de casos confirmados⁹, lo que evidencia una mayor transmisión de la enfermedad afectando letalmente al grupo mujeres en las franjas etarias de 20 a 49 años. Las mujeres embarazadas, migrantes retornadas, mujeres desplazadas, vendedoras informales, mujeres privadas de libertad y mujeres rurales son especialmente vulnerables a la COVID-19.

Durante la pandemia, la mortalidad materna (especialmente en adolescentes de 10 a 19 años) aumentó de un 22 por ciento en 2019 a un 40 por ciento en el 2020. Hasta la semana epidemiológica # 21 (última semana de mayo 2021) la Unidad de Vigilancia de la SESAL, reportó 54 muertes maternas, de éstas 31 se asociaron a sospecha o confirmados por COVID-19 (58 por ciento). De las muertes maternas del 2019 el 22 por ciento eran adolescentes, para el 2020 aumento en un 40 por ciento. El porcentaje de embarazo en adolescentes también se incrementó de un 25 por ciento en 2019 a un 30 por ciento en 2020.

El impacto del desplazamiento es mayor entre mujeres y niñas, quienes son el 51 por ciento de las personas desplazadas. El impacto de las tormentas Eta e Iota provocó el desplazamiento de miles de mujeres, niñas y niños causando la pérdida de alimentos para el 58.2 por ciento de las mujeres. Igualmente, muchas mujeres y niñas adolescentes desplazadas enfrentaron violencia sexual durante su desplazamiento y en albergues. Muchas mujeres y niñas y adolescentes migrantes, refugiadas y retornadas se enfrentan a la pérdida de medios de

⁸ Análisis rápido de género en Honduras. Un panorama ante COVID-19 y ETA/IOTA, CARE, ONU Mujeres, 2020.

⁹ <https://www.salud.gob.hn/site/index.php/component/edocman/boletin-covid-19-se-21>

vida y autonomía económica, barreras de acceso a derechos como salud, trabajo, educación, protección, información y justicia, así como a manifestaciones específicas de violencia de género (sexual, física y psicológica) en el tránsito y en los lugares de destino. Esta agresión se agrava ante factores (como la falta de redes de apoyo y de servicios sociales básicos, la irregularidad en su condición migratoria y falta de documentación) que incrementan la vulnerabilidad y el riesgo de las mujeres migrantes ante la violencia de género.¹⁰

Las mujeres y niñas con discapacidad experimentan VBG en tasas desproporcionadamente mayores, la violencia doméstica es el doble de la tasa de otras mujeres y en formas únicas debido a la discriminación basada tanto en el género como en la propia discapacidad¹¹. Pueden verse sometidas a discriminación interseccional que influye negativamente en su propia percepción y en su capacidad de autodeterminación y libertad¹².

Las mujeres que viven con VIH están expuestas a mayores riesgos y vulnerabilidades, incluidas situaciones que afectan sus derechos sexuales y reproductivos, violencia al comunicar el diagnóstico, niveles altos de violencia de género, discriminación y violencia psicológica contra las niñas y adolescentes viviendo con VIH.¹³

Las mujeres indígenas, afrodescendientes y rurales viven a menudo en situación de pobreza y enfrentan condiciones críticas: falta de certeza sobre la propiedad de tierras, falta de acceso a servicios de salud, limitada autonomía económica y se ven expuestas a ser víctimas de la violencia, así como la exclusión de los espacios de participación y en la toma de decisiones. Su ubicación geográfica (difícil acceso), falta de transporte y condición de pobreza limita muchas veces su acceso a servicios de aten-

ción integral y a medios alternativos para presentar sus denuncias.

Grupo de población 2

Niños, niñas y adolescentes

La crisis de COVID-19 y las tormentas tropicales han aumentado los riesgos y los niveles de vulneración de los derechos de la niñez, incluidas la violencia hacia la niñez, especialmente hacia las niñas, de igual manera la falta de acceso a la educación. El cierre de las escuelas está despojando a los niños, niñas y adolescentes de un medio de protección.

El cumplimiento de la cuarentena o encierros, supone el riesgo de ser víctimas de abusos, embarazos forzados y violencia sexual e igualmente les limita el acceso a servicios esenciales para la atención médica, psicológica y legal por falta de transporte, horarios restringidos de los operadores de justicia y escasa cobertura de los servicios remotos (virtuales), especialmente para mujeres y niñas indígenas, rurales, con discapacidad, mujeres y niñas con identidad de género diversa y/o con enfermedades crónicas. Muchos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) que desde el 2020 no han tenido acceso a la educación y no serán reinsertados escolarmente porque habrán superado los 12 años. Esto a su vez se vincula con el incremento del trabajo infantil y la explotación sexual comercial, que se ha producido ante la pérdida del empleo de personas adultas como mecanismos de afrontamiento negativos para sustentar a las familias.

Los niñas y niños menores de 5 años son parte de los grupos más vulnerables y menos resilientes ante los choques los consecutivos que enfrentan en Honduras. Las prácticas de alimentación inadecuadas de las y los niños pequeños han aumentado su riesgo de desnutrición. En los departamentos más afectados del país (según indicadores de deterioro en la nutrición, huracanes, COVID-19, migración y violencia) se

10 Investigación para la vinculación de la violencia contra las mujeres y niñas, femicidio, el VIH y el impacto de COVID-19, Organización LLAVES, 2020

11 UN General Assembly, Report of the Secretary General of the United Nations, "Situation of women and girls with disabilities and the Status of the Convention on the Rights of Persons with Disabilities and the Optional Protocol

12 Ministerio de igualdad de España. Federación de Mujeres Progresistas. 2020. Mujer, discapacidad y violencia de genero

13 https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/investigaciones/2020/pdfs/Resumen_ejecutivo_discapacidad_FMP.pdf

ha estimado que 379 892 menores de 5 años (186 147 niñas y 193 744 niños) necesitan un apoyo urgente en nutrición. Además, ha aumentado la prevalencia de enfermedades infecciosas, factor agravante de la malnutrición, especialmente para las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en albergues y alojamientos de emergencia.

Los NNA son especialmente vulnerables a ciertos riesgos como el reclutamiento forzado, acoso sexual, asesinatos, así como a mecanismos de afrontamiento negativos como trabajo infantil, vinculación a redes criminales, matrimonio forzado, explotación entre otros. Un 4.5 por ciento de las víctimas de los homicidios reportados en el 2020 eran niñas, niños y adolescentes.

Las familias desplazadas temporalmente por las tormentas convivieron en albergues abarrotados sin acceso a los servicios adecuados de ASH, aumentaron su exposición al ya alto riesgo de contraer COVID-19, así como a los brotes de enfermedades transmitidas por el agua contaminada, que afectan de manera desproporcionada a los niños y niñas menores de cinco años.

Grupo de población 3

Personas en situación de movilidad, incluyendo a personas retornadas, desplazadas internas, personas en tránsito hacia otros países y a aquellas con necesidades de protección internacional

Honduras registra 937.000¹⁴ desplazamientos nuevos, situando al país como uno de los cuatro países en América Latina y el Caribe con más nuevos desplazamientos por desastres en 2020. En el mismo año, se registraron a nivel mundial más de 54 mil nuevas solicitudes de la condición de refugiado de personas procedentes de Honduras. Las necesidades que enfrenta este grupo poblacional son consecuencias de varios impactos: la crisis económica, la inseguridad alimentaria, la violencia.

- **Personas desplazadas y en riesgo de desplazamiento:** Honduras se caracteriza por una situación de desplazamiento prolongada con

aproximadamente 250.000 personas desplazadas (55 por ciento mujeres y 45 por ciento hombres).

- El desplazamiento interno provocado por los huracanes Eta e Iota dejó más de 400.000 personas en necesidad de alojamiento, sin acceso a servicios básicos y de los cuales aproximadamente 100.000 estuvieron en los albergues (COPECO). Miles de familias perdieron parcial o totalmente sus viviendas; hasta la fecha cientos no pueden retornar a sus viviendas y todavía continúan con un desplazamiento interno prolongado.
- **Personas hondureñas en movimiento:** En Honduras un aproximado de 149.000 personas hondureñas han abandonado el país desde 2018, con un estimado de 9 caravanas en las que entre 17.000 y 25.000 personas han intentado dejar el país, sin dejar de lado los flujos regulares y posteriores deportaciones que desde 2018 ascienden a más de 240.000 personas deportadas, de las cuales un 43 por ciento son niñas, niños y adolescentes.¹⁵ Las mujeres hondureñas que salen de Honduras en busca de protección o mejores condiciones de vida se enfrentan a riesgos de violencia sexual, explotación sexual, trata de personas, embarazos no deseados y afectaciones severas a su salud mental. Adicional en los flujos migratorios mixtos existen diferentes dinámicas de género que posicionan a las mujeres en situaciones de mayor exposición y riesgo, ya que son utilizadas de múltiples formas durante la ruta, la más visible es la que implica colocarlas en las primeras líneas de formación de la “caravana migrante” cuando esta se prepara para atravesar la frontera o se enfrentan a los actores policiales. En 2020, más de 54.000 solicitudes de asilo fueran presentadas por personas hondureñas a nivel global, mientras que las cifras acumuladas de personas en condición de refugio provenientes de Honduras son reconocidas 34.473 personas y de solicitantes de asilo 148.934 personas.

¹⁴ <https://www.internal-displacement.org/database/displacement-data>

¹⁵ Fuentes oficiales INM

- **Personas con necesidad de protección internacional:** Honduras alberga una cifra relativamente pequeña de personas refugiadas y solicitantes de asilo. Sin embargo, el marco legal y las limitadas capacidades de recepción dificultan una respuesta adecuada y de integración local. Dado el entorno de protección cada vez más limitado, las personas con necesidades de protección internacional pueden estar expuestas a importantes riesgos de protección. Además, el país es una ruta de tránsito para personas del sur del continente y otras regiones que se dirigen hacia el norte en busca de protección, por lo que es importante asegurar sistemas de ingreso que estén preparados para identificar y derivar personas con necesidades de protección internacional. Principalmente porque son personas que están expuestas a riesgos de violencia, abuso y explotación.
- **Personas retornadas:** En el año 2020 retornaron al país 36.588 personas (27.565 hombres, 4.624 mujeres; 2.790 niños y 1.579 niñas). En lo que va del año 2021, desde enero hasta abril, se contabilizan 17.809 personas retornadas, de las cuales 14.996 son hombres, 1.532 mujeres, 855 niños y 426 niñas. Las personas retornadas reciben una atención post arribo en los Centros de Atención a Migrantes Retornados (CAMRs), estos son centros transitorios para la atención de las personas migrantes adultas, niñas, niños y adolescentes no acompañados y después continúan hacia sus destinos de residencia u origen, donde las condiciones deficientes siguen siendo las mismas que provocaron la decisión de emigrar.
- **Personas en tránsito hacia otros países:** En 2019 transitaron por el territorio hondureño 28.955 personas en el marco de flujos migratorios mixtos que han ingresado por puntos de entrada irregulares (14.767 mujeres/14.188 hombres)¹⁶, siendo la cifra más alta en los últimos diez años. El 23 de marzo de 2021 se registraron 2.444 personas en situación migratoria irregular, lo cual evidencia un aumento del flujo y representa un tercio del total de personas en tránsito por el territorio hondureño durante el 2020. En las rutas migra-

torias las mujeres y niñas enfrentan mayores riesgos protección como violencia sexual, tráfico y trata de personas con fines de explotación sexual, embarazos no deseados y afectaciones severas a su salud física y mental, especialmente quienes migran de manera irregular. También son utilizadas de múltiples formas durante la ruta, la más visible es la que implica colocarlas en las primeras líneas de formación de la “caravana migrante” cuando esta se prepara para atravesar la frontera o se enfrenta a los actores policiales.

La persistencia de la violencia y la inseguridad continúa generando situaciones de desplazamiento que impactan de modo diferenciado en los grupos más vulnerables. El desplazamiento forzado tiene un fuerte impacto en el bienestar y protección de las personas desplazadas quienes enfrentan riesgos a su seguridad física, situaciones que afectan su bienestar físico y mental. De igual manera enfrentan obstáculos al ejercicio de derechos, acceso a bienes y servicios básicos (salud, educación, alimento, vivienda, entre otros), además del trauma psicológico que representa el desplazamiento, la separación de sus redes de apoyo y el desarraigo de sus comunidades de acogidas. A esto se suman las condiciones de los alojamientos temporales, que generalmente no son las más adecuadas y pueden agravar los riesgos para ciertos perfiles específicos.

Las personas en tránsito enfrentan desafíos de protección y asistencia (trata y tráfico, violencia sexual y basada en el género, extorsión, privación de la libertad, separación familiar de niños, niñas y adolescentes, entre otros incidentes), particularmente para quienes hacen el recorrido de forma irregular o carecen de la documentación válida. Las personas que se mueven en el contexto de flujos o movimientos mixtos han visto agravadas sus condiciones de vulnerabilidad y sus necesidades de asistencia humanitaria. El aumento de las medidas de control migratorio implementado por las autoridades, la falta de información y el aprovechamiento que realizan las redes de tráfico ilícito de migrantes exponen a las personas que participan en movimientos mixtos a renovados

¹⁶ Fuentes oficiales INM

riesgos para su protección (abusos, explotación, extorsión, privación de la libertad, violencia de género, entre otros).

Las personas que se ven obligadas a huir de sus hogares suelen buscar primero resguardo en los municipios o áreas vecinas a sus comunidades de origen, desplazándose varias veces internamente en busca de seguridad, antes de huir a través de fronteras internacionales.

Especialmente las personas solicitantes de asilo y refugio enfrentan desafíos en el acceso a procedimientos legales eficientes, documentación e integración local en las comunidades de acogida, sufriendo estigma y discriminación. Los desafíos que enfrentan los retornados incluyen la imposibilidad de regresar a sus comunidades de origen y las limitaciones de apoyo para la reintegración en ellas.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, las personas desplazadas han enfrentado retos para protegerse del virus por tener menor acceso a insumos, instalaciones sanitarias, vacunas o simplemente una vivienda decente. En el caso de las personas desplazadas que viven con VIH o con otras condiciones crónicas de salud (como diabetes, hipertensión, etc.), la falta de acceso a medicamentos e insumos preventivos y de diagnóstico para el control de estas condiciones ha puesto en peligro su vida.

Varias personas migrantes se han encontrado aglomeradas debido al cierre de fronteras y ante la prohibición de movilidad y politización. Además del aumento en el riesgo de contagio, se incrementó el riesgo de ser víctima de trata y tráfico de personas especialmente para mujeres, niñas y niños¹⁷.

Las personas desplazadas como consecuencia de las tormentas han visto aumentadas sus vulnerabilidades por las condiciones precarias en algunos albergues debido a la infraestructura inadecuada, el saneamiento y el acceso limitado al agua potable, todos

aspectos críticos para mitigar el riesgo de infecciones por COVID-19 y otras enfermedades transmisibles endémicas en los países afectados.

Grupo de población 4

Personas LGBTIQ+

Las personas LGBTIQ+ enfrentan violencia directa, así como diferentes formas de discriminación formal y estructural^{18 19}. Desde 2009 se han registrado un total de 373 muertes violentas y sobre las mismas existe un 91 por ciento de impunidad. Por otra parte, la disponibilidad a nivel nacional de servicios especializados que aborden desde el enfoque diferenciado e interseccional la respuesta y atención a las personas con identidad de género y orientación sexual diversa es mínima y se concentra principalmente en Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba. Por tanto, los factores de riesgo y la exposición a los tratos degradantes, violencia, y la discriminación aumentan para las personas LGBTIQ+, frente a la ausencia de derechos, acceso a justicia y a servicios inclusivos.

Las personas LGBTIQ+ son afectadas por un alto nivel de riesgos que incluyen diversas formas de violencia, incluida la VBG, explotación sexual, trata, abusos, extorsiones, amenazas y discriminación. Enfrentan además limitaciones en el acceso a servicios integrados además de la falta de servicios especializados de atención de calidad, inclusivo y no-discriminatoria que aborden desde el enfoque diferenciado e interseccional la respuesta y atención a las personas LGBTIQ+.

En la región continúa siendo un reto el acceso a la justicia y la denuncia de los crímenes de odio, lo cual genera un subregistro de la violencia contra las personas LGBTIQ+ y enormes desafíos en el levantamiento de estadísticas fieles a la realidad. Se ven afectadas de manera particular las mujeres lesbianas y transgénero que en el caso de Honduras representan un mayor número de muertes violentas.

Las personas LGBTIQ+ continúan desplazándose dentro y fuera de la región para evitar los efectos de la

17 Orientación para operaciones de Alojamiento de Emergencia – Mesa de Trabajo REDLAC-Shelter para COVID-19. Agosto 2020.

18 El Estado de Honduras implementó reformas legales con un impacto directo en el pleno ejercicio de derechos de las personas LGBTIQ+

19 Human Rights Watch, Informe 2021.

violencia homofóbica y transfóbica ejercida a manos de fuerzas de seguridad, pandilleros y otras personas.

Grupo de población 5

Pueblos indígenas y afrodescendientes

En honduras habitan 9 pueblos culturalmente diferenciados, pueblos originarios: chortí, lenca, misquito, nahuas, pech, tawahka, tolupán y los pueblos afrodescendientes garífunas y creoles. Constituyen aproximadamente 7.2 por ciento de la población total del país. Los pueblos indígenas están en riesgo de entrar en conflictos de tierras o de perderlas, debido a diferentes dinámicas incluidas la presencia de megaproyectos en territorios indígenas lo que se ve agravado por la presencia de grupos criminales, así también se reportan situaciones de discriminación estructural.²⁰ Fenómenos como la llegada de los huracanes Eta e Iota y COVID-19 tienen un impacto diferenciado y desproporcionado para los pueblos indígenas sobre todo por las limitaciones estructurales de acceso a bienes y servicios²¹, que se ha extendido al acceso a la ayuda humanitaria. Las mujeres indígenas se enfrentan a discriminación, violencia de género y mayores barreras en el acceso a la justicia, participación, educación, salud, protección y ejercicio de sus derechos. Sumado a esto, cuando acceden a los mismos, son revictimizadas y no reciben un trato sensible con su origen étnico. De manera similar, las mujeres del grupo étnico garífuna se enfrentan diariamente a actos directos de discriminación por su afro-descendencia, no cuentan con mecanismos de respuesta ante sus necesidades, ni servicios de atención a la VBG en sus comunidades, por lo que es solamente a través de las organizaciones de mujeres garífunas y defensoras de derechos que se acercan a obtener una respuesta cuando son víctimas y sobrevivientes de VBG²².

En el NCA, las personas indígenas y afrodescendientes, particularmente las mujeres y niñas, perte-

necen en su gran mayoría a los grupos más pobres y/o invisibilizados. La situación social política y económica de los pueblos indígenas en la mayoría de los aspectos es mucho peor, que la de otras personas no indígenas con características similares, como el mismo nivel de educación, edad, lugar de residencia rural o urbana, tipo de trabajo y las tipologías de hogar. Con la llegada de la COVID-19 se configuró una múltiple afectación en zonas rurales y remotas, donde el acceso a servicios de salud, muchas veces insuficientes, se presenta difícil.

El limitado acceso a servicios básicos como educación, salud y medios de sanitización y el hacinamiento afecta el bienestar físico de estas poblaciones aumentando la morbilidad y el riesgo de mortalidad por epidemias. Además, la comunicación de riesgos representa un desafío en regiones multiculturales y multiétnicas donde se hablan varios idiomas.

Las y los migrantes indígenas enfrentan múltiples formas de discriminación, su vida y trabajo están invisibilizados, por temor no acceden a mecanismos de denuncia y son extremadamente vulnerables a la violencia, la explotación y la marginación. En el caso de las mujeres indígenas, enfrenta riesgos de explotación laboral y sexual. La migración ofrece oportunidades para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas indígenas y en muchos casos constituye una estrategia de supervivencia de los pueblos. Sin embargo, también se reconoce la discriminación interseccional que deriva de la triple condición de mujeres, migrantes e indígenas²³, que se exacerba en zonas de ausencia y desatención de los estados (como en las zonas de frontera) y ante la lejanía de las redes familiares y comunitarias.

20 Diagnóstico sobre situaciones de los derechos humanos de los pueblos indígenas en América latina.

21 De acuerdo al informe sobre la situación de derechos humanos en Honduras OACNUDH 2020. "La pandemia COVID-19 exacerbó aún más su vulnerabilidad, ya que las restricciones de movimiento y otras medidas de emergencia afectaron sus derechos a la alimentación, atención médica y la tierra. En muchos casos, los estrictos controles policiales y militares en la entrada de las comunidades indígenas impidieron a los pueblos indígenas acceder a los suministros de alimentos"

22 Violencias que enfrentan las mujeres en la región noroccidental y su conexión con el desplazamiento forzado, Foro de Mujeres por la Vida

23 Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL, sobre la base de Naciones Unidas, Informes de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas (A/HRC/39/17Add.3 y A/HRC/39/17/Add.2).

Grupo de población 6

Personas con discapacidad

Las personas con discapacidad, así como personas adultas mayores que presentan limitaciones en la movilidad, han visto afectada su autonomía al haber perdido sus casas, bienes y facilidades adquiridas. Se encuentran particularmente en riesgo en el contexto de inundaciones, agravado por la propagación del virus COVID-19. De igual forma, la baja disponibilidad de facilidades y accesibilidad universal que permitan su movilidad y acceso autónomo a servicios les genera una mayor dependencia a sus familiares, cuidadores, comunidades y ayuda externa, lo que incrementa su condición de vulnerabilidad frente a emergencias y a formas de discriminación, maltrato y violencia, entre otras. Cabe destacar que enfrentan un riesgo mayor en relación a violencia sexual, violencia de pareja íntima y otras formas de discriminación, que, de no ser consideradas durante el abordaje de respuesta, aumentará el riesgo a vulneraciones permanentes.

Las personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad en algunos casos dependen de los cuidados de otras personas, al tener dificultades para desplazarse, no contar con sus dispositivos de ayuda técnica o al no conseguir ayuda. En general, la prestación de servicios de salud para personas con diferentes discapacidades se ve afectada directamente en contextos de emergencia.

Las personas con discapacidad encuentran múltiples barreras que incrementan su vulnerabilidad y limitan su acceso a los servicios y a la ayuda humanitaria. Entre la población afectada por los huracanes Eta e Iota, las personas con discapacidad reportaron no encontrar condiciones seguras en albergues temporales, ni medidas de cuidado seguro. En el contexto de desastres y crisis, muchas veces se agudiza la discriminación que padecen y se reduce su participación, que luego radica en el acceso inequitativo a la información y a la asistencia humanitaria.

1.2

Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos y Enfoque de la Respuesta

El EHP enfocará su respuesta considerando la inclusión, la protección y la dignidad de las personas con necesidades multisectoriales en los niveles de severidad 3, 4 y 5 identificados en el Análisis Intersectorial de Necesidades Humanitarias (HNO 2021). La respuesta está encaminada a proteger, salvar vidas y contribuir a soluciones duraderas para el restablecimiento de derechos y la estabilización socioeconómica de las personas que han sido afectadas por las tormentas tropicales Eta e Iota, la COVID-19, personas desplazadas con necesidades de protección, afectadas por la violencia, en movilidad incluyendo migrantes en tránsito, personas con necesidades de protección internacional y personas retornadas.

La respuesta será brindada considerando los principios humanitarios y con la mayor cercanía

posible a las comunidades, teniendo en cuenta sus necesidades, prioridades y prácticas culturales que varían entre personas de áreas rurales y áreas urbanas según un enfoque diferencial. Las mujeres, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, las poblaciones en situación de movilidad humana (personas internamente desplazadas, solicitantes de asilo, refugiadas, migrantes y retornadas), los niños, niñas y adolescentes (NNA), las personas indígenas y afrodescendientes, las personas en condición de discapacidad, las personas LGBTIQ+, así como las personas afectadas violencia y desastres estarán en el centro de la respuesta en el HRP 2021.

En ese sentido se consideraron los siguientes objetivos estratégicos y específicos en el marco del HRP 2021:

Objetivo Estratégico 1

POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑEZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
1,8M	34%	46%	2,7%

Contribuir a proteger y salvar la vida de las personas afectadas y en riesgo por el impacto de la violencia, el desplazamiento, los efectos de los desastres y el COVID-19 a través del apoyo al ejercicio de derechos y la asistencia humanitaria intersectorial con enfoques de protección y la diferenciación de edad, género y diversidad.

Justificación y Resultados previstos.

Este objetivo está orientado a responder a las emergencias humanitarias que tienen un efecto directo sobre la integridad y dignidad de las personas a corto plazo, expuestas a situaciones críticas de protección. Estas consecuencias incluyen muertes y lesiones, así como discapacidades físicas y cognitivas causadas por los desastres, la violencia, la violencia de género, la morbilidad por enfermedades infecciosas y crónicas como las ocasionadas por COVID-19 y la falta de acceso al agua y saneamiento, la desnutrición aguda y crónica, problemas de salud relacionados con la inseguridad alimentaria severa.

Las actividades planificadas incluyen la detección temprana, medidas de prevención y mitigación y la respuesta inmediata multisectorial a través del aumento y mejoramiento del acceso a derechos, bienes y servicios esenciales de calidad y de manera oportuna como alimentos, agua, saneamiento e higiene, higiene menstrual, salud, salud sexual y reproductiva, servicios de nutrición, educación y espacios habitacionales seguros y adecuados, contemplando los enfoques de protección, diferencial, de edad, género y diversidad.

Objetivo Específico 1.1. y enfoque de respuesta coordinada.

Objetivo

Contribuir a la reducción de los riesgos inminentes de protección, respuesta integral y sensible al género frente a vulneraciones de derechos de 1,8M de personas afectadas por efectos de la violencia, la violencia de género, el desplazamiento, los desastres y el COVID-19

Población meta

1,3M

Marco temporal

Junio 2021 - Diciembre 2022

Objetivo Específico 1.2. y enfoque de respuesta coordinada.

Objetivo

Promover sistemas y mecanismos de identificación, referencia y manejo de casos de protección de derechos funcionales y responsivos al género para personas afectadas por la violencia, el desplazamiento, los efectos de los desastres, y el COVID-19 que incluyen servicios multisectoriales para sobrevivientes de violencia de género y niñez en riesgo.

Población meta

900K

Marco temporal

Junio 2021 - Diciembre 2022

Objetivo Específico 1.3. y enfoque de respuesta coordinada.

Objetivo	Fortalecer el acceso a servicios esenciales, básicos de agua, saneamiento e higiene (WASH), educación, salud, alojamiento temporal/albergue, asistencia alimentaria, rehabilitación de medios de vida, servicios especializados de nutrición que integren los enfoques de género, edad y diversidad para 1,8M personas afectadas en 172 municipios.
Población meta	1,8M
Marco temporal	Junio 2021 - Diciembre 2022

Objetivo Estratégico 2

POBLACIÓN META	MUJERES	NIÑEZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
1,7M	34%	46%	2,7%

Apoyar y fortalecer soluciones sostenibles que contribuyan a promover el acceso oportuno, coordinado y contextualizado a derechos, la autosuficiencia y resiliencia de las personas afectadas y en riesgo como un nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo e integrando los enfoques de género, edad y diversidad.

Justificación y Resultados Previstos.

Este objetivo está orientado a responder a consecuencias humanitarias a mediano y largo plazo, ocasionadas por el impacto de la pandemia de la COVID-19, las tormentas tropicales Eta e Iota, y la violencia en las comunidades y su incidencia en la preparación ante las emergencias y el fortalecimiento de capacidades para la recuperación.

Las actividades para el restablecimiento de derechos se desarrollarán a través de la prevención, mitigación y las soluciones duraderas promoviendo el acceso universal de los diferentes grupos de género y edad en su diversidad, así como la estabilización socioeconómica de las personas afectadas, previniendo el deterioro de la situación y la profundización de la severidad de sus necesidades.

Adicional, se impulsarán acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias que contribuyan a mitigar, responder y gestionar la respuesta a las emergencias, desde el enfoque integral de la prevención del riesgo y enfoque de género, supone la satisfacción de sus derechos y de sus medios de vida, contribuyendo además a la resiliencia y recuperación temprana.

Enfoque de la respuesta coordinada

Objetivo Específico 2.1. y enfoque de respuesta coordinada.

Objetivo	Fortalecer intersectorialmente la autosuficiencia de las personas afectadas en 172 municipios a través de la promoción del acceso a servicios y oportunidades de medios de vida adecuadas a los diferentes grupos de género y edad en su diversidad.
Población meta	1,5M
Marco temporal	Junio 2021 - Diciembre 2022

Objetivo Específico 2.2. y enfoque de respuesta coordinada.

Objetivo	Prevenir y mitigar los riesgos relacionados a la violencia, la violencia de género, desplazamiento, desastres y COVID19 a través del fortalecimiento del tejido y la infraestructura comunitarios para la promoción y exigibilidad de derechos y construcción de la resiliencia integrando en enfoque de género en 172 municipios.
Población meta	1,6M
Marco temporal	Junio 2021 - Diciembre 2022

Objetivo Específico 2.3. y enfoque de respuesta coordinada.

Objetivo	Contribuir a los esfuerzos de recuperación y reconstrucción de 1.8 M de personas priorizadas incluyendo acciones de fortalecimiento, prevención y preparación para emergencias que integren el enfoque de género y que les permita transitar de una fase de recuperación hacia el desarrollo sostenible vinculando los esfuerzos de la agenda 2030 (enfoque de nexo).
Población meta	865K
Marco temporal	Junio 2021 - Diciembre 2022

1.3

Metodología de costeo

El EHP, los clústeres y demás socios eligieron la metodología de costo basada en proyectos como la más adecuada considerando el contexto, experiencias previas y las capacidades de los actores humanitarios con presencia en el país.

A partir de este ciclo de programación humanitario se implementará la herramienta HPC tool para la carga de los proyectos humanitarios en el Módulo de Proyectos, la revisión y aprobación de los mismos y el cálculo final de los requerimientos financieros para el 2021-2022.

Considerando la relevancia de los enfoques transversales se tiene en cuenta la utilización de herramientas como el Marcador de Género con Edad – GAM (Gender with Age Marker), Integración del enfoque de ambiente, así como la inclusión de las personas con discapacidad en la programación, la protección contra el abuso y la explotación sexual y la centralidad de la protección.

Los proyectos contaron con la revisión y aprobación de las y los líderes de los clúster basados en criterios de selección generales donde se contemplaron objetivos y principios humanitarios, priorización basada en evidencia o evaluaciones de necesidades, alta priorización de grupos en condición de vulnerabilidad y áreas geográficas con mayor afectación, implementación acorde a los requerimientos financieros, establecimiento y compromiso de un mecanismo de monitoreo y evaluación, la inclusión de un análisis de riesgos de protección (incluida la mitigación de la violencia de género y la prevención y protección contra la explotación y el abuso sexual) y una autoevaluación del Marcador de Género con Edad (GAM). Los proyectos fueron finalmente socializados con la Coordinadora Residente y el Equipo Humanitario del país.

El uso de esta metodología arrojó como resultado final un total de 95 proyectos aprobados con un total de requerimientos financieros de US\$222M, centrándose en los departamentos de mayor priorización y focalización en la respuesta, los niños, niñas, adolescentes, mujeres y comunidades indígenas y afrodescendientes y personas con discapacidad se determinaron como los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad, donde los actores humanitarios priorizarán su respuesta en el marco del HRP 2021.

1.4

Supuestos de planificación, capacidad operativa y acceso

Capacidad Operacional.

Durante el 2020, el EHP complementó la respuesta del Gobierno, mediante la implementación de un plan de respuesta humanitaria por COVID-19 dando atención a más de 1,2 millones de personas. Para responder a la emergencia generada por el impacto de las tormentas tropicales Eta e Iota el EHP lanzó un llamamiento internacional que ha logrado alcanzar más del 81 por ciento del financiamiento requerido logrando asistir a más de 1 millón de personas y cuya implementación finalizó en el mes de abril 2021, por lo que aún quedan necesidades por cubrir que este plan de respuesta contempla.

Sin embargo, considerando las múltiples emergencias, la escala de la respuesta sigue siendo insuficiente ante las crecientes necesidades en el país. En particular, las necesidades multisectoriales y algunas necesidades sectoriales que solo fueron cubiertas parcialmente por la respuesta debido a la escasez de fondos.

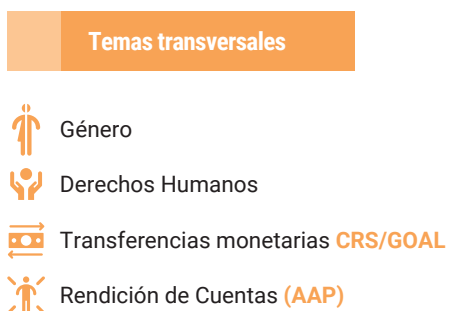
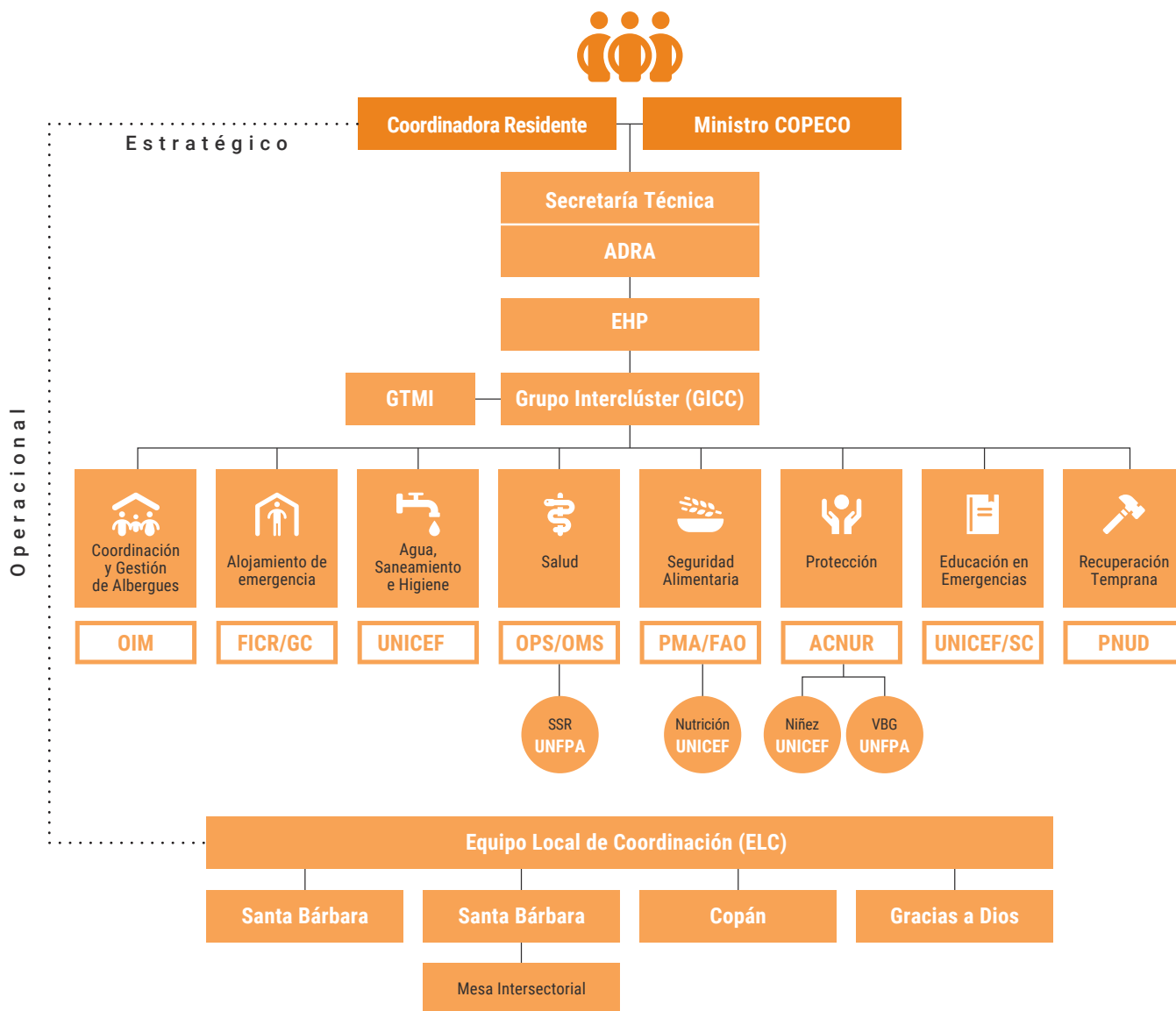
El Plan será implementado a través de socios humanitarios activos en el país y mediante la coordinación de unas estructuras humanitarias establecidas y operacionales. El Equipo Humanitario de País conocido como Red Humanitaria en Honduras está compuesto por las principales organizaciones humanitarias nacionales e internacionales en el país (50 organizaciones), incluyendo agencias de la ONU, las organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y nacionales y el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; quienes se comprometen a participar en acuerdos de coordinación y están bajo la dirección conjunta de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas y el Ministro de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO). A nivel técnico operativo, la Red Humanitaria cuenta con una Secretaría Técnica a cargo de la

organización ADRA con el apoyo de Cáritas, Cruz Roja Hondureña, Cruz Verde, Grupo Esfera, Goal, MNIGR, Oxfam Plan, Internacional, PMA, World Visión y OCHA (Petit Comité).

Para dinamizar la respuesta humanitaria, las acciones se realizan mediante el enfoque de trabajo sectorial (clústeres) que han sido designados por el Comité Interagencial Permanente (IASC, por sus siglas en inglés) y tienen responsabilidades claras para la coordinación.

La Coordinadora Residente y el Equipo Humanitario de País (EHP) gestionan la respuesta humanitaria a través de 8 ocho clústeres: agua, saneamiento e higiene, protección (incluye las áreas de responsabilidad (AoR) de protección a la niñez y violencia basada en género), coordinación y gestión de albergues, alojamientos de emergencia, seguridad alimentaria y nutricional, salud (incluye AoR de salud sexual y reproductiva), educación y recuperación temprana. El EHP cuenta también con el Grupo de Trabajo de Manejo de Información, el Grupo de Trabajo de Transferencia Monetarias y una Asesora Senior de Género.

Para 2021 se continuará con la presencia de los Equipos Locales de Coordinación establecidos durante el 2020 para atender la emergencia por las tormentas tropicales Eta e Iota en el Valle de Sula y en el departamento de Santa Bárbara y se extenderá la organización de estos equipos a la zona de occidente (Santa Rosa de Copán), Atlántica (La Ceiba), Sur (Choluteca) y el remoto departamento de Gracias a Dios (Puerto Lempira).



APP: Rendición de Cuentas a Comunidades Afectadas

EHP: Equipo Humanitario de País

GC: Global Communities

SSR: Salud Sexual y Reproductiva

VBG: Violencia Basada en Género

Fuente: Equipo Humanitario de País

Acceso.

El acceso humanitario está marcado por dos niveles de dificultades que deben estar relacionados con la problemática de acceso físico a las poblaciones afectadas a causa de la distribución de la red viaria primaria, secundaria y terciaria muy vulnerable a las inundaciones. Esta situación obliga a los actores humanitarios a recurrir al transporte aéreo para garantizar la entrega de ayuda humanitaria. El segundo elemento de dificultad ha sido determinado por la presencia de actores armados que pertenecen al crimen organizado, como narcotraficantes y maras.

Durante el 2020, la pandemia por COVID-19 representó grandes desafíos para la movilización de actores humanitarios y bienes de socorro debido a nivel nacional hacia las comunidades y a nivel internacional por la limitada cantidad de vuelos programados después de las numerosas restricciones causadas por la pandemia. Los vuelos humanitarios organizados por el PMA desde Panamá y México facilitaron la entrada y salida del personal humanitario del SNU y del Movimiento Internacional de la Cruz y Media Luna Roja. Si la situación de COVID-19 continúa con tendencias hacia el alza debido a las nuevas variantes identificadas en el país y si se restablecen las restricciones de movilidad, se podría retrasar la entrada de personal de asistencia internacional en el país, así como también la entrada de bienes de socorro.

Con el impacto de las tormentas tropicales Eta e Iota la movilización de equipos de respuesta se vio comprometida por la reducida cantidad de vuelos comerciales disponibles y las limitaciones en el aeropuerto de San Pedro Sula inundado por las tormentas tropicales. En términos de carga interna, el PMA movilizó un avión por más de un mes que permitió asistir a poblaciones que quedaron aisladas.

La pista del aeropuerto de San Pedro Sula dañada debido al impacto de Eta y Iota aún no ha sido rehabilitada en su totalidad y es vulnerable a inundaciones lo que podría afectar el aterrizaje de aviones tipo jet. La pista del aeropuerto de Tegucigalpa es corta, lo cual limita el tamaño de los aviones que pueden aterrizar. Muchos de los aeropuertos militares no

cuentan con la maquinaria necesaria para descargar carga, ni los sistemas y personal aduanero para ingresar bienes al país.

Las limitaciones de acceso son cada vez más relevantes en el contexto actual, ya que tanto la llegada de la pandemia como el agravamiento en las condiciones de seguridad constituyen desafíos crecientes para el personal humanitario.

1.5

Igualdad de Género

El reciente Análisis Rápido de Género en Honduras²⁴ evidenció los graves impactos de género resultantes de la pandemia de COVID-19 y las tormentas Eta e Iota, especialmente para mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ quienes han enfrentado múltiples necesidades, riesgos y afectaciones en detrimento de la protección de sus derechos y profundizando la desigualdad de género en el país. Mientras los niveles de participación laboral han disminuido para las mujeres y personas LGBTIQ+, el trabajo de cuidados no remunerado, la pérdida de medios de vida, la pobreza, el desempleo, el desplazamiento, las barreras de acceso a servicios como la educación y la salud, incluida la salud sexual y reproductiva, y la violencia de género se han incrementado en un nivel alarmante, deteriorando su calidad de vida.

Ante este contexto y con el ánimo de fortalecer la igualdad de género como una prioridad en la preparación y respuesta a las emergencias, la Red Humanitaria de Honduras construyó conjuntamente la Hoja de Ruta de Igualdad de Género en Acción Humanitaria 2021-2023, como plan estratégico que pretende aunar esfuerzos para mejorar la integración de esta dimensión en todas las fases del Ciclo de Programación Humanitaria. Este Plan busca articular y ayudar a los actores humanitarios, organizaciones de la sociedad civil y al Estado a involucrar equitativamente a las personas afectadas en la acción humanitaria en los próximos dos años.

La Hoja de Ruta contiene cuatro pilares: 1. Liderazgo, 2. Programación, 3. Coordinación, y 4. Localización, cada uno de los cuales contempla estándares mínimos en línea con la [Política](#) y el [Marco de Rendición de Cuentas](#) del IASC²⁵ sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y Niñas

en la Acción Humanitaria (2017). Así mismo, busca reforzar la gestión y supervisión de la igualdad de género dentro del Equipo Humanitario de País con el apoyo del [Proyecto GenCap](#) del IASC.

Entre las principales acciones de Hoja de Ruta dirigidas a brindar apoyo técnico al Equipo Humanitario de País se encuentran diseñar e implementar una Estrategia de Igualdad de Género, promover el análisis de género y la desagregación de datos por grupos de género y edad, en su diversidad (etnia, discapacidad, estatus migratorio, etc.), a su vez promover la integración de género en el trabajo del Grupo Inter-Clúster de Coordinación, los clústeres, grupos de trabajo, instituciones estatales y socios de la Red Humanitaria. Así mismo, busca desarrollar acciones de fortalecimiento de capacidades de los socios, promover el uso del [Marcador de Género con Edad de IASC](#) junto con la consulta, información y participación significativa de las mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ y sus organizaciones, entre otras acciones.

²⁴ CARE y ONU Mujeres, 2021. [Análisis Rápido de Género en Honduras](#).

²⁵ Comité Permanente Entre Organismos. IASC por sus siglas en inglés.

1.6

Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP) y Protección Contra la Explotación y los Abusos Sexuales (PEAS)

La Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP por sus siglas en inglés) y la Protección contra la Explotación y Abuso Sexuales (PEAS) son responsabilidades activas de los Equipos Humanitarios en todos los países y de los socios que forman parte de los Planes de Respuesta Humanitaria. Orientados por el principio de poner a las personas afectadas en el centro de la respuesta y por las recomendaciones del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés), es primordial garantizar la integración y enlace de estos dos temas transversales como parte de la base de toda la acción humanitaria.

Como se observa en la infografía, ambas se complementan y se refuerzan mutuamente. Para reportar quejas sensibles las comunidades necesitan conocer y tener acceso a los mecanismos de retroalimentación comunitaria con canales confiables, inclusivos y seguros. Los mismos son usados por las comunidades para enviar quejas sensibles, comentarios y preguntas con respecto a la asistencia humanitaria recibida, la cual deberá ser gestionada de manera adecuada y garantizando el cierre del ciclo de la retroalimentación.

RESULTADOS DE LA COLABORACIÓN / VÍNCULOS ENTRE AAP Y PEAS

PROCESOS DE AAP

PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD
MECANISMOS DE RESPUESTAS Y QUEJAS
PARTICIPACIÓN
SUMINISTRO DE INFORMACIÓN
ADAPTACIÓN Y CIERRE DEL CIRCUITO DE RESPUESTAS
GENERACIÓN DE CONFIANZA

Los riesgos de SEA son comprendidos y mitigados
 Los mecanismos de respuestas y quejas son de confianza y usados por todos* (incluso para quejas sensibles)
 La gente afectada entiende el comportamiento que deben esperar de los trabajadores humanitarios
 La gente afectada informa y entiende los paquetes de asistencia al superviviente de SEA

PROCESOS DE PEAS

EVALUACIÓN DE RIESGOS
CÓDIGO DE CONDUCTA
ASISTENCIA AL SOBREVIVIENTE
INVESTIGACIONES
RECOMENDACIONES INTER AGENCIA

Adaptado de un diagrama creado por el Equipo de Tareas IASC sobre la Responsabilidad hacia las Poblaciones Afectadas (AAP por sus siglas en inglés) y la Protección contra la Explotación y Abuso Sexuales (PEAS).

* El término "todos" tiene la intención de capturar a todos los grupos en la comunidad: mujeres, hombres, niños, jóvenes y personas mayores así como también personas con discapacidad y grupos minoritarios específicos sin ninguna distinción.

Los seis compromisos mínimos de Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas

Los socios del Plan de Respuesta Humanitario de Honduras afirman su intención para alcanzar los seis compromisos mínimos, para una mejor rendición de cuentas a las comunidades afectadas. Este esfuerzo colectivo será priorizado e incluido como un elemento fijo en la agenda de reuniones periódicas del EHP para seguimiento y se realizará de manera constante a lo largo de todas las etapas del ciclo del programa humanitario para ayudar a identificar nuevas tendencias, demandas de información acerca de la asistencia humanitaria, necesidades no atendidas y asegurar que las voces comunitarias ayuden a mejorar la acción humanitaria desde el diseño a su implementación.

1. Fortalecer las capacidades de los socios para adoptar un proceso integral de rendición de cuentas que incluya comunicación con las comunidades, participación y retroalimentación comunitaria;
2. Asegurar que las comunidades y poblaciones afectadas tengan acceso a la información sobre la ayuda humanitaria y conozcan sus derechos con respecto a la asistencia;
3. Apoyar y respaldar que las comunidades afectadas participen en las decisiones que les conciernen en todas las etapas del ciclo de programación humanitaria, incluyendo mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y personas LGBTQ+;
4. Como parte de la implementación de los proyectos, establecer un mecanismo de retroalimentación comunitaria incluyendo una diversidad de canales que sean seguros, accesibles, incluyentes y confidenciales, en línea con los Procedimientos Estándar de Operación del IASC, para recibir y derivar apropiadamente las sugerencias, preguntas y quejas de PEAS.
5. Cerrar el ciclo de la retroalimentación comunitaria, priorizando la gestión y derivación de las quejas sensibles, dando seguimiento a las sugerencias y comentarios recibidos, brindando a las comunidades información clara sobre los cambios que se han

implementado con base a las opiniones y perspectivas recibidas y consideradas;

6. Fortalecer la coordinación inter institucional e inter agencial para el avance de la AAP colectiva y la coordinación entre AAP y PEAS para establecer mecanismos de retroalimentación y quejas eficientes y de calidad, centrados en los diferentes grupos poblacionales atendidos.

Protección contra la Explotación y Abuso Sexuales (PEAS)

En línea con las normas, políticas y estrategias de Tolerancia Cero del Secretario General frente a la explotación y los abusos sexuales (EAS), en el marco de este Plan de Respuesta todos los socios del EHP desarrollarán acciones dirigidas a prevenir, mitigar y responder a la EAS como una forma grave de VBG a través de sus proyectos y programas de asistencia en las comunidades afectadas.

Con base en los resultados del mapeo interagencial inicial a realizar en 2021 y promoviendo los estándares mínimos en PEAS, los actores humanitarios realizarán las siguientes acciones mínimas: 1) Identificación y mitigación de riesgos de EAS con el fortalecimiento de capacidades del personal y las comunidades; 2) Establecimiento o fortalecimiento de códigos de conducta que integren PEAS; 3) Establecimiento de mecanismos de denuncia comunitaria para reportar casos o sospechas de EAS, que incluyan canales seguros, accesibles, incluyentes y confidenciales considerando la condición de género, edad, y diversidad, incluida la etnia y discapacidad, 4) Sesiones informativas con las comunidades a respecto de los mecanismos de denuncia comunitaria, para que conozcan y sepan utilizarlos; 5) Brindar asistencia y protección a las personas víctimas/sobrevivientes con calidad, inmediata, incluyente y segura (incluida la atención médica, psicosocial, jurídica, apoyo en reintegración, alojamiento y artículos no alimentarios); 6) Promover la integración de asistencia especializada de EAS en las rutas de referencia de los Subsectores de VBG y protección de la niñez, y 7) La investigación de las acusaciones de manera rápida, segura y centrada en la persona sobreviviente.

Estas acciones pretenden fortalecer el compromiso de la comunidad humanitaria a nivel nacional y regional con la PEAS con base en los conocimientos, experiencias y herramientas desarrollados por los actores humanitarios junto con mujeres, niñas, adolescentes, niños, hombres y personas LGBTIQ+ víctimas/sobrevivientes. Todo ello de manera articulada mediante el establecimiento de un plan de acción y una red de puntos focales de PEAS para brindar apoyo técnico en el desarrollo de estas actividades.

Indicadores AAP y PEAS

Para medir el avance colectivo del Plan de Respuesta Humanitario de Honduras en los compromisos de Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas (AAP) y Protección Contra el Abuso y Explotación Sexual (PEAS) y de acuerdo a los lineamientos requeridos para los Proyectos, recomendase a los socios, a los clústeres y al Grupo de Coordinación Inter clúster fomentar e integrar en el monitoreo de la respuesta los siguientes indicadores:

Con el objetivo de medir si la respuesta está basada en la participación comunitaria:

Indicador 1: % de los proyectos en los que decisiones claves son influenciados por las comunidades afectadas en todas las etapas claves del ciclo (evaluación, diseño, implementación, monitoreo, revisión final). (Referencia: Indicador de la Norma Humanitaria Esencial, CHS Alliance)

Indicador 2: % de las personas afectadas que sienten que los proveedores de asistencia humanitaria toman en cuenta sus opiniones. (Referencia: Indicador de la Norma Humanitaria Esencial, CHS Alliance)

Con el objetivo de medir si las retroalimentaciones y quejas comunitarias (incluyendo sensibles) son bien recibidas y respondidas:

Indicador 3: % de las personas afectadas que saben cómo hacer preguntas, sugerencias o quejas sobre la asistencia humanitaria y reportar desvío de conductas y abusos por parte de los proveedores (Referencia:

Indicador de la Norma Humanitaria Esencial, CHS Alliance)

Indicador PEAS: % de niños niñas y adultos que tienen acceso a un canal seguro y accesible para denunciar la explotación y el abuso sexual (Referencia: Indicador Global PEAS, Plan de Respuesta Humanitaria Global (GHRP))

1.7

Panorama Consolidado sobre el Uso de Transferencias Monetarias Multipropósito

Honduras cuenta con un Grupo de Trabajo que impulsa los Programas de Transferencias Monetarias (PTM) adscrito al Equipo Humanitario de País desde el año 2018. En el contexto de la pandemia, y ante la respuesta a las tormentas tropicales, han tenido un papel clave para asegurar continuidad y brindar opciones seguras a las intervenciones humanitarias.

El Grupo de Trabajo cuenta con una estrategia para ofrecer soluciones duraderas mediante el uso de las transferencias de efectivo como una modalidad factible tanto en la respuesta intermedia y mucho más en la recuperación en base a diferentes fases del proceso de respuesta. Este Grupo promoverá la integración de los enfoques de género, edad y diversidad, así como el análisis de género y la desagregación de datos por sexo y edad, junto con la prevención, mitigación y respuesta a la violencia de género en los PTM.

Fase I – Respuesta Inicial: Aplican las Transferencias de efectivo si no hay restricciones de movilidad de las personas, los mercados y servicios financieros están funcionando, de lo contrario se procede con la entrega en especie.

Fase II – Respuesta Intermedia: Se realizan entregas de transferencias basadas en efectivo, con cualquiera de los mecanismos que el contexto lo permita, giros bancarios, tarjetas de regalo, tarjetas precargadas de banco y otros. En los lugares que continúen con restricciones de movilidad se realizan entregas en especie.

Fase III – Recuperación: Se hacen entregas multipropósito sin restricciones. Dependiendo el escenario y las necesidades que se identifiquen se hacen entregas de efectivo condicionadas para la recuperación de medios de vida, utilizando cualquier

mecanismo que el contexto permite, giros bancarios, tarjetas de regalo, tarjetas precargadas de banco, con el objetivo principal es estimular el mercado local y crear un efecto multiplicador en los medios de vida.

Parte 2

Monitoreo de la Respuesta

Crédito de la foto: UNICEF



2.1

Enfoque del Monitoreo

Durante 2020, OCHA, desarrolló una nueva versión de su plataforma conocida como 345W (quién, hace qué, dónde, cuándo y para quién) para mejorar el proceso de monitoreo de la respuesta de una manera detallada, simplificando el reporte de actividades y mejorando la disponibilidad de información en tiempo real. Esta plataforma facilita seguimiento del número de personas alcanzadas con las actividades implementadas por los socios humanitarios, así como la identificación de brechas y evitando duplicaciones en la respuesta humanitaria.

Los miembros del EHP, el Grupo de Coordinación Inter-Clúster (GIC) y el Grupo de Trabajo de Manejo de Información (GTMI) usan activamente la plataforma por lo que se continuará usando como plataforma de monitoreo durante el 2021. Se fortalecerá la desagregación de datos por sexo y edad y la identificación de programación de igualdad de género en esta plataforma, así como las capacidades de socios para avanzar en esta tarea.

También se considera la elaboración y publicación semestral de Informes Periódicos de Monitoreo que permitirán mejorar el seguimiento a nivel intersectorial de los indicadores que se utilizan para medir el progreso respecto a los Objetivos Específicos del Plan y el seguimiento de los indicadores a nivel de cada Clúster, asegurando la integración de avances en materia de género.

Igualmente, se ha trabajado en la implementación, lanzamiento y soporte de diversas plataformas digitales para mejorar la coordinación y aumentar la eficacia de la respuesta. Eso incluye paneles interactivos públicos y privados para mejorar la gestión de información y la coordinación intersectorial sobre presencia humanitaria, alojamientos temporales/albergues y personas retornadas. Las herramientas y

plataformas basadas Microsoft Power BI, disponibles para todos los clústeres, mejoran la transparencia de la respuesta humanitaria mediante la representación visual de la información recolectada.

En 2021, será clave realizar evaluaciones de necesidades humanitarias multisectoriales de manera coordinada y en colaboración con las autoridades y otras partes interesadas, que integrarán el análisis de género y la desagregación de datos por sexo, edad y discapacidad, con el fin de tener un panorama actualizado y preciso de las necesidades humanitarias en el país, incluyendo las necesidades más críticas, el número de personas con necesidad desagregadas por sexo, edad y discapacidad, los grupos en mayor condición de vulnerabilidad y las zonas geográficas más afectadas. En este sentido, se fortalecerá el trabajo con el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Finalmente, se seguirá promoviendo y mejorando el uso de las herramientas en línea de OCHA (HPC Tools), en particular el reporte de fondos recibidos por los actores humanitarios al Servicio de Seguimiento Financiero (FTS, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es monitorear el nivel de financiación e identificar potenciales brechas que puedan limitar la respuesta humanitaria y el alcance de los resultados esperados, así como las plataformas Response Planning and Monitoring Module (RMP) para incluir el marco que servirá para la definición de los proyectos y su monitoreo y del Project Module donde los socios podrán detallar sus proyectos. Se promoverá el uso del Marcador de Género con Edad del IASC como herramienta para monitorear el avance de los proyectos en esta área.

2.2

Objetivos Estratégicos y Específicos: Indicadores y Metas

Objetivo Estratégico OE1 Contribuir a proteger y salvar la vida de las personas afectadas y en riesgo por el impacto de la violencia, el desplazamiento, los efectos de los desastres, y la COVID-19 a través del apoyo al ejercicio de derechos y la asistencia humanitaria intersectorial con enfoques de protección, edad, género y diversidad.	NECESIDAD 2,1M	META 1,8M
Objetivo Específico ESP1.1 Contribuir a la reducción de los riesgos inminentes de protección y respuesta integral y sensible al género frente a vulneraciones de derechos de 1.8 M personas afectadas por efectos de la violencia, la violencia de género, el desplazamiento, los desastres y la COVID-19.	NECESIDAD 1,5M	META 1,3M
Objetivo Específico ESP1.2 Promover sistemas y mecanismos de identificación, referencia y manejo de casos de protección de derechos funcionales y responsivos al género para personas afectadas por la violencia, el desplazamiento, los efectos de los desastres, y la COVID-19 que incluyen servicios multisectoriales para sobrevivientes de violencia de género y niñez en riesgo.	NECESIDAD 1,1M	META 900K
Objetivo Específico ESP1.3 Fortalecer el acceso a servicios esenciales, básicos de agua, saneamiento e higiene (WASH), Educación, Salud, alojamiento temporal/albergue, asistencia alimentaria, rehabilitación de medios de vida, servicios especializados de nutrición que integren los enfoques de género, edad y diversidad para 1,8 M personas afectadas en 172 municipios.	NECESIDAD 2,1M	META 1,8M
Objetivo Estratégico OE2 Apoyar y fortalecer soluciones sostenibles que contribuyan a promover el acceso oportuno, coordinado y contextualizado a derechos, la autosuficiencia y resiliencia de las personas afectadas y en riesgo como un nexo entre la asistencia humanitaria y el desarrollo e integrando los enfoques de género, edad y diversidad.	NECESIDAD 2,5M	META 1,7M
Objetivo Específico ESP1.1 Fortalecer intersectorialmente la autosuficiencia de las personas afectadas en [localidades] a través de la promoción del acceso a servicios y oportunidades de medios de vida adecuadas a los diferentes grupos de género y edad en su diversidad.	NECESIDAD 2,1M	META 1,5M
Objetivo Específico ESP1.2 Prevenir y mitigar los riesgos relacionados a la violencia, la violencia de género, desplazamiento, desastres y COVID19 a través del fortalecimiento del tejido y la infraestructura comunitarios para la promoción y exigibilidad de derechos y promoción de la resiliencia integrando en enfoque de género en 172 municipios.	NECESIDAD 2,3M	META 1,6M
Objetivo Específico ESP1.3 Contribuir a los esfuerzos de recuperación y reconstrucción de 1,98 M de personas priorizadas incluyendo acciones de fortalecimiento, prevención y preparación para emergencias que integren el enfoque de género y que les permita transicionar de una fase de recuperación hacia el desarrollo sostenible vinculando los esfuerzos de la agenda 2030 (enfoque de nexo).	NECESIDAD 1,2M	META 865K

Parte 3

Panorama de la Respuesta Sectorial

Comunidad El Aguacate en Jesús de Otoro.

Crédito de la foto: Trocaire



Objetivos y Respuesta Sectorial

	SECTOR/MULTISECTOR	REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS OPERATIVOS	NO. PROYECTOS	PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META
	Seguridad Alimentaria	\$69.754.632	15	16	2,5M	1,8M
	Nutrición	\$20.000.000	6	8	520M	364K
	Protección	\$33.347.050	5	5	942K	665K
	Violencia basada en Género	\$7.800.000	13	14	660K	318K
	Protección de la Niñez	\$9.750.001	11	11	302K	214K
	Agua, Saneamiento e Higiene	\$40.480.752	10	14	2,5M	900K
	Recuperación Temprana	\$15.000.000	3	1	1,1M	680K
	Alojamiento de Emergencia	\$8.000.000	7	7	89K	53K
	Salud	\$5.000.000	3	3	1,2M	698K
	Salud Sexual Reproductiva	\$1.623.149	2	2	1M	151K
	Coordinación y Gestión de Albergues	\$5.500.000	8	8	95K	85K
	Educación en Emergencias	\$5.000.000	8	9	475K	273K
	Coordinación	\$170.000	1	1		

Nota: Cantidad de Socios y Proyectos en proceso de revisión por los Clusters/AdR

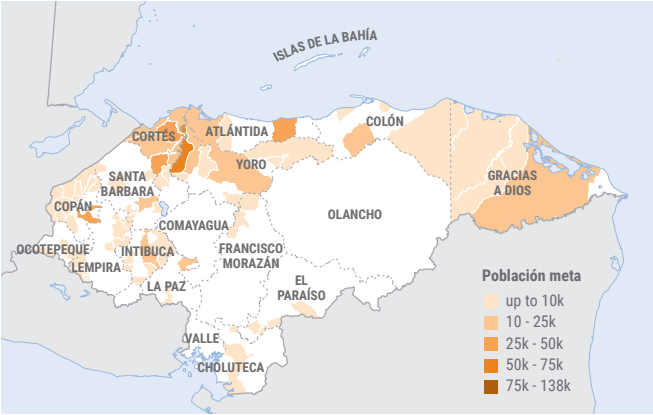
3.1 Alojamiento de Emergencia

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
89K	53K	\$8M



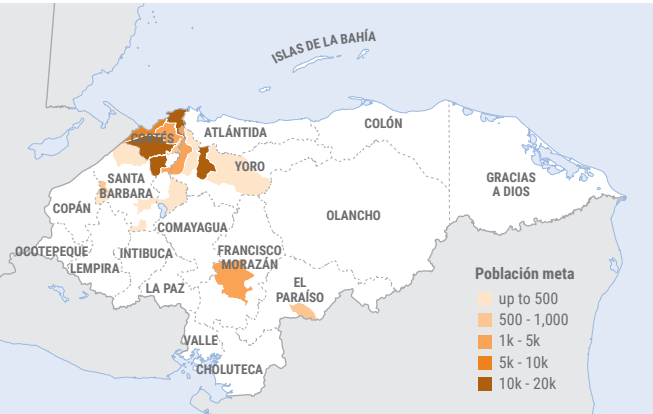
3.2 Agua, Saneamiento e Higiene

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
2,5M	900K	\$40,5M



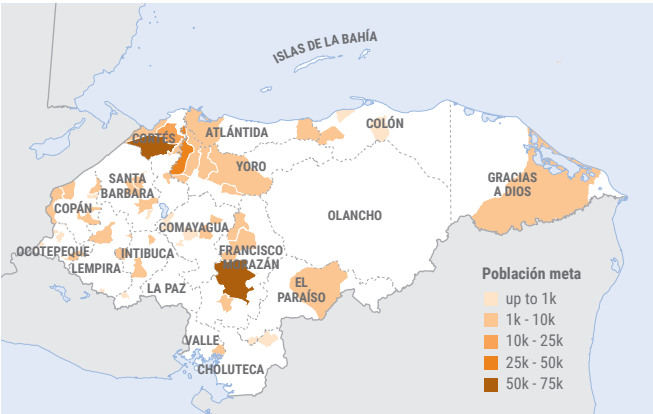
3.3 CCCM

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
95K	85K	\$5,5M



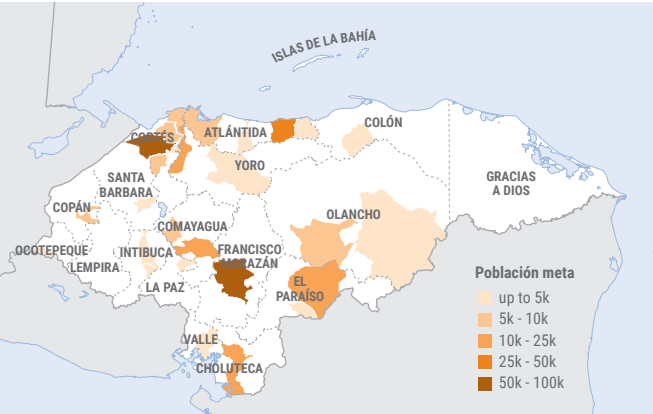
3.4 Educación

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
475K	272,5K	\$5M



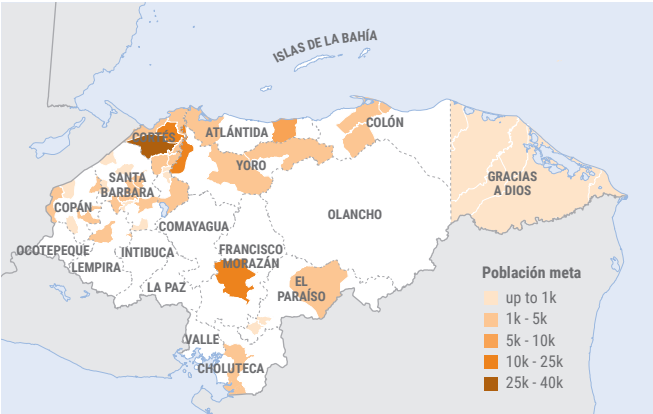
3.5 Protección

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
942K	665K	\$33,3M



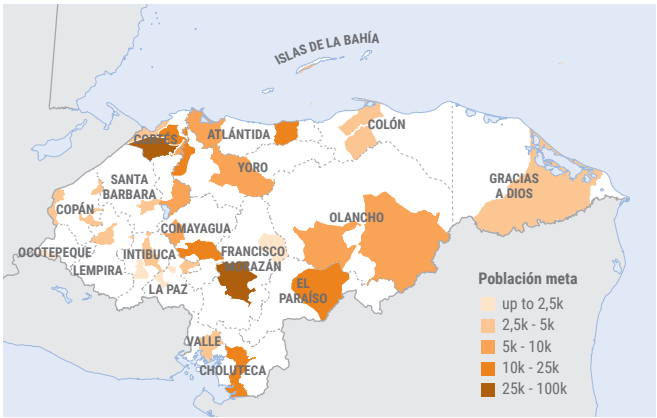
3.6 Protección de la Niñez

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
302K	214K	\$9,7M



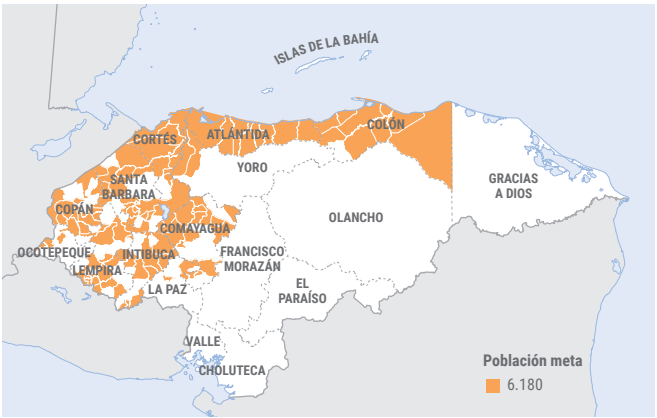
3.7 Violencia Basada en Género

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
660K	318K	\$7,8M



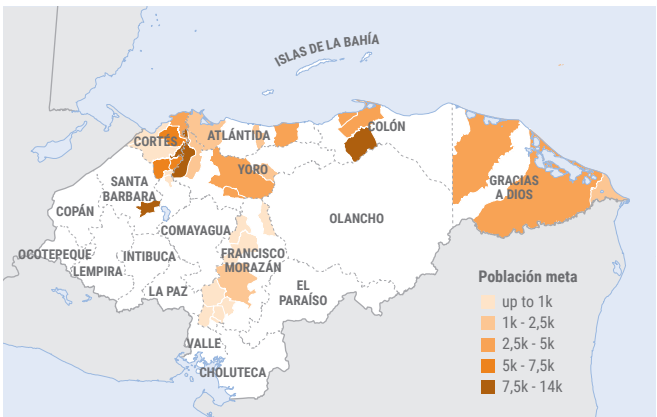
3.8 Recuperación Temprana

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
1,1M	680K	\$15M



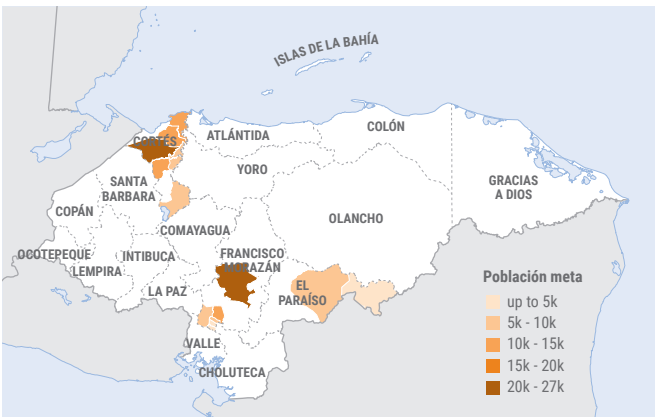
3.9 Salud

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
1,2M	698K	\$5M



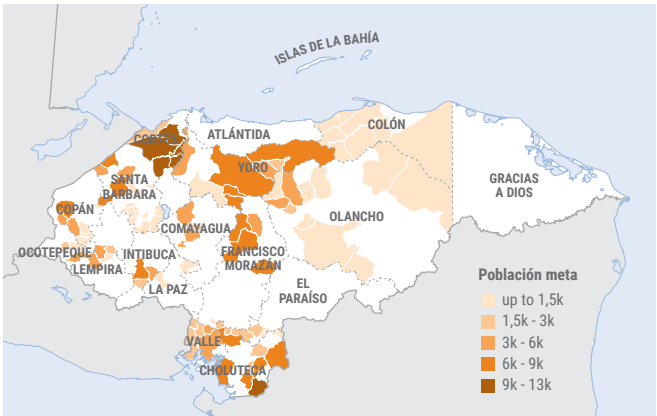
3.10 Salud sexual y reproductiva

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
1M	151K	\$1,62M



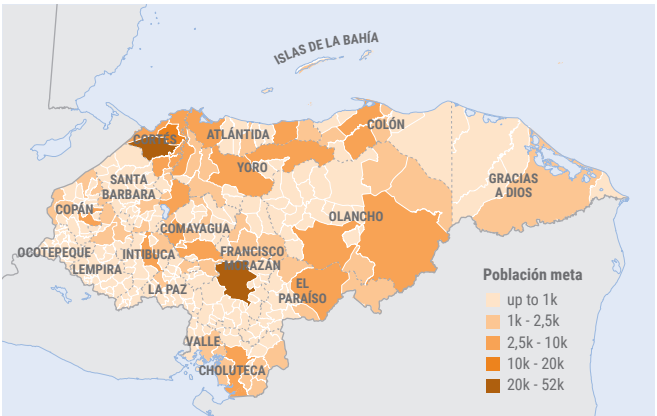
3.11 Seguridad Alimentaria

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
2,5M	1,8M	\$70M



3.12 Nutrición

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	REQUERIMIENTOS (US\$)
520M	364K	\$20M



3.1

Salud

PERSONAS EN NECESIDAD		POBLACIÓN META	
1,3M		698K	
HOMBRES	237K	MUJERES	195K
NIÑEZ	265.K	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
		21K (3%)	
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS	
\$5M	3	3	

Objetivos sectoriales

1. Contribuir al acceso a servicios de salud de calidad y accesibles en situaciones de emergencias, incluyendo la promoción de la salud, salud mental, la salud sexual y reproductiva, prevención y control de infecciones, vigilancia epidemiológica, control de vectores e inmunizaciones, la atención a la violencia de género, adaptada a personas en condición de vulnerabilidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad.
2. Movilizar recursos técnicos y financieros para la rehabilitación y operativización de los establecimientos de salud afectados por situaciones de emergencia.

Contribuye al objetivo

El objetivo sectorial 1, contribuye al objetivo específico 1.3 del objetivo estratégico 1 y el objetivo sectorial 2 contribuye al objetivo específico 2.3 del objetivo estratégico 2.

Respuesta sectorial

Coordinar, planificar y ejecutar el análisis de daños y necesidades en salud, integrando el análisis de género, para priorizar intervenciones, a fin de movilizar personal técnico y recursos financieros para atender las zonas afectadas por situaciones de emergencia, incidiendo en la reducción de indicadores de morbilidad y mortalidad, así como brechas de género, edad, discapacidad y etnia en la atención.

Fortalecer capacidades en apoyo a los prestadores de servicios de salud del primero y segundo nivel de atención para responder a las necesidades de salud de las personas afectadas por las situaciones de emergencia, asegurando el acceso universal a los servicios de salud.

En coordinación con los socios del Clúster de Salud y mesas intersectoriales u otros espacios de coordinación, se impulsará la articulación con la Secretaría de Salud, por medio de las autoridades de las regiones sanitarias y metropolitanas, a fin de brindar intervenciones en conjunto y adecuadas a las diferentes necesidades de la población, que permitan salvar vidas y responder a las crisis humanitarias en materia de salud con calidad y dignidad.

Costos de la Respuesta

4,5 millones de dólares estadounidenses, de acuerdo con los proyectos propuestos por los socios del clúster.

Monitoreo

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Contribuir al acceso a servicios de salud de calidad y accesibles en situaciones de emergencias, incluyendo la promoción de la salud, salud mental, la salud sexual y reproductiva, prevención y control de infecciones, vigilancia epidemiológica, control de vectores e inmunizaciones, la atención a la violencia de género, adaptada a personas en condición de vulnerabilidad, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad.		1,032M	558K
Contribuye a los Objetivos ESP1.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	Porcentaje de población beneficiada por el proyecto (% de mujeres / niñas y% de hombres / niños).	960K	519K
	Cobertura de la vacunación contra el sarampión (%) y DPT3 en < 1 año (%)	72K	38K
Objetivo Clúster OC2		NECESIDAD	META
Movilizar recursos técnicos y financieros para la rehabilitación y operativización de los establecimientos de salud afectados por situaciones de emergencia.		257K	140K
Contribuye a los Objetivos ESP		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de establecimientos de salud funcionales que brindan servicios relevantes seleccionados.	200K	108k
	Porcentaje de población beneficiada con la rehabilitación de los establecimientos de salud priorizados.	57K	32K

3.1.1 Salud Sexual y Reproductiva (SSR)

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES
1M	151K	77K
NIÑEZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REQUERIMIENTOS (US\$)
74K	1,5K	\$ 1,62M
SOCIOS	PROYECTOS	
2	2	

Objetivos sectoriales

1. Contribuir técnica y financieramente a mantener habilitados servicios esenciales en SSR incluyendo planificación familiar y salud materna en establecimientos de salud de primer nivel y hospitales.
2. Contribuir a garantizar implementación de Paquete Inicial de Servicios Mínimos (MISP) incluyendo manejo clínico de violencia sexual (prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, embarazos no intencionados, vacunas contra hepatitis B, Toxoide) en los municipios a nivel de establecimientos.
3. Establecer rutas de referencia oportuna para atención en salud a sobrevivientes de violencia sexual.

Respuesta sectorial

En contexto de emergencia es necesario mantener habilitados servicios de salud esenciales para las mujeres en edad reproductiva y adolescentes considerando que son grupos en condición de vulnerabilidad por factores biológicos, barreras de acceso y desigualdad de género exacerbadas con el impacto de las tormentas y la pandemia; por lo que se deben garantizar servicios como acceso a información pertinente sobre derechos sexuales reproductivos, métodos de planificación familiar, atención médica por condiciones asociadas al período perinatal (embarazo, parto y puerperio); manejo clínico de violencia sexual a sobrevivientes y referencia oportuna con enfoque de protección en área de apoyo psicoemo-

cional asegurando la integración de enfoques diferenciales de género, edad, etnia y discapacidad.

En vista de lo anterior se debe fortalecer la capacidad institucional para mantener habilitados estos servicios y desarrollar las adecuaciones según las diferentes necesidades de los grupos de género y edad en su diversidad, este fortalecimiento será a través de: Formación técnica en temas de salud materna y salud sexual reproductiva tanto al personal sanitario institucional como colaboradoras y colaboradores voluntarios de las comunidades, provisión de equipo, instrumental y material médico quirúrgico incluyendo equipo de protección personal para prevención de COVID-19 y; asistencia técnica a la Secretaría de Salud para implementar procesos de atención en estructuras fijas de Establecimientos de Salud (ES) y en comunidades donde no existieran ES operativos través de brigadas en SSR, jornadas de búsqueda de población en condición de vulnerabilidad, visitas domiciliarias para identificación de demanda insatisfecha y vinculación con el personal sanitario para brindar respuesta a dicha demanda. Todo ello promoviendo que los servicios y el personal sigan estándares mínimos en salud en cuanto a género, ciclo de vida, etnia y discapacidad.

Costos de la Respuesta

US\$ 1.689.000

Monitoreo

Objetivo Clúster OC1

Contribuir técnica y financieramente a mantener habilitados servicios esenciales en SSR incluyendo planificación familiar y salud materna en establecimientos de salud de primer nivel y hospitales.

NECESIDAD

11

META

11

Contribuye a los Objetivos ESP

NECESIDAD

META

INDICADORES

Porcentaje de centros de salud que proporcionan anticoncepción de emergencia, profilaxis posterior a la exposición y tratamiento de infecciones de transmisión sexual.

11

11

Número de establecimientos de salud que brindan manejo inicial de complicaciones obstétricas en el primer nivel de atención (Servicios Materno Infantil).

11

11

Objetivo Clúster OC2

Contribuir a garantizar implementación de Paquete Inicial de Servicios Mínimos (MISP) incluyendo manejo clínico de violencia sexual (prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, embarazos no intencionados, vacunas contra hepatitis B, Toxoide) en los municipios a nivel de establecimientos.

NECESIDAD

1M

META

151K

Contribuye a los Objetivos ESP

NECESIDAD

META

INDICADORES

Número de personal cualificado para atender partos (médicos, enfermeras, parteras certificadas) por cada 10.000 personas

200

200

Porcentaje de centros de establecimientos de salud que brindan servicios esenciales de SSR incluyendo planificación familiar y atención prenatal y no presentan ruptura de Stock de anticonceptivos modernos.

119

52

% de mujeres en edad reproductiva, incluidos adolescentes con necesidades insatisfechas que acceden a anticonceptivos modernos.

1M

151K

Objetivo Clúster OC3

Establecer rutas de referencia oportuna para atención de apoyo psicoemocional a sobrevivientes de violencia sexual y para atención en salud materna.

NECESIDAD

11

META

11

Contribuye a los Objetivos ESP

NECESIDAD

META

INDICADORES

de establecimientos de salud que brindan respuesta en atención médica en salud materna y apoyo psicoemocional a sobrevivientes de violencia sexual

11

11

3.2

Protección

PERSONAS.EN.NECESIDAD		POBLACIÓN.META	
942K		665K	
MUJERES ADULTAS			
246K			
NIÑEZ		PERSONAS CON.DISCAPACIDAD	
268K		20K	
REQUERIMIENTOS (US\$)		SOCIOS	PROYECTOS
\$33,3M		5	5

Se estima que hay más de 942.00 personas con necesidades de protección en Honduras en un contexto marcado por las diversas formas de violencia, incluida la violencia de genero, el desplazamiento forzado desde y al interior de Honduras, y la profundización de los retos de protección por la pandemia de COVID19 y los choques climáticos, incluidos los huracanes Eta e Iota. Aproximadamente el 30 por ciento de las personas con necesidades de protección en el país son niñas, niños y adolescentes, y 61 por ciento son mujeres. Hasta diciembre de 2022, el clúster de Protección espera cubrir las necesidades de al menos 665,000 personas.

El deterioro de las condiciones humanitarias en el país ha generado, como ha sido mencionado anteriormente, un aumento en los riesgos de protección, sobre todo en relación con las distintas formas de violencias – incluida la violencia basada en género – y vulneraciones de derechos asociadas con el creciente accionar y alcance del crimen organizado y el control social que ejerce de las comunidades y territorios. Además, el deterioro de la situación socioeconómica y la pobreza sistémica han impactado las posibilidades de la población de acceder a fuentes de generación de ingresos, incrementando las estrategias negativas de supervivencia, incluido el trabajo infantil y la explotación sexual. Las poblaciones más afectadas son las mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas LGBTIQ+, personas con

discapacidad, afrodescendientes e indígenas. El país registra uno de los números más altos de grupos criminales operando en su territorio, los que en su mayoría se ubican en áreas urbanas de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba, ejerciendo control territorial sobre numerosos barrios (232 en Tegucigalpa y 91 en San Pedro Sula). Estos grupos son los principales perpetradores de actos de violencia, incidiendo especialmente en el desplazamiento forzado, la violencia de género y el reclutamiento de NNA. En 2020, Honduras continuó registrando una de las tasas de homicidios más alta de América Latina, con una tasa de 64/100.000. Un 4.5% de las víctimas de los homicidios reportados en el 2020 eran niñas, niños y adolescentes. Asimismo, Honduras registra, de acuerdo con la CEPAL, la tasa más alta de feminicidios en América Latina (6,2/100.000).

La reconfiguración de las rutas que emplean los movimientos mixtos y la posición geográfica de Honduras favorecen movimientos continuos de personas en tránsito, incluidas personas refugiadas. Las brechas en las capacidades y procedimientos institucionales han limitado la respuesta a los movimientos mixtos, especialmente en los puntos de entrada irregulares donde la identificación de las personas con necesidades de protección y su protección se torna difícil, y donde las personas migrantes y refugiadas enfrentan mayores riesgos de violencia, explotación y abuso.

Objetivos sectoriales

El clúster de protección tiene como objetivo general garantizar el acceso, goce y restitución de derechos de las personas y comunidades afectadas, y fortalecer los entornos y marcos de protección en coordinación con estas mismas personas y comunidades, y el Estado y sus instituciones en sus distintos niveles. Además, busca apoyar el acceso de personas y comunidades a soluciones integrales y sostenibles a través de una respuesta integrando los enfoques de protección, edad, género y diversidad. Para esto, promoverá intervenciones que permitan prevenir y mitigar riesgos identificados en conjunto con las comunidades y actores competentes, y responder a situaciones de vulneración de derechos derivados de las distintas formas de violencia, desigualdad de

género, del desplazamiento, de los desastres socio naturales y choques climáticos y del COVID19. El clúster promoverá la resiliencia, la participación equitativa, la autonomía, la inclusión, la cohesión, el acceso a la justicia y ejercicio de derechos de las personas y comunidades afectadas, con énfasis en la protección contra la violencia basada en género, la protección de la niñez y la protección de las personas desplazadas internas. Se garantizará la centralidad de la protección en la respuesta humanitaria a través del trabajo conjunto con el Equipo Humanitario País.

Respuesta sectorial

Frente a las múltiples dimensiones de la crisis de protección que afecta a las personas y comunidades en riesgo en Honduras, la respuesta del Clúster de Protección plantea:

1. Fortalecer los servicios y marcos de gestión de casos y asistencia de protección individual y comunitaria, especialmente para personas afectadas o en riesgo de sufrir violencia, incluyendo hechos de violencia de género y trata, además de casos de protección de la niñez como el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes y vulneración de los derechos de vivienda, tierra y propiedad de las personas desplazadas internas.
2. Proporcionar asistencia a las personas y hogares en mayor riesgo a través de transferencias monetarias y en especie en el marco de una respuesta de protección integral que busca fortalecer la satisfacción de las necesidades básicas de los diferentes grupos de género y edad en su diversidad, mitigar riesgos de protección y evitar la adopción de mecanismos negativos de supervivencia.
3. Apoyar a los actores e instituciones estatales para mejorar los sistemas y mecanismos de protección mediante el desarrollo de capacidades y el establecimiento/fortalecimiento de marcos legales y políticas públicas y su correspondiente implementación y traducción en programas de protección y asistencia, con énfasis en la gobernanza de personas desplazadas internas, los flujos migratorios mixtos, el fortalecimiento del

sistema de asilo, la prevención y respuesta a la violencia de género y la protección de la niñez.

4. Fortalecer la presencia y respuesta del Estado en áreas fronterizas y comunidades de alto riesgo, para mejorar el contexto de protección más amplio y promover el acceso de las poblaciones afectadas a derechos.
5. Trabajar con las personas y comunidades afectadas para promover su resiliencia, autonomía, cohesión social y acceso a derechos, servicios, la justicia y a soluciones integrales y sostenibles desde un enfoque inclusivo y participativo, fortaleciendo el tejido social a través del apoyo a las redes de pares y organizaciones comunitarias, y los espacios de consulta y participación ciudadana inclusivos y equitativos.
6. Promover y fortalecer mecanismos de rendición de cuentas a los diferentes grupos de género y edad en su diversidad y comunidades afectadas (AAP), con especial enfoque en protección frente a la explotación y abuso sexuales (PEAS), garantizando su acceso a canales de información y comunicación accesibles e inclusivos, su consulta y participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas, y el acceso a mecanismos y sistemas de quejas y denuncia confidenciales y efectivos.

Con base a los resultados de severidad del HNO el Clúster de Protección enfocará sus respuestas en 77 municipalidades que comprenden las zonas de mayor afectación y vulnerabilidad asociados a los riesgos de protección asociados a la violencia, el desplazamiento forzado, los desastres socio naturales y a la pandemia de COVID-19.

Costos de la Respuesta

El costo de la respuesta global del Clúster de Protección en Honduras es de \$70.248.524,07. Este monto se destinará al desarrollo de las acciones de respuesta presentadas anteriormente en las zonas geográficas priorizadas.

Monitoreo

El Clúster y las AoR monitorearán los indicadores descritos en el marco de seguimiento y recopilarán la información de manera regular, desagregando los datos por género y edad e integrando el análisis de género, en coordinación con el GICC, garantizando que las consideraciones de edad, género y diversidad sean centrales para la respuesta humanitaria. Además, el clúster y las AoR trabajarán con los socios en la identificación de oportunidades para la realización de ejercicios de monitoreo conjuntos y evaluaciones multisectoriales que permitan comprender mejor las perspectivas de las comunidades afectadas sobre la relevancia y eficiencia de la respuesta de protección. La información obtenida a través de los canales antes mencionados será revisada y analizada periódicamente para su validación y la adaptación de la respuesta a fin de garantizar que se alcancen las metas establecidas en el ciclo de planificación y se realicen revisiones, cuando corresponda, garantizando objetivos realistas a medida que evoluciona el contexto, o se requiera su revisión para adaptarse a cambios.

Monitoreo

Objetivo Clúster OC1

Asegurar una respuesta de protección frente a vulneraciones de derechos y riesgos de protección a través de la asistencia humanitaria y prestación de servicios integrales, inclusivos y especializados de calidad con un enfoque diferencial de edad, género y diversidad para personas con necesidades específicas de protección, particularmente mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, personas LGBTQ+ y personas afrodescendientes y pueblos indígenas.

NECESIDAD
365K

META
100K

Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.1 & ESP1.2

NECESIDAD

META

INDICADORES	# de personas afectadas con necesidades específicas de protección que acceden a servicios especializados.	365K	50K
	# de personas afectadas que reciben asistencia humanitaria a través de transferencias monetarias y donaciones en especie en el marco de la respuesta de protección.	365K	100K
	# de espacios de coordinación para la gestión de casos y asistencia humanitaria de protección activos y funcionando.		6

Objetivo Clúster OC2

Fortalecer la acción y la capacidad de actores e instituciones competentes en la identificación temprana, prevención, mitigación a riesgos de protección y vulneraciones de derechos, y transversalización de los enfoques de protección, edad, género y diversidad en la respuesta humanitaria.

NECESIDAD
60K

META
40K

Contribuye a los Objetivos ESP1.2

NECESIDAD

META

INDICADORES	# de personas que se benefician de rutas institucionales, políticas públicas y marcos legales de protección desarrollados/fortalecidos/implementados.	365K	3K
	Mecanismo interagencial de referencia de denuncias y asistencia a sobrevivientes de EAS implementado (si/no).	-	1
	% de personas que acceden a la asistencia humanitaria y que saben cómo denunciar el abuso o la mala conducta por parte de personas trabajadoras humanitarias.	60K	40K

Objetivo Clúster OC3		NECESIDAD	META
Fortalecer la autonomía y resiliencia de las personas y comunidades afectadas a través del acceso a derechos, servicios, fortalecimientos de capacidades y oportunidades de medios de vida, y del fortalecimiento del tejido social y mecanismos e infraestructuras comunitarias.		365K	226K
Contribuye a los Objetivos ESP2.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personas afectadas con necesidades de protección específicas que acceden a programas de medios de vida y generación de renta.	8K	3K
	# de personas que se benefician de infraestructuras comunitarias y de mecanismos de participación que son fortalecidas y/o apoyadas.	230K	100K
	# de personas afectadas que acceden a información oportuna, confiable y útil sobre derechos y servicios a través de canales y campañas de información inclusivas y accesibles.	365K	120K
	# de diagnósticos participativos y actividades de monitoreo de protección realizados en conjunto con las comunidades afectadas.	3,5K	2,5K

3.2.1 Protección a la Niñez

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	CUIDADORES
302K	214K	21K
NIÑEZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REQUERIMIENTOS (US\$)
197K	2K	\$ 9,7M
SOCIOS	PROYECTOS	
11	11	

Objetivos sectoriales

1. Asegurar el acceso a y la atención de servicios integrales de protección de la niñez de calidad y responsivos al género para NNA y familias en riesgo de violencia y otras vulneraciones de sus derechos en situaciones de crisis humanitarias, incluidos aquellos NNA con necesidades especiales, en movilidad y sobrevivientes de VBG.
2. Fortalecer los sistemas de protección de la niñez y adolescencia en acciones de identificación temprana, respuesta y mitigación de riesgos en situaciones de emergencia con el fin de mejorar la respuesta institucional, desde un enfoque de diversidad y de género.
3. Fortalecer la resiliencia y autonomía de los entornos protectores de NNA por medio del acompañamiento y movilización de comunidades y personas cuidadoras para la aplicación de los enfoques de interés superior de la niñez, igualdad de género, prevención de la violencia basada en género y salvaguarda

Respuesta sectorial

En Honduras la niñez y la adolescencia (39.4 por ciento de la población total de Honduras según datos del INE) representa una de las poblaciones en

condición de vulnerabilidad más afectadas por emergencias, violencia y criminalidad. La crisis sanitaria y socio-económica, resultante de la COVID-19 y las tormentas tropicales, ha exacerbado los riesgos de violencia, abuso, negligencia y explotación de niños y niñas en el país²⁶. De acuerdo con el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras, en lo que va del 2021 ha habido un incremento de 6.6 por ciento de deportaciones desde Estados Unidos y México con respecto a 2020, reportando así un total de 3.697 NNA retornados de los cuales 2.659 no estaban acompañados²⁷. Esto, sumado a la reapertura de los protocolos de protección al migrante (MPP Migrant Protection Protocols por sus siglas en inglés) por parte de la administración de Estados Unidos²⁸, permite considerar un aumento significativo en las deportaciones de NNA para el resto del año. Aunado a lo anterior, el cierre de las escuelas que representaban un espacio protector, las altas probabilidades de desastres naturales²⁹ y la situación política del país, suponen el aumento en los riesgos diferenciados para niñas como para niños, abandono escolar reclutamiento por bandas armadas, trata de personas, trabajo infantil, estrés psicosocial, separación familiar, inseguridad alimentaria, violencia física y sexual, entre otros.

En consecuencia, desde el Área de Responsabilidad en Protección de la Niñez (CP AoR) se continuará fortaleciendo los entornos protectores a nivel familiar y comunitario para disminuir los riesgos de violencia, abuso, explotación y negligencia a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes en el país, así como atendiendo a los NNAs en necesidad de servicios especializados de protección asegurando que la respuesta se adecue a sus diferentes necesidades y capacidades según su condición de género, etnia y discapacidad. Dichos servicios incluyen entre otros la atención en salud mental para NNA víctimas de violencia física, psicológica y/o sexual, asesoría y orientación legal a prestadores de servicios para la remisión de casos a DINAF y Ministerio Público, asesoría y acompañamiento en procesos de denuncia

²⁶ Flash Appeal Honduras, Tormenta Tropical ETA, noviembre 2020

Decreto Ejecutivo Número PCM-116-2020 y publicado en gaceta No. 35,433 el 18 de noviembre de 2020

²⁷ SIGADENAH /Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia DINAF, 6 de julio, 2021

²⁸ <https://www.dhs.gov/protocolos-de-proteccion-migrantes>

²⁹ Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos

de casos de NNA víctimas de abuso y explotación sexual, lo anterior con especial énfasis en NNA pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+ y minorías étnicas. Estas acciones se realizarán en conjunto con las instituciones estatales, buscando apoyarles en el robustecimiento de una oferta de servicios más pertinente y de calidad, a través de la promoción de mecanismos de denuncia, apoyo psicosocial y legal, activación efectiva de las rutas de respuesta y la gestión de casos en las zonas más vulnerables y de acceso limitado.

Adicionalmente, para el 2021 el AoR aumentará las acciones orientadas a la mitigación de riesgos y afectaciones de las niñas, niños y adolescentes expuestos a situaciones críticas en protección, con énfasis en violencia basada en género, en particular la violencia sexual. Tales acciones incluirán la divulgación de mensajes para prevenir la violencia, maltrato y prácticas dañinas contra NNA, campañas de sensibilización de VBG para evitar cualquier tipo de discriminación contra niñas y adolescentes mujeres, promoción de mensajes para la prevención de la separación familiar durante las emergencias, entre otras. Del mismo modo, se fortalecerá el monitoreo de la situación de la niñez a través de los Consejos Municipales de Garantías de Derechos de la Niñez como base operativa y de información sobre la situación de la protección de la niñez en el país.

Por otro lado, el CP AoR prevé fortalecer los servicios de protección e intersectoriales tales como la reintegración familiar, atención médica, reinserción escolar, prevención del abuso y explotación sexual y medidas de protección especial por situaciones de vulneración, atención psicológica y recuperación psicoemocional; así como estrategias de prevención de la violencia y la separación familiar. Esto por medio del acompañamiento a los actores de respuesta y aquellos garantes de derechos. Lo anterior, como respuesta a la preocupante situación de niños y niñas no acompañados y separados, así como los riesgos extremos de trata, inseguridad alimentaria, reclutamiento, violencia física y sexual a los que están expuestos en la ruta migratoria.

Costos de la Respuesta

El costo de la respuesta del CP AoR frente a los problemas más urgentes de Protección de la Niñez en Honduras es de \$9 M. Este monto se destinará al desarrollo de acciones respuesta, prevención y mitigación que atiendan las necesidades humanitarias de la niñez, la adolescencia y sus familias. Para esto, se destaca el fortalecimiento de las instituciones a cargo de la protección de la niñez y los actores clave, incluyendo la construcción, fortalecimiento y promoción a nivel nacional, municipal y comunitario de rutas de protección que permita la identificación activa y remisión de casos de vulneración, así como la interrupción de la violencia.

Adicionalmente, con el fin de llegar a comunidades en zonas aisladas o urbanas altamente vulnerables por violencia, el AoR estima un costo promedio por beneficiaria(o) de la respuesta en protección de la niñez de US\$35. Dicho costo contempla respuestas estratégicas de apoyo psicoemocional a NNA y familias en espacios seguros al interior de las comunidades y albergues; acceso a servicios especializados a la niñez y adolescencia, incluyendo atención a GBV, justicia, salud, educación, nutrición, entre otros; servicios de reintegración y fortalecimiento familiar; y dotación de kits de dignidad, bioseguridad, raciones alimenticias, medios de vida en entornos familiares vinculantes a la erradicación de violencia en el hogar, entre otros. Lo anterior, teniendo como estrategia central el fortalecimiento de las instituciones de protección de la niñez y la coordinación con sectores claves como justicia, migración, salud y educación, incluyendo otros clústeres clave en la respuesta para salvar vidas.

Monitoreo

Los socios del CPAoR continuarán sus esfuerzos de monitoreo, asegurando que la respuesta humanitaria sea efectiva, de calidad, apropiada y pertinente a las necesidades de las comunidades y en las zonas de priorización geográfica. Así, se contemplarán evaluaciones que permitan realizar ajustes en el tiempo y lugar que sean necesarios en caso de evidenciar riesgos o cambios en el contexto.

Se continuará apoyando la supervisión, progreso y seguimiento tanto de la respuesta como de las necesidades emergentes. Esto se basará en una comunicación continua entre los socios y los líderes, a fin de evidenciar y visibilizar respuestas desde el AoR e intersectoriales. Adicionalmente, se promoverán procesos de consulta responsable e inclusiva con niñas, niños y adolescentes, sus familias y organizaciones de base comunitaria a fin de identificar la respuesta más adecuada al contexto de cada municipio y hacerles partícipes de la toma de decisiones.

Adicionalmente, a lo largo de la respuesta se fomentarán la implementación de mecanismos de reporte y denuncia frente a casos de abuso contra niñas y niños y sus familias, así como la difusión de mensajes clave que les permita acceder a información sobre sus derechos y la asistencia que se brinda. Lo anterior con el fin de establecer acciones de rendición de cuentas responsables y transparentes.

Monitoreo

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Asegurar el acceso a la atención de servicios integrales de protección de la niñez de calidad para NNA y familias en riesgo de violencia y otras vulneraciones de sus derechos en situaciones de crisis humanitarias, incluidos aquellos NNA con necesidades especiales, en movilidad y sobrevivientes de VBG.		302K	105K
Contribuye a los Objetivos ESP		NECESIDAD	META
INDICADORES	# NNA, y padres/madres y cuidadoras(es) primarias(os) en situaciones humanitarias provistas(os) con apoyo psicosocial y de salud mental, incluyendo acceso a espacios amigables para la niñez (desagregado por edad y sexo) .	197K	90K
	# NNA no acompañadas(os) y separadas(os) identificadas(os) con acceso a modalidades de cuidado alternativas (desagregado por edad y sexo)	1000	200
	# NNA con necesidades específicas de protección identificadas(os) y derivadas(os) a servicios de salud, nutrición, bienestar social y justicia. (desagregado por edad y sexo).	100K	25K
Objetivo Clúster OC2		NECESIDAD	META
Fortalecer los sistemas de protección de la niñez y adolescencia en acciones de identificación temprana, respuesta y mitigación de riesgos en situaciones de emergencia con el fin de mejorar la respuesta institucional, desde un enfoque de diversidad y de género.		302K	100K
Contribuye a los Objetivos ESP		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de rutas institucionales en temas de protección de la niñez desarrolladas/implementadas.	298	30

Objetivo Clúster OC3

Fortalecer la resiliencia y autonomía de los entornos protectores de NNA por medio del acompañamiento y movilización de comunidades y cuidadores para la aplicación de los enfoques de interés superior de la niñez, prevención de la violencia basada en género y salvaguarda.

NECESIDAD
302K

META
90K

Contribuye a los Objetivos ESP

NECESIDAD

META

INDICADORES

de acciones participativas con NNA y mujeres implementadas por comunidades en situación de mayor vulnerabilidad sobre los derechos de la niñez, la prevención de riesgos, los mecanismos de denuncia y divulgan las rutas de la protección de la niñez.

600

200

NNA que acceden a intervenciones de mitigación y prevención de riesgos relacionados con violación de los derechos de la niñez, incluida la violencia basada en género (VBG) (desagregado por edad y sexo)

196K

90K

3.2.2 Violencia Basada en Género

PERSONAS EN NECESIDAD	POBLACIÓN META	MUJERES
660K	318K	273K
NIÑEZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	REQUERIMIENTOS (US\$)
99K	2K	\$7,8M
SOCIOS	PROYECTOS	
13	14	

Objetivos sectoriales

Contribuye a O.E1-O.Esp2 – O.Sect.Prot1

1. Incrementar el número de servicios especializados de respuesta a la VBG con enfoque diferenciado y de género, y de recursos humanos para el manejo de casos de VBG, considerando a las mujeres, la niñez, las comunidades rurales, personas indígenas y afrodescendientes, población en situación de movilidad humana, y personas LGBTIQ+, para quienes existe un número limitado de servicios y mayor dificultad en el acceso a los mismos.

Contribuye a O.E1-O.Esp2 – O.Sect.Prot2

2. Fortalecer las instituciones estatales responsables de garantizar la respuesta a las personas sobrevivientes de VBG, a las organizaciones de mujeres y a los actores humanitarios de los diferentes sectores para el abordaje basado en derechos humanos, enfoque de género, el enfoque centrado en la sobreviviente y el monitoreo de la calidad, con una mirada inclusiva de las mujeres, la niñez, las personas con discapacidad, personas indígenas y afrodescendientes, personas LGBTIQ+ y personas en situación de movilidad humana.

Contribuye a O.E2-O.Esp2 – O.Sect.Prot3

3. Fortalecer la autonomía de las comunidades para la prevención, referencia y respuesta de la VBG a través del empoderamiento de las mujeres, niñas y adolescentes, fortalecimiento de redes y organizaciones de mujeres, participación de hombres y niños en el trabajo de prevención, campañas de comunicación y gestión del apoyo psicosocial, contribuyendo al cambio de normas sociales y culturales sobre las que subyace la VBG, incluyendo las prácticas nocivas como matrimonio y uniones infantiles, forzadas y tempranas, y embarazos y maternidades forzadas.

Respuesta sectorial

A partir del año 2020 y como resultado de las medidas de confinamiento decretadas para contener la pandemia COVID-19 el incremento de la Violencia basada en Género en Honduras ha sido de casi un 50% con respecto a años anteriores – según el Sistema Nacional de Emergencias 911 – intensificando también la expresión del odio en los cuerpos de mujeres y niñas y visibilizándose en el elevado número de femicidios. Sumado a ello, en el transcurso del último año también se ha observado un mayor número de mujeres, adolescentes y niñas en situación de movilidad humana, incluido situaciones de desplazamiento forzado, debido a la violencia y la pobreza. El impacto de las tormentas Eta e Iota, elevó los factores de riesgo y la situación de vulnerabilidad de mujeres, niñas y personas LGBTIQ+, aumentando los niveles de violencia de género y profundizando la brecha en el acceso a servicios y la calidad de los mismos, así como la pérdida de medios de vida.

Se han identificado 661.000 personas en necesidad, priorizando a las mujeres, niñas, niños, personas LGBTIQ+, indígenas, afrodescendientes en situación de discapacidad y en situación de movilidad humana, que requieren de manera urgente recibir respuesta a las consecuencias de la VBG que impactan la salud física y psicosocial, la seguridad, la protección, la autonomía económica, entre otras esferas.

Por tanto, la respuesta del Subcluster de Violencia Basada en Género está comprometida con la articulación consolidada entre las instancias estatales, sociedad civil, principalmente organizaciones de mujeres, feministas y de personas LGBTIQ+, ONG, y agencias de Naciones Unidas, para brindar servicios de atención de calidad a las personas sobrevivientes de VBG y extenderlos a zonas remotas donde es menor el acceso comparado con la zona urbana, garantizando un enfoque de género e inclusión de las diversidades. Esta articulación se basará en la consolidación de esfuerzos conjuntos para contribuir en la erradicación de la VBG a nivel de país, priorizando aquellos municipios en los cuales la incidencia, las brechas, las desigualdades y las necesidades son mayores, garantizando que la respuesta sea articu-

lada, efectiva, basada en los derechos y necesidades de las personas sobrevivientes en su diversidad.

De igual forma, las instituciones y organizaciones que ya brindan atención y protección a las personas sobrevivientes también son recursos indispensables en todo el proceso, es por ello que fortalecer sus capacidades y recursos para mejorar el acceso y calidad a los servicios y asistencia será un eje fuerte en toda la respuesta, siendo además una estrategia para disminuir las brechas en el acceso a estos servicios, generando que las sobrevivientes se sientan seguras, respetadas y confiadas en la protección que recibirán de las instancias a las que acuden y promoviendo con ello la debida diligencia y la búsqueda temprana de ayuda.

Por otra parte, es fundamental promover el empoderamiento de las comunidades en su diversidad para la mitigación de riesgos y la información sobre los mecanismos de referencia y protección que deben activarse frente a la identificación del riesgo de VBG y de personas sobrevivientes de VBG, valorando la relevancia del análisis de desarrollo, recuperación y reparación posterior a la emergencia que conlleva a fortalecer los recursos con los que cuenta la comunidad para prevenir la violencia basada en género y autogestionar estos mismos recursos.

Con el ánimo de contribuir en la transformación de las normas sociales tradicionales que perpetúan la desigualdad de género que genera la violencia basada en género, este Plan de Respuesta promoverá acciones como campañas de comunicación, empoderamiento de mujeres, niñas y personas LGBTIQ+, construcción de relaciones igualitarias y masculinidades no violentas dentro de las comunidades y las instancias asociadas.

La respuesta a la Violencia basada en Género estará enmarcada geográficamente en 33 municipios, distribuidos de manera estratégica para cubrir todos los departamentos del país, teniendo como consideraciones en la priorización las zonas con mayor índice de violencia de género, menor presencia de la institucionalidad para la respuesta, presencia de

comunidades indígenas y afrodescendientes, y municipios afectados por los flujos migratorios mixtos. Esta priorización representa que la respuesta estará dirigida hacia un alcance total de 317.852 personas en los municipios de: Tegucigalpa, Guaimaca, San Pedro Sula, Choloma, La Lima, Omoa, Santa Cruz de Yojoa, Santa Rosa de Copán, Copán Ruinas, Nueva Arcadia, La Ceiba, Tela, Danlí, Comayagua, Siguatepeque, Choluteca, Juticalpa, Catacamas, El Progreso, Yoro, Tocoa, Trujillo, Intibucá, Yamaranguila, Marcala, Puerto Lempira, Gracias, La Paz, Marcala, Santa María, Roatán Santa Bárbara y Ocotepeque.

Costos de la Respuesta

El costo de la respuesta orientada hacia los municipios priorizados y población meta equivale a \$7.800.000 dólares americanos, que responden a 16 proyectos presentados por las organizaciones que ejecutarán las acciones correspondientes de servicios de atención para las sobrevivientes, prevención, fortalecimiento de la institucionalidad y de la autonomía comunitaria frente a la violencia de género, y que se encuentran adscritas al marco de los objetivos e indicadores de la respuesta planteada como Área de Responsabilidad de VBG. Las organizaciones implementadoras extenderán su cobertura geográfica

y movilizarán equipos para hacer efectivo el logro de la meta poblacional en los municipios que enmarca la respuesta.

Monitoreo

Dentro de la planificación del Área de responsabilidad de Violencia Basada en Género se destaca la movilización de esfuerzos y recursos para dar seguimiento al trabajo, las actividades propuestas y el cumplimiento de los objetivos de la respuesta humanitaria para la Violencia por razón de Género. Por tanto, los indicadores propuestos permitirán el seguimiento de las acciones directas, a la vez que monitorean la calidad de la implementación y los cambios e impacto que generan las actividades y proyectos globales ejecutados por los actores socios en la respuesta a la VBG.

Monitoreo

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Incrementar el número de servicios especializados de respuesta a la VBG con enfoque diferenciado, y de recursos humanos para el manejo de casos de VBG, considerando a las mujeres, la niñez, las comunidades rurales, personas indígenas y afrodescendientes, población en situación de movilidad humana, y personas LGBTIQ+, para quienes existe un número limitado de servicios y mayor dificultad en el acceso a los mismos.		278K	125K
Contribuye a los Objetivos ESP		NECESIDAD	META
INDICADORES	% de sobrevivientes de VBG (desagregadas por edad y sexo) que reportan en las encuestas de retroalimentación sentirse satisfechas con el servicio de gestión de casos	125K	98K
	# de personas de indígenas y afrodescendientes (desagregadas por edad y, sexo) que informan que los servicios de atención recibidos fueron acorde a sus necesidades y con respeto de su cultura.	56K	25K

Objetivo Clúster OC2

Fortalecer las instituciones estatales responsables de garantizar la respuesta a las personas sobrevivientes de VBG, a las organizaciones de mujeres y a los actores humanitarios de los diferentes sectores para el abordaje basado en derechos humanos, el enfoque centrado en la sobreviviente y el monitoreo de la calidad, con una mirada inclusiva de la niñez, las personas con discapacidad, personas indígenas y afrodescendientes, personas LGBTQ+ y personas en contexto de migración y desplazamiento forzado.

NECESIDAD**265K****META****50K**

Contribuye a los Objetivos ESP		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de actores humanitarios que han incorporado dentro de sus organizaciones puntos focales de VBG responsables de apoyar la prevención y/o respuesta.	45	20
	Porcentaje de centros de establecimientos de salud que brindan servicios esenciales de SSR incluyendo planificación familiar y atención prenatal y no presentan ruptura de Stock de anticonceptivos modernos.	119	52
	% de mujeres en edad reproductiva, incluidos adolescentes con necesidades insatisfechas que acceden a anticonceptivos modernos.	1M	151K

Objetivo Clúster OC3

Establecer rutas de referencia oportuna para atención de apoyo psicoemocional a sobrevivientes de violencia sexual y para atención en salud materna.

NECESIDAD**11****META****11**

Contribuye a los Objetivos ESP		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de establecimientos de salud que brindan respuesta en atención médica en salud materna y apoyo psicoemocional a sobrevivientes de violencia sexual	11	11

3.3

Alojamientos de Emergencia

PERSONAS EN NECESIDAD		POBLACIÓN META	
89K		53.2K	
MUJERES		NIÑEZ	
27.2K		22.7K	
PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
532			
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS	
\$ 8M	7	7	

Objetivos sectoriales

Los objetivos del sector alojamiento se inscriben en el objetivo estratégico 1 de este plan de respuesta humanitaria y en los objetivos específicos a y c de dicho OE1. Los objetivos sectoriales se proponen para un plazo de 18 meses a partir de la finalización del HRP

1. Facilitar a las personas en condición de vulnerabilidad, cuya vivienda sufrió graves daños en los municipios afectados por las tormentas Eta e Iota (y a las que, eventualmente, sean afectadas en la presente temporada), así como personas en condiciones de desplazamiento forzado por motivos de violencia y posibilitar acceso a alojamientos temporales seguros, incluyentes y dignos que les protejan de contingencias naturales y antrópicas garantizando espacios en cumplimiento con estándares mínimos que consideren su condición de género, edad y discapacidad en

el entorno donde desarrollan sus actividades sociales y económicas.

2. Apoyar a las personas en condición de vulnerabilidad, cuyas viviendas sufrieron daño leve o moderado en los municipios afectados por las tormentas Eta e Iota (y a las que, eventualmente, sean afectadas la presente temporada), con la reparación de sus viviendas para que puedan retornar a ellas con seguridad, dignidad, confort e integrando los enfoques de género, edad y diversidad, asegurando una asesoría técnica en cuanto a viviendas ubicadas en zonas de riesgo.
3. Activar transferencias monetarias para subsidio de alquiler dirigido a las personas en condición de vulnerabilidad que a causa de Eta e Iota (y a las que, eventualmente, sean afectadas en la presente temporada) se quedaron sin posibilidades de acceder a un alojamiento seguro por no tener ni vivienda ni terreno considerando su condición de género, edad y discapacidad. Asimismo, el

apoyo con transferencias monetarias a personas en condiciones de desplazamiento forzado por motivos de violencia.

4. Dotar a personas en condición de vulnerabilidad, que se alojan a causa de una situación de emergencia en refugios espontáneos o en cualquier tipo de alojamiento alterno, de artículos de uso doméstico que pueden incluir kits de limpieza, colchones, mosquiteros, menaje para cocinar, etc., asegurando los enfoques de género, edad y diversidad para paliar sus necesidades esenciales en la emergencia.

Respuesta sectorial

La respuesta humanitaria en Honduras, en el sector alojamiento, se da a través de la acción colaborativa de agencias de Naciones Unidas, ONG nacionales e internacionales, entidades estatales de nivel nacional y municipal (incluye Secretarías, AMHON, CODEMs) y los patronatos que representan a las comunidades, bajo la coordinación de la Mesa de Alojamientos de Emergencia, con el liderazgo del Sistema de Naciones Unidas a través de OCHA.

En la respuesta, desde el sector alojamiento, es importante generar acciones de coordinación intersectorial que respondan a las necesidades que requieren atención desde diferentes perspectivas sectoriales. Entonces, el cumplimiento de los objetivos sectoriales de alojamiento dependerá de interacciones de coordinación y gestión multisectorial que orienten y organicen la acción del plan de respuesta asegurando los enfoques de género, edad y diversidad.

Según el análisis de la población en necesidad (PiN) en el HNO Honduras, con énfasis en el Valle del Sula, las metas consignadas en los proyectos gestionados a propósito de Eta e Iota, no son suficientes para las necesidades identificadas, tanto para alojamiento temporal, como para reparación de viviendas. El problema se agrava considerando la eventualidad de peores estragos en la presente temporada.

En la Mesa de Alojamientos de Emergencia se viene trabajando con las organizaciones socias en la elabo-

ración de notas conceptuales para definir necesidades y proponer proyectos de apoyo en alojamiento para las familias afectadas por Eta e Iota. El financiamiento sería para dar respuesta a las necesidades vigentes, y responder a eventos que se produzcan la presente temporada. Se trata de conseguir financiamiento para los próximos 18 meses.

La base de datos del SEDIS, usada para el análisis HNO, de daños de vivienda, cubre 17 departamentos y 200 municipios de Honduras. Los departamentos con más municipios abarcados son: Santa Bárbara (27 municipios), Copan (20), Francisco Morazán (19), El Paraíso (16), Comayagua (16) y La Paz (16). Los municipios más poblados son: Distrito Central en Francisco Morazán (incluye las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela) con 1.276.738 habitantes; San Pedro Sula con 801.259 y Choloma con 275.724 en Cortés; Danlí en El Paraíso con 222.211 y La Ceiba en Atlántida con 222.055. Todos con más de 200.000 habitantes.

Los municipios donde se concentra la afectación son; San Pedro Sula en Cortés, más de 7.000 personas; La Ceiba en Atlántida, más de 3.000 personas; Alianza en Valle, más de 3.000 personas; Marcovia en Choluteca, casi 3.000 personas.

Las personas que fueron desplazadas de su asentamiento original porque su vivienda fue destruida completamente, son 33.541, sin vivienda donde alojarse, están en albergues o compartiendo casa con familiares o amigos generando hacinamiento. El Análisis Rápido de Género³⁰ indicó el impacto diferenciado de género para el 73 por ciento de las mujeres entrevistadas quienes manifestaron que su vivienda sufrió un daño moderado o severo. El 90 por ciento de las mujeres que se encontraban en albergues dijeron que habían perdido sus casas totalmente.

En Choloma, departamento de Cortés se concentra el mayor número de personas con esta afectación, más de 5.000 personas; San Pedro Sula en Cortés tiene un índice alto con casi 4.000 familias; Yorito en Yoro registra más de 1.500 personas y La Lima en Cortés

³⁰ ONU Mujeres y CARE. Análisis Rápido de Género, Honduras, 2021.

más de mil personas. Estas familias, especialmente aquellas a cargo de mujeres y con personas en condición de discapacidad, son las más necesitadas, deben ser atendidas con urgencia, porque en los albergues enfrentan riesgos, incomodidades y carencias que deterioran su capacidad de resiliencia y las hacen más vulnerables de lo que eran antes de Eta e Iota. Es una circunstancia que repercute en el sistema educativo, pues los albergues ocupan las instalaciones de las escuelas y centros escolares, lo cual en esta ocasión no ha causado profundos impactos debido a la suspensión de las clases presenciales a causa de la COVID 19.

Los municipios más afectados por el paso de Eta e Iota respecto a hogares con vivienda dañada, son: municipio de Alianza en el departamento de Valle donde 43 por ciento de las personas de la localidad sufrieron daños en su vivienda (aunque es alta incidencia porcentual, es un municipio pequeño, 7 mil habitantes); el municipio de Apacilagua en el departamento de Choluteca donde 16 por ciento de las personas de la localidad sufrieron daños en su vivienda (municipio pequeño con alrededor de 9 mil habitantes), el municipio El Rosario en el departamento de Comayagua donde 10 por ciento de las personas de la localidad sufrieron daños en su vivienda (municipio bastante pequeño con alrededor de 4.000 habitantes).

Para las personas desplazadas debido a riesgos comunitarios, el análisis se centra en familias cuya vivienda fue destruida por el paso de Eta e Iota, ya sea por encontrarse en zona de riesgo directamente afectada, o por no disponer de infraestructura suficientemente resiliente para aguantar el paso de las tormentas. En este caso, los municipios más afectados fueron: municipio de Yorito en el departamento de Yoro donde casi el 7 por ciento de la población tuvo que desplazarse (en Honduras, Yorito no es un municipio pequeño, es intermedio con más de 22.000 habitantes); municipio de San Antonio en el departamento de Copán donde 5 por ciento de la población fue desplazada (San Antonio tiene alrededor de 11.000 habitantes); municipio de Ilima en el departamento de Santa Bárbara con más del 4 por ciento de

la población desplazada (la población de Ilima es de casi 6.000 habitantes); también en Santa Bárbara, el municipio de Macuelizo donde casi el 4 por ciento de su población tuvo que desplazarse (Macuelizo tiene más de 9.000 habitantes).

Todos los casos descritos en los acápites anteriores están registrados con grado 5 de severidad siguiendo el orden establecido para el HNO en el JIAF.

El clúster también abarca actividades relacionadas a la asistencia a personas afectadas por la violencia y obligadas a desplazarse internamente, y también a personas que se movilizan por Honduras en el marco de flujos migratorios mixtos, incluida las personas con necesidades de protección internacional. Las personas desplazadas internas suelen ser afectadas por distintas formas de violencia, incluida la actividad criminal de las maras y pandillas, y al desplazarse necesitan apoyo para que puedan acceder a la asistencia en temas de alojamiento, en especial los perfiles en mayor riesgo.

La respuesta a las personas afectadas será diferenciada en función de su condición de vulnerabilidad, género, edad y discapacidad, prestando especial atención a la acción sin daño y los enfoques de protección diferenciada, respondiendo programática, instrumental y operativamente a las diferentes necesidades de mujeres, niñas, hombres, niños, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, personas indígenas y afrohondureñas.

En el sector alojamiento, la respuesta distingue dos momentos: en el primero, se dota a las personas en necesidad con artículos no alimenticios (NFIs, por sus siglas en inglés), entregados en forma de kits que incluyen artículos como, colchones, mosquiteros, menaje de cocina, etc. que consideren sus necesidades domésticas. Esta fase es intensa los primeros cuatro y hasta cinco meses después del evento y se focaliza principalmente en los refugios emergentes donde se instalan las personas cuyo estado de sus viviendas no les permite habitar en las mismas.

La segunda fase abarca la respuesta transicional y contempla dotación de alojamientos temporales, reparación de viviendas, transferencias monetarias condicionadas o multipropósito dirigidas a la refacción de viviendas, dotación de materiales y herramientas específicas para la reparación de sus viviendas, eventualmente subsidios para alquiler temporal, etc., que considerarán las diferentes necesidades y capacidades de las personas afectadas. La temporalidad no es rígida dependerá de las circunstancias en que operan las organizaciones de la respuesta y de los estragos del evento, las reparaciones, por ejemplo, pueden empezar más temprano si la remoción de escombros y otras condiciones se cumplen.

Estas acciones: dotación de viviendas temporales, reparación de viviendas y posteriormente soluciones permanentes de vivienda, requieren de un sistema de coordinación basado en la gestión de información, orientación técnica y articulación entre ejecutores y autoridades, para facilitar la respuesta y beneficiar efectivamente a la mayor cantidad de personas posibles asegurando el igual acceso a mujeres, niñas, niños, hombres y personas LGBTIQ+.

La segunda fase de la respuesta requiere mayor especialización y financiamiento, por lo que menos organizaciones socias de la mesa activan esta respuesta, en este caso los proyectos se financian por periodos de al menos 12 meses. Las actividades se concentran en la dotación de módulos de vivienda temporal y reparaciones de vivienda, en respuesta a personas que no cuentan con viviendas dado que fueron completamente destruidas y son alojadas en albergues colectivos instalados en escuelas e instalaciones previstas para otro uso, que son progresivamente cerrados por el gobierno nacional. Muchas familias que no cuentan con medios de vida al dejar los albergues se alojan en casas de familiares o amigos generando hacinamiento y riesgos asociados como la violencia de género al juntarse dos o tres familias en viviendas que deberían alojar a una sola familia. También, en la segunda fase, se apoya a familias cuyas viviendas requieren reparación debido a daños parciales (techo, piso, paredes, carpintería, acabados, etc.) que deterioraron las condiciones de habitabilidad.

El bienestar, privacidad, protección y seguridad de las mujeres, niñas, niños, hombres, personas LGBTIQ+ y personas con discapacidades será asegurado en los alojamientos temporales y artículos no alimentarios. Los alojamientos procurarán privacidad y acceso adecuado para personas con discapacidad y cerraduras de seguridad. También, garantizarán la prevención y respuesta a la violencia de género, al igual que facilitarán el acceso a servicios. Se fomentará la participación y liderazgo de mujeres, personas LGBTIQ+ y personas con discapacidades en la toma de decisiones y actividades remuneradas como la construcción y reparación.

Costos de la Respuesta

Los costos de la respuesta en el sector alojamiento están sujetos a las capacidades de gestión y operación de los socios de la Mesa en su calidad de implementadores de proyectos de alojamiento, lo cual implica capacidad de operar a gran escala, especialización en el tema que activaran, etc. En ese sentido, la coordinación de la mesa ha hecho una primera estimación, tomando en cuenta el desempeño de dichas capacidades en la respuesta Eta e Iota, la naturaleza y volumen de las operaciones implementadas, los costos por producto unitario, la meta en número de personas, las severidades respecto de los indicadores analizados en el HNO, etc. Bajo esas consideraciones se estima un presupuesto requerido de \$8 millones de dólares.

Monitoreo

El Plan de Respuesta Humanitaria para Honduras requiere, desde la perspectiva de la Mesa de Alojamientos de Emergencia, monitorear la evolución de las necesidades y sincronizar las mismas con las metas propuestas bajo el sistema de respuesta humanitaria del país, esta articulación permitirá actuar bajo criterios que organicen y coordinen las acciones intersectoriales requeridas para dar soporte a las personas en necesidad.

Las acciones de monitoreo y seguimiento estarán basadas en la construcción de indicadores que permitan medir los avances en la obtención de metas y resultados previstos para el cumplimiento de los

objetivos del sector en el plan. Las acciones de monitoreo sectorial tendrán como herramienta principal la plataforma 345W, la base de datos de dicha plataforma deberá recoger los indicadores desglosados por actividad, género y edad, para que las organizaciones que implementan proyectos registren su acción territorial en dicha plataforma en el marco de sus proyectos. Este registro puede no estar sujeto a los compromisos de monitoreo que las organizaciones asumen con sus donantes.

Algunos indicadores podrían requerir de información levantada de primera fuente a través de sondeos rápidos, encuestas y entrevistas, con fuentes de verificación que permitan constatar la satisfacción de las necesidades integrando los enfoques de género, edad y diversidad.

Monitoreo

Objetivo Clúster OC1

Facilitar a las personas en condición de vulnerabilidad, cuya vivienda sufrió graves daños en los municipios afectados por las tormentas Eta e Iota (y a las que, eventualmente, sean afectadas en la presente temporada), así como personas en condiciones de desplazamiento forzado por motivos de violencia y posibilitar acceso a alojamientos temporales seguros, incluyentes y dignos que les protejan de contingencias naturales y antrópicas garantizando espacios en cumplimiento con estándares mínimos que consideren su condición de género, edad y discapacidad en el entorno donde desarrollan sus actividades sociales y económicas.

NECESIDAD
34K
META
12K

Contribuye a los Objetivos ESP1.1 & ESP1.3

NECESIDAD
META
INDICADORES

Número de alojamientos temporales entregados a las familias

7.9K

2.8K

Número de mujeres que acceden a alojamientos temporales

17.1K

5.9K

Número de departamentos dónde se atiende con alojamientos temporales

17

14

Objetivo Clúster OC2

Apoyar a las personas en condición de vulnerabilidad, cuyas viviendas sufrieron daño leve o moderado en los municipios afectados por las tormentas Eta e Iota (y a las que, eventualmente, sean afectadas la presente temporada), con la reparación de sus viviendas para que puedan retornar a ellas con seguridad, dignidad, confort e integrando los enfoques de género, edad y diversidad, asegurando una asesoría técnica en cuanto a viviendas ubicadas en zonas de riesgo.

NECESIDAD
41K
META
10K

Contribuye a los Objetivos ESP1.1 & ESP1.3

NECESIDAD
META
INDICADORES

Número de viviendas reparadas

19.3K

9.6K

Número de mujeres que se alojan en viviendas reparadas

41.4K

20.7K

Número de departamentos dónde se atiende con viviendas reparadas

17

14

Objetivo Clúster OC3		NECESIDAD	META
Dotar a personas en condición de vulnerabilidad, que se alojan a causa de una situación de emergencia en refugios espontáneos o en cualquier tipo de alojamiento alternativo, de artículos de uso doméstico que pueden incluir kits de limpieza, colchones, mosquiteros, menaje para cocinar, etc., asegurando los enfoques de género, edad y diversidad para paliar sus necesidades esenciales en la emergencia.		32K	8K
Contribuye a los Objetivos ESP1.1 & ESP1.3		NECESIDAD	META
INDICADORES			
Numero de kits distribuidos por familia		21.1K	8.8K
Número de kits específicos entregados a mujeres		45.2K	19.0K
Número de departamentos en los que se distribuyen artículos no alimenticios		17	14

3.4

Seguridad Alimentaria y Nutricional

PERSONAS EN NECESIDAD		POBLACIÓN META	
2,5M		1,8M	
MUJERES	HOMBRES	NIÑEZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
540K	486K	774K	54K
REQUERIMIENTOS (US\$)		SOCIOS	PROYECTOS
\$70M		15	16

Objetivos sectoriales

1. Aumentar la disponibilidad oportuna y permanente a una canasta variada de alimentos y asistencia diferenciada para personas afectadas por desastres y COVID –19, de acuerdo a las costumbres alimentarias de las regiones.
2. Contribuir a la restauración de los medios de vida de las familias a través de la oferta de bienes y servicios de acceso a activos productivos y/o infraestructuras, tecnologías básicas, asistencia técnica, financiera y emprendimientos que apoyen la recuperación económica sostenible, resiliente e inclusiva.
3. Fortalecer las capacidades y espacios de coordinación de socios, comunidades y actores claves, bajo el enfoque de género, a fin de generar y gestionar acciones concertadas que mejoren los sistemas de información y Sistemas de Alerta Temprana con el fin facilitar la respuesta anticipatoria ante el impacto de un desastre inminente en el sector agropecuario.

Respuesta sectorial

La respuesta consistirá en contribuir en la mejora de la situación de seguridad alimentaria y el estado

nutricional de las personas afectadas a través de productos y servicios que fortalezca los pilares de disponibilidad, acceso, consumo y utilización de alimentos; promoviendo la restauración y sostenibilidad de los medios de vida bajo los enfoques de género, edad y diversidad.

Objetivo Estratégico 1 – Objetivo Específico 1.3

Objetivo sector 1:

- Fortalecer el protocolo de focalización multisectorial e integral con el propósito de captar los hogares en mayor condición de vulnerabilidad asegurando la transparencia y el uso eficiente de los recursos reduciendo riesgos de exclusión y con una visión de no dejar a nadie atrás (mujeres a cargo de hogares, niños, niñas, adultos mayores, personas LGBTIQ+, personas que viven con discapacidades, etc.),
- Distribución de alimentos en especie a personas en condición de vulnerabilidad.
- Distribución de transferencias de efectivo para alimentos o multipropósito a personas en condición de vulnerabilidad.

- Capacitaciones sobre consumo de alimentos recibidos en especie y uso del CBT (a socios, líderes comunitarios, beneficiarios, organizaciones de mujeres, etc).
- Fortalecer los sistemas de consulta y retroalimentación de quejas a beneficiarios, reforzando el abordaje multisectorial y rendición de cuentas a la población afectada integrando participantes bajo el enfoque de género, edad y diversidad.

Objetivo Estratégico 1 – Objetivo Específico 1.3

Objetivo sector 2:

- Distribución de kits de emergencia para agricultura, piscicultura y especies menores a hogares en condición de vulnerabilidad.
- Organizar e implementar y sistematizar oportunidades que promueva transferencias de efectivo trabajo/asistencia técnica condicionada a mujeres y hombres que promueva la resiliencia en comunidades y ciudades afectadas.
- Proporcionar insumos, herramientas, tecnologías, materiales y activos de medios de vida, en apoyo a la restauración, asistencia productiva y en el establecimiento de microempresas, a fin de promover empleo y acceso a mercado de manera inclusiva de mujeres, hombres y personas LGBTIQ+ en condición de vulnerabilidad.
- Provisión de recursos y asistencia técnica para el fortalecimiento de la infraestructura de procesamiento y almacenamiento de semillas de los bancos comunitarios de semillas, silos de almacenamientos municipales de emergencia, con énfasis a aquellos liderados por asociaciones de mujeres productoras.
- Instalación de sistemas de captación de agua de lluvia (WHS) para sistemas de micro-riego con énfasis en grupos vulnerables.

Objetivo Estratégico 2 – Objetivo Específico 2.3

Objetivo sector 2:

- Brindar capacitación sobre gestión de riesgos múltiples y resiliencia comunitaria para emergencias súbitas y de desarrollo lento.

- Diseño participativo de reglas y procedimientos de los sistemas de crédito y ahorro para la implementación de fondos mutuos de contingencia y otros mecanismos financieros inclusivos, que incluya medidas adaptadas a mujeres y jóvenes.
- Masificar y/o desarrollar sistemas de gestión de riesgos y los sistemas de alerta temprana multipropósito, con base comunitaria y participación de mujeres y jóvenes, habilitando a los hogares a gestionar de manera adecuada sus riesgos enmarcados en un esfuerzo de construcción de resiliencia.
- Fortalecer e integrar los sistemas de información de alerta temprana, generando una respuesta oportuna que facilite la toma de decisiones.

Costos de la Respuesta

El costo de la respuesta se ha calculado con base en la priorización de población y municipios afectados por diferentes causas y que han dejado como resultado en un incremento súbito del déficit alimenticio de las familias afectadas. La respuesta necesitaría un equivalente a \$80M de dólares americanos que serán enfocados en proyectos de asistencia alimentaria a la población afectada con inseguridad alimentaria severa, basándose en los esquemas de protección social y/o intervenciones específicas para mejorar el estado nutricional y alimentario y en desarrollar actividades productivas, que promuevan la diversificación de los medios de vida.

Monitoreo

El monitoreo de actividades de los proyectos para el sector SAN se realizará a través de la plataforma 345W de OCHA (¿Quién?, ¿Qué?, ¿Dónde?, ¿Cuándo? y ¿para quién?), que es un sistema de información en línea en las que se reportan actividades enfocadas en la preparación y las actividades de respuesta. Esta herramienta nos permitirá elaborar informes periódicos e infografías que nos posibiliten el seguimiento de los indicadores y actividades para mejorar la coordinación entre las agencias socias del sector, con el propósito de identificar brechas y evitar duplicaciones en la respuesta humanitaria.

Objetivo Clúster OC1

Aumentar la disponibilidad oportuna, permanente y diverso a una canasta variada de alimentos y asistencia diferenciada para personas afectadas por desastres, por COVID-19 de acuerdo a las costumbres alimentarias de las regiones.

NECESIDAD
3,25M

META
616K

Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personas (mujeres, hombres, niños, niñas) que reciben asistencia alimentaria de emergencia (en especie, voucher, transferencias de efectivo, etc.)	3,25M	616K
	# total de hogares que reciben fortalecimiento sobre el uso y consumo alimentos orientado a medir y establecer capacidades básicas.	123K	123K
	# de proyectos con incremento de al menos 1 punto en el puntaje de diversidad de la dieta en el hogar, en relación con la línea de base.	3	3
	• % de hogares que disminuyen sus estrategias negativas de consumo.	100%	70%
	# de reuniones de rendición de cuentas (beneficiarios, autoridades locales, etc).	3	3
	# de proyectos con protocolos de focalización que cumplen con los criterios de transparencia, priorización de hogares vulnerables, reducción de riesgos de exclusión.	3	3

Objetivo Clúster OC2

Contribuir a la restauración de los medios de vida de las familias a través de la oferta de bienes y servicios de acceso a activos productivos y/o infraestructuras, tecnologías básicas, asistencia técnica, financiera y emprendimientos que apoyen la recuperación económica sostenible, resiliente e inclusiva.

NECESIDAD
3,25M

META
1,18M

Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# personas (mujeres, hombres) que han recibido kits de emergencia en agricultura, especies menores.	3,25M	1,2M
	# de organizaciones de base comunitaria que fortalecen sus capacidades en la recuperación y protección de medios de vida y activos productivos.	190	95
	# de hogares que se benefician de acciones de medios de vida en contextos de emergencia humanitaria y alta vulnerabilidad para el fortalecimiento de su seguridad alimentaria.	241K	241K
	# de proyectos que integran a las mujeres productoras en los procesos de producción agrícola de subsistencia.	16	16
	# de hogares que reciben apoyo para el establecimiento de emprendimientos/ microempresas con enfoque productivo agrícola.	48K	48K
	# de proyectos que implementan acciones para el mejoramiento de los medios de vida para la producción de alimentos en contexto de emergencia.	16	16

Objetivo Clúster OC3		NECESIDAD	META
Fortalecer las capacidades y espacios de coordinación de socios, comunidades y actores claves, bajo el enfoque de género, a fin de generar y gestionar acciones concertadas que mejoren los sistemas de información con el fin facilitar la respuesta anticipatoria ante el impacto de un desastre inminente en el sector agropecuario.		80	80
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP2.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# talleres sobre conceptos básicos de SAT, desagregado según participantes (desagregado por género y discapacidad).	1.2K	1.2K
	# talleres sobre manejo y gestión de la información en emergencias, desagregado según participantes (desagregado por género y discapacidad).	80	80
	# de planes de contingencia municipales desarrollados.	80	80

3.4.1 Nutrición

PERSONAS EN NECESIDAD		POBLACIÓN META
520K		364K
MUJERES	NIÑEZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
81K	283K	10K
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS
\$20M	6	8

Objetivos sectoriales.

1. Asegurar, en coordinación con todos los actores, la vigilancia, detección temprana, referencia y tratamiento de la desnutrición aguda global y de las carencias de micronutrientes para niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
2. Dirigir acciones en prevención del deterioro nutricional de los niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y en período de lactancia en un entorno propicio para un buen desarrollo.
3. Fortalecer la coordinación y articulación del sector Nutrición, garantizando la integración de actividades sensibles y específicas en nutrición en los sectores humanitarios claves, permitiendo una respuesta oportuna ante emergencias.

Respuesta sectorial

El objetivo principal del Grupo de Trabajo en Nutrición (GTN) es reducir la morbilidad y la mortalidad debida a la desnutrición aguda y las carencias en micronutrientes en los grupos más vulnerables que son los niños, niñas y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia (MELs).

El GTN estima que 38.000 niños y niñas menores de 5 años sufrirán de desnutrición aguda en el curso del año en Honduras, de los cuales 14.000 niños y niñas con desnutrición aguda severa tendrán 12 veces más riesgo de muerte comparado a un niño o una niña con un estado nutricional normal. Además, hoy en día a

nivel nacional, 60 por ciento de los niños/as de 6 a 8 meses tienen anemia con consecuencias físicas y fisiológicas negativas, impactando a largo plazo sus capacidades de aprendizaje y de desarrollo si una respuesta a larga escala no está implementada para contrarrestar esta tendencia.

El GTN prevé desarrollar las actividades de detección y de manejo de todas las formas de malnutrición que conviven en Honduras (desnutrición aguda, carencias en micronutrientes, desnutrición crónica, sobrepeso y obesidad) a través del sistema nacional de salud, adaptando los protocolos de atención a la COVID-19, minimizando riesgos de exposición del personal de salud y de los beneficiarios; por ejemplo a través del enfoque simplificado CMAM (manejo de la malnutrición aguda a nivel comunitario) en tiempo de COVID. Se contempla en complemento el desplazamiento de equipos móviles multidisciplinarios para alcanzar las comunidades más lejanas, las personas en movimiento y las personas afectadas por nuevas emergencias con: programas de alimentación general complementaria (BFSP – Blanket Supplementary Feeding Program), detección y manejo de desnutrición, suplementación con micronutrientes, sensibilización, integrando Protección de la Niñez y Salud. Se prevé igualmente aumentar el alcance de las actividades de Nutrición a nivel comunitario (detección, CMAM, prevención), empoderando las familias y en prioridad las mujeres en cuanto a la comprensión de los riesgos de la desnutrición y la detección temprana de la misma (MUAC familiar) apoyado por campañas masivas de comunicación hacia mujeres, hombres y tomadores de decisiones e involucramiento de grupos de jóvenes/adolescentes/estudiantes en la lucha contra la malnutrición.

Con la finalidad de prevenir todas las formas de malnutrición, el GTN prevé alcanzar por lo menos 81.000 mujeres embarazadas, en período de lactancia y 40.000 hombres con actividades específicas de prevención y promoción de las buenas prácticas de alimentación del lactante, del niño/a pequeño/a y de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. Los Clubes de Mujeres Embarazadas y la estrategia de la AIN-C (Atención Integral de Niño/a nivel Comuni-

tario) que son implementadas en los establecimientos de salud serán los puntos de entrada para revitalizar y redireccionar la respuesta en Nutrición. Se dará mayor relevancia a los niños/as menores de 6 meses, ya que en Honduras solo 1 de cada 3 niños o niñas en esta edad recibe lactancia materna exclusiva y que los que no están siendo amamantados correctamente tienen 14 veces mayor riesgo de morir de una neumonía o diarrea.

Para afinar y adaptar los mensajes e intervenciones, el GTN ya organizó el primer taller de una serie con Líderes de Grupos Indígenas (7 grupos presentes de los 9 en el país, 35 participantes en total), donde la voz de las mujeres estaba representada, para coleccionar sus puntos de vista sobre el problema de la malnutrición en sus comunidades e intercambiar sobre las potenciales dificultades o ventajas a tener respuestas en Nutrición implementadas en sus áreas.

Para lograr mejorar el estado nutricional de los grupos más vulnerables del país, el GTN va a sensibilizar, coordinar y negociar con otros sectores la implementación de actividades sensibles y específicas a la nutrición y a su vez abogará para la implementación de un paquete de actividades integradas en fin de proponer un apoyo más holístico a los que lo necesitan (ejemplo WASH in Nut, ...). Un taller ya tuvo lugar en este sentido y se acordó que el GTN iba a formar equipos de abogacía para abordar cada sector clave. Además, al inicio de julio 2021 fue validado a la unanimidad por los socios del GTN que cada módulo de capacitación para el personal de Nutrición tendrá un componente de prevención y lucha contra la violencia basada en género, como primer paso hacia programas de nutrición con perspectiva de género sistemática « gender responsive programs ».

El GTN realizó una priorización de zonas de intervenciones durante un proceso consultivo extenso de todos los socios (varias sesiones de trabajo) y a la luz de la información de los otros sectores. En un primer tiempo, utilizando únicamente indicadores clave de nutrición, se priorizaron 6 departamentos. A esta lista, en consulta con la Secretaría de Salud (SESAL), el clúster de Seguridad Alimentaria y Nutricional y

tomando en cuenta las prioridades de otros sectores se ha añadido 6 departamentos suplementarios. En conclusión, el GTN prevé responder a las necesidades de 364.000 personas, con una atención particular a 12 departamentos que presentan una acumulación de factores agravantes intersectoriales (Gracias a Dios, Yoro, Cortés, Olancho, El Paraíso, Atlántida, Valle, Lempira, La Paz, Francisco Morazán, Choluteca). El GTN se deja la posibilidad de priorizar algunos municipios a dentro de esos departamentos (basado en el nivel de afectación) y también la posibilidad de intervenir en un departamento no inicialmente priorizado en caso de que se presente y se confirme la necesidad.

Costos de la Respuesta

El costo de la respuesta del GTN frente a los problemas más urgentes de desnutrición en Honduras es de 20M\$. Ese monto es en gran parte debido a la compra de insumos de Nutrición para el tratamiento de la desnutrición aguda (niños y niñas menores de 5 años), de las carencias en micronutrientes (niños y niñas menores de 6 a 59 meses, mujeres lactantes y embarazadas), y la compra de insumos nutricionales para los programas de suplementación general (blanket supplementary feeding programs – BSFP) como ración de protección en caso de una nueva emergencia y/o un desplazamiento de población (niños y niñas de 6 a 59 meses). Debido a la crisis inducida por la COVID-19 los plazos de entrega de las compras internacionales y el costo del envío han aumentado significativamente además de ser imprevisibles. Un aumento de escala de los programas de Nutrición significa de hecho un incremento masivo de casos a curar y entonces una necesidad de tener varias estrategias de obtención de insumos para evitar los problemas de suministros. Además, alcanzar comunidades o zonas aisladas del país necesita presupuestos logísticos particulares que están reflejados en el monto total de la respuesta en Nutrición. La implementación de evaluaciones y encuestas nutricionales (encuestas SMART y KAP-Knowledge, Attitude and Practices, evaluaciones rápidas y/o conjuntas, ...) necesarias al seguimiento de la situación está también presupuestada. El coste medio por beneficiario de la respuesta en nutrición es de 55\$.

Monitoreo

De momento, el país no cuenta con un sistema holístico y regular de colecta de información sobre la situación nutricional de los niños/as menores de 5 años. A fin de obtener datos en Nutrición regulares y que pueden ayudar a seguir la evolución de la situación de una manera más reactiva se necesita implementar un sistema de colecta de información (encuestas SMART, sitios centinelas, evaluaciones rápidas...). El GTN estará también monitoreando la situación nutricional y el avance de la respuesta a través del 345W. A fin de medir el mejoramiento de las prácticas nutricionales inducido por los programas de cambio de comportamiento, se implementaron encuestas KAP (Knowledge, Attitude and Practices) a varios estados del programa (inicio, mitad, final). Finalmente, el GTN desarrollará un plan de acción con todos los indicadores claves para el seguimiento de las actividades.

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Asegurar, en coordinación con todos los actores, la vigilancia, detección temprana, referencia y tratamiento de la desnutrición aguda global y de las carencias de micronutrientes para niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.		467K	327K
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.1 & ESP1.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# niños/niñas de 6 a 59 meses examinados para detectar desnutrición aguda.	300K	210K
	# de niños/niñas 6 a 59 meses con desnutrición aguda severa (SAM) remitidos a tratamiento.	14k	9.8K
	# de niños/niñas 6 a 59 meses con desnutrición aguda moderada (MAM) remitidos a tratamiento.	24K	16.8K
	# de niños/niñas de 6 a 59 meses que reciben múltiples micronutrientes en polvo (MNP).	352K	247K
	# mujeres embarazadas y madres lactantes que reciben micronutrientes.	115K	81K

Objetivo Clúster OC2

Dirigir acciones en prevención del deterioro nutricional de los niños y niñas menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia en un entorno propicio para un buen desarrollo.

NECESIDAD
520K

META
364K

Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.3 & ESP2.1 & ESP2.2

NECESIDAD

META

INDICADORES

cuidadores primarios de niños/niñas de 0 a 23 meses que reciben consejería sobre alimentación de lactantes y niños pequeños (IYCF)

244K

171K

de embarazadas que reciben consejería sobre alimentación, hierro y ácido fólico.

115K

81K

Objetivo Clúster OC3

Fortalecer la coordinación y articulación del sector Nutrición, garantizando la integración de actividades sensibles y específicas en nutrición en los sectores humanitarios claves, permitiendo una respuesta oportuna ante emergencias.

NECESIDAD
50K

META
35K

Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.1 & ESP1.3 & ESP2.3

NECESIDAD

META

INDICADORES

niños/niñas de 6 a 59 meses que reciben suplementos nutricionales como ración de protección (BSFP) en caso de nueva emergencia y/o desplazamiento.

50K

35K

Reuniones del GTN.

18

18

Sectores que aceptan de implementar actividades específicas y sensibles a la nutrición

5

3

3.5

Agua, Saneamiento e Higiene

PERSONAS EN NECESIDAD		POBLACIÓN META	
2,5M		900K	
MUJERES	HOMBRES	NIÑEZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
459K	441K	387K	23K
REQUERIMIENTOS (US\$)		SOCIOS	PROYECTOS
\$40,5M		10	14

Objetivos Estratégicos Sectoriales

El Objetivo Estratégico Sectorial 1, adscrito al OE1:

Asegurar el acceso a agua apta para uso humano y servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos incluyendo control vectorial y gestión de residuos sólidos, a las personas afectadas por los efectos de adversos de desastres y la COVID-19 u otras epidemias, integrando los enfoques de género y edad.

Respuesta sectorial del OES1:

- Establecimiento de un mecanismo funcional y eficaz de dirección y coordinación sectorial
- Asegurar el acceso equitativo de acuerdo a los diferentes grupos de género y edad a una cantidad suficiente y uso de agua de una calidad adecuada para beber y satisfacer las necesidades domésticas de manera segura, equitativa a la población afectada
- Distribución de medios para el almacenamiento seguro del agua.
- Distribución de insumos para el tratamiento del agua en el punto de consumo.
- Análisis de calidad del agua.
- Asegurar el acceso a insumos de higiene personal, higiene menstrual, domiciliar, comunitaria y en instituciones con enfoque étnico, de edad y de género.
- Impulsar campañas de promoción de hábitos saludables de higiene que incluyan mensajes adaptados al género, la edad y la diversidad, participación y liderazgo de mujeres, niñas.
- Promocionar y asegurar el acceso digno de instalaciones de saneamiento diferenciadas y seguras teniendo en cuenta las condiciones étnicas, de género, discapacidad y niñez de las personas afectadas a nivel domiciliar centros de salud, entornos de aprendizaje, centros de atención de población afectada, centros de reclusión, mercados y comedores públicos
- Establecer planes de gestión de desechos sólidos, drenajes y excretas, para asegurar que los desechos se depositan, recogen, transportan, tratan y eliminan de una forma segura que salvaguarda la salud pública y la protección de las personas afectadas.

El Objetivo Estratégico Sectorial 2, adscrito al OE2:

Propiciar y fomentar la sostenibilidad del acceso al agua apta para uso humano y servicios de saneamiento e higiene adecuados y mejorados que sean equitativos y adaptados a los diferentes grupos de género y edad, incluyendo control vectorial y gestión de residuos sólidos, en comunidades, centros de salud, entornos de aprendizaje, centros de atención de población afectada, centros de reclusión, mercados y comedores públicos.

Respuesta sectorial del OES2:

- Reconstrucción y rediseño de sistemas de abastecimiento de agua con enfoque de adaptación al cambio climático, gestión del riesgo, así como de género, edad e intercultural.
- Asegurar la continuidad y sostenibilidad de monitoreo de calidad del agua mediante acciones de coordinación y abogacía.
- Velar por la implementación continua de campañas de educación y formación en prácticas de higiene y gestión adecuada del agua en calidad y cantidad con los prestadores del servicio e instituciones del sector educación, agua, saneamiento y salud integrando los enfoques de género y edad.
- Integrar en las intervenciones de agua, saneamiento, e higiene los enfoques de género, edad, discapacidad e intercultural, la participación de mujeres y personas LGBTQ+, la prevención y respuesta a la violencia de género y la distribución equitativa de tareas entre hombres y mujeres.
- Asegurar el acceso a material de higiene e higiene con enfoque étnico, de edad y de género en centros de salud, entornos de aprendizaje, centros de atención de población afectada, centros de reclusión, mercados y comedores públicos.
- Realizar análisis de mercado colaborando con el sector privado y los servicios sociales para expandir las áreas de intervención y continuar reduciendo las desigualdades relacionadas con el acceso a servicios y productos de higiene, integrando el análisis de género y protección.
- Promocionar y asegurar el acceso digno, de uso seguro e inclusivo de instalaciones sanitarias a

nivel domiciliario, mediante metodologías integrales que promueven la autoconstrucción y la participación de los diferentes grupos de género y edad en su diversidad en la medida de lo posible.

- Velar por la implementación de planes de gestión de desechos sólidos, drenajes y excretas con atención en centros de salud, entornos de aprendizaje, centros de atención de población afectada, centros de reclusión, mercados y comedores públicos.

El Objetivo Estratégico Sectorial 3, adscrito al OE2:

Fortalecer las instituciones para la aplicación de soluciones sostenibles y fomentar la implementación de políticas sectoriales ASH de gestión integral de riesgos, mitigación y adaptación al cambio climático que contribuyan a satisfacer necesidades básicas en servicios ASH resilientes al clima, y a mitigar los efectos de futuras crisis integrando los enfoques de género, edad.

Respuesta sectorial del OES3:

- Integrar el enfoque de adaptación y mitigación del cambio climático y de Gestión Integral de Riesgos según las políticas y planes temáticos a nivel nacional, en los planes de desarrollo e integrar estos a su vez con los planes sectoriales de agua, saneamiento e higiene.
- Abogar por el cumplimiento de los compromisos básicos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres en condiciones de dignidad, igualdad, seguridad y protección, incluyendo la prevención y respuesta a la violencia de género.
- Identificar las carencias integrando el análisis de género; apoyar las actividades de promoción eficaces y las respuestas oportunas sensibles al género para resolver los principales déficits; establecer procesos de seguimiento, evaluación y gestión de los conocimientos; así como identificar y responder a las necesidades específicas de los grupos de género, edad y las personas con discapacidad y promover su participación.
- Fomentar un enfoque multisectorial, integrado y de género que contribuya a reducir los factores de

riesgo relacionados con el agua, el saneamiento y la higiene de los diferentes grupos de género y edad en el hogar, la comunidad y las instalaciones de salud pública, educación y protección.

- Colaborar con los sectores de la salud, la educación, la protección de la infancia, nutrición, igualdad de género, violencia basada en género y discapacidad al planificar las instalaciones de agua, saneamiento e higiene de los centros de salud, entornos de aprendizaje, centros de atención de población afectada, centros de reclusión, mercados y comedores públicos.
- Evaluaciones periódicas de los riesgos con enfoque de género que fundamentan las políticas y los planes de preparación del sector.
- Potencializando los lazos de colaboración, comunicación y coordinación con las instituciones de Gobierno local y nacional sectoriales en ASH; el clúster prevé un fortalecimiento de capacidades en municipios prioritarios para la implementación, seguimiento y monitoreo de planes de seguridad del agua.

Todos los casos descritos en los ítems anteriores están registrados con grado 3 a 5 de severidad siguiendo el orden establecido para el HNO en el JIAF.

3.5.2 Costos de la Respuesta

US\$40,000,000

3.5.3 Monitoreo

El plan de respuesta humanitaria para Honduras requiere, desde la perspectiva sectorial de la Mesa WASH, monitorear la evolución de las necesidades y sincronizar las mismas con las metas propuestas bajo el sistema de respuesta humanitaria del país, esta articulación permitirá actuar bajo criterios que organicen y coordinen las acciones intersectoriales que se requieren para dar soporte los diferentes grupos de género y edad en necesidad.

Las acciones de monitoreo y seguimiento estarán basadas en la construcción de indicadores que permitan medir los avances en la obtención de metas y resultados previstos para el cumplimiento de los objetivos del sector en el plan integrando los enfo-

ques de género, edad e interculturalidad. Las acciones de monitoreo sectorial tendrán como herramienta principal la plataforma 345W en situación de emergencia, los datos oficiales de instituciones sectoriales sobre daños y con la Matriz de Priorización con datos avalados técnicamente por las Unidades de Medio Ambiente y/o Unidades de Agua, apoyadas por los Comités Municipales de Emergencia en etapas de media y largo plazo, en línea con el plan de reconstrucción y desarrollo sostenible, los compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria, los estándares de calidad de respuesta humanitaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La base de datos de dicha plataforma deberá recoger los indicadores desglosados por actividad, género y edad para que las organizaciones/actores que implementan proyectos registren su acción territorial en dicha plataforma en el marco de sus proyectos.

Algunos indicadores podrían requerir de información levantada de primera fuente a través de sondeos rápidos, encuestas y entrevistas, con fuentes de verificación que permitan constatar la satisfacción de las necesidades, las comunidades y personas afectadas por crisis humanitarias, incluidos los grupos vulnerables y marginados, conocen los mecanismos de quejas establecidos para su uso y las organizaciones siguen los procedimientos establecidos para la rendición de cuentas.

3.5.4 Priorización de Ámbitos Geográficos

Cálculo de Poblaciones en Necesidad (PIN) por el sector WASH:

- Se seleccionaron 3 indicadores para el sector ASH a base de la tabla de indicadores JIAF que la coordinación de OCHA facilitó para el proceso y se hicieron algunos ajustes para el caso de Honduras.
- Los tres indicadores son los siguientes:
- Porcentaje de población sin acceso a una instalación de saneamiento mejorada (magnitud).
- Porcentaje de población sin acceso a una fuente de agua mejorada (magnitud).

- Porcentaje de población en municipios que presentan redes de agua dañadas por una catástrofe natural (grado).
- Se tomaron datos existentes en la matriz del Índice INFORM y la matriz de priorización.
- Las poblaciones en necesidad (PIN) por municipio fueron calculadas según dos criterios:
- Poblaciones mayores en los municipios de departamentos que fueron afectados por las tormentas Eta e Iota
- Poblaciones mayores en municipios que tienen un índice de vulnerabilidad INFORM alto.
- Es así que, cada municipalidad cuenta con un índice INFORM 2020 que sirve de referencia para calcular el PIN basado en la máxima población posible a partir de los porcentajes de los tres indicadores elegidos. Los municipios menos vulnerables y que no fueron afectados recientemente tomaran otro valor de población que no es el máximo.
- El PIN del Sector ASH es de 2.499.481

Contexto de la problemática y nexos con el desarrollo

El saldo económico, ambiental y humano confirma la alta vulnerabilidad de Honduras a los desastres de origen natural. Si bien el país ha mejorado su capacidad de respuesta, siguen existiendo situaciones ligadas a la visión estratégica del territorio que impiden abordar el origen de la vulnerabilidad de forma definitiva y que permean la forma en que se gestionan los desastres. Estas situaciones están relacionadas con las causantes estructurales de la vulnerabilidad lo ocasiona que la efectividad e idoneidad de la gestión de la vulnerabilidad no sea óptima. Estas situaciones son exacerbadas por enfoques reactivos a la gestión del riesgo, donde la resiliencia sigue descansando en la respuesta, desaprovechándose oportunidades de prevención e inversión en medidas estructurales de reducción de riesgo.

En general, se refleja la poca disponibilidad de recursos financieros para la prevención; el limitado entendimiento de las amenazas y vulnerabilidades, y sus costos potenciales; y la debilidad del compromiso político. Sumado a las limitaciones presupuestarias y al escaso abordaje del tema, provoca un desaprove-

chamiento de oportunidades para la transversalización de la gestión de riesgo de desastre, de creación de sinergias intersectoriales, y de planificación de inversiones multipropósito – tal como el vínculo estrecho entre el abordaje del cambio climático y la gestión del riesgo.

Los impactos de Eta e Iota presentan una nueva oportunidad a Honduras para realizar un análisis retrospectivo sustentado también en las experiencias vividas durante eventos climáticos previos. Esto es especialmente relevante si se considera que, entre 1998 y 2017, Honduras fue el segundo país del mundo más afectado por desastres climáticos, según el índice de riesgo climático (Eckstein et al., 2019).

Se espera entonces que este plan de respuesta humanitaria tenga como meta sentar las bases para promover una recuperación resiliente y sostenible, para abordar de forma definitiva las barreras al desarrollo y evitar los severos retrocesos sociales y económicos a los que se ha tenido que enfrentar el país casi de forma cíclica. Para ello, esta nueva visión debe colocar a los diferentes niveles y actores del territorio como elementos centrales para la transformación.

Los desafíos planteados por los desastres y el cambio climático, y el impulso que poseen ambos campos indican que la asistencia internacional y cualquier nuevo proyecto deben ser sensibles al riesgo y al clima para poder acceder a toda la gama de beneficios de desarrollo y evitar inversiones insostenibles. Las oportunidades para la colaboración abundan y son especialmente relevantes teniendo en cuenta las limitaciones financieras nacionales y las limitaciones de asistencia internacional. El cambio climático y los desastres comparten una agenda de creación de resiliencia que evidencia claramente los vínculos entre ambos campos, pero también con otros sectores, como el uso de la tierra y la zonificación, la gestión de la energía, el agua y las aguas residuales, el transporte, la salud y la agricultura, entre otros. El cambio climático, los desastres y el desarrollo están vinculados, provocando que el cambio climático no planificado y los riesgos de desastres amenacen seriamente los logros del desarrollo, especialmente

considerando que los desastres exponen y exacerban las vulnerabilidades y desigualdades preexistentes, y afectan desproporcionadamente a las poblaciones pobres y marginadas.

Se espera que los procesos de planificación integral en respuesta humanitaria consideren los proyectos que sean más eficientes en el uso de los recursos y tengan beneficios sociales multisectoriales de gran alcance, así como también sean más sostenibles e integrados con otros sectores. Además de mejorar la colaboración e integración entre sectores e instituciones, este enfoque sensible al riesgo y al clima mejorará la financiación y se debería centrarse en apoyar las inversiones que propongan contribuciones más amplias al desarrollo sostenible.

Objetivo Clúster OC1		NECESIDAD	META
Asegurar el acceso a agua apta para uso humano y servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos incluyendo control vectorial y gestión de residuos sólidos, a las personas afectadas por los efectos de adversos de desastres y la COVID-19 u otras epidemias, integrando los enfoques de género y edad.		1,4M	517K
Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.1 & ESP1.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	# de personas con acceso básico de agua para beber, cocinar e higiene personal, integrando los enfoques de género y edad.	1,4M	398K
	# Personas con acceso a servicios básico y adecuados de saneamiento integrando los enfoques de género y edad.	1,4M	78K
	# de Personas alcanzados con insumos, servicios y promoción de higiene apropiados, incluidas las necesidades de higiene menstrual, integrando los enfoques de género y edad.	1,4M	180K

Objetivo Clúster OC2

Propiciar y fomentar la sostenibilidad del acceso al agua apta para uso humano y servicios de saneamiento e higiene adecuados y mejorados que sean equitativos y adaptados a los diferentes grupos de género y edad, incluyendo control vectorial y gestión de residuos sólidos, en comunidades, centros de salud, entornos de aprendizaje, centros de atención de población afectada, centros de reclusión, mercados y comedores públicos.

NECESIDAD
1,2M

META
207K

Contribuye a los Objetivos Específicos ESP2.1

NECESIDAD

META

INDICADORES	# de personas con acceso básico + hacia los ODS 6 (acceso básico + libre contaminación fecal y de contaminantes prioritarios) de agua para beber, cocinar e higiene personal, integrando los enfoques de género y edad.	439K	144K
	# de Centros de salud, Centros de reclusión, Centros de aprendizaje, mercados y comedores públicos con servicios básicos+ (disponible en la cantidad necesaria, cuando se necesita, y libre de contaminación fecal) de agua, saneamiento e higiene, integrando los enfoques de género y edad.	439K	120K

Objetivo Clúster OC3

Fortalecer las instituciones para la aplicación de soluciones sostenibles y fomentar la implementación de políticas sectoriales ASH de gestión integral de riesgos, mitigación y adaptación al cambio climático que contribuyan a satisfacer necesidades básicas en servicios ASH resilientes al clima, y a mitigar los efectos de futuras crisis integrando los enfoques de género, edad.

NECESIDAD
1,4M

META
103K

Contribuye a los Objetivos Específicos ESP2.2 & ESP2.3

NECESIDAD

META

INDICADORES	# planes de desarrollo locales y nacionales que integran criterios de resiliencia climática de los sistemas de agua, saneamiento e higiene, con enfoque en el fortalecimiento institucional y la prestación de servicio hacia los usuarios.	186K	103K
--------------------	---	------	------

3.6

Coordinación y Gestión de Albergues (CCCM)

PERSONAS EN NECESIDAD		POBLACIÓN META	
95.5K		85K	
MUJERES	HOMBRES	NIÑEZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
26K	25K	35K	850
REQUERIMIENTOS (US\$)		SOCIOS	PROYECTOS
\$5,5M		8	8

Objetivos sectoriales

Objetivo estratégico 1

Contribuir a proteger y salvar vidas de personas afectadas por grupo de edad, género y diversidad a través de la asistencia humanitaria a necesidades urgentes con enfoque de derechos.

O. Sectorial 1.1

Asegurar el acceso a los servicios básicos y de protección de las personas afectadas, que viven en albergues colectivos, asentamientos espontáneos y auto albergados, incluyendo la educación y servicios frente a la violencia de género y protección de mujeres y niñez, mediante la coordinación y gestión de estos.

O. Sectorial 1.2

Identificar y sociabilizar las rutas de referencia hacia servicios de gestión de casos especializados, incluyendo salud sexual reproductiva, violencia de género, protección de niñez, protección contra la explotación y abuso sexual, discriminación de mujeres y personas LGBTIQ+, que conduzcan a la atención de las necesidades de protección para las personas

que se encuentran en albergues colectivos y asentamientos espontáneos.

O. Sectorial 1.3

Fortalecer los comités de gestión de albergues, basado en estándares acordados localmente y asegurar la participación colectiva e inclusiva de las personas, principalmente de mujeres, personas mayores, personas en condición de discapacidad, en los albergues colectivos, a través de mecanismos de comunicación de doble vía.

O. Sectorial 1.4

Mejorar las infraestructuras físicas y las condiciones de vida seguras, inclusivas y dignas para la población afectada que vive en albergues colectivos, incluida la reducción de su vulnerabilidad a los riesgos de desastres y de protección, incluida la violencia de género.

Objetivo estratégico 2

Fortalecer soluciones sostenibles que contribuyan para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida y reforzar la resiliencia de las

personas afectadas por grupo de edad, género y diversidad.

O. Sectorial 2.1

Fortalecer las capacidades técnicas del personal de las instituciones y de las organizaciones de la sociedad civil en materia de identificación, coordinación y gestión de los albergues para garantizar la asistencia y protección de las personas, integrando los enfoques de género, edad y diversidad y la prevención y respuesta a la violencia y la violencia basada en género.

O. Sectorial 2.2

Evaluar regularmente la situación, las necesidades y las intenciones de las poblaciones afectadas por la crisis en los albergues o entornos similares, asegurando la consulta y participación equitativa de mujeres, hombres y personas LGBTIQ+, que sus necesidades se consideren en la respuesta general y que se identifiquen soluciones duraderas.

Respuesta sectorial

En Honduras a raíz de los fenómenos naturales del 2020, más de 494,000 personas fueron desplazadas a albergues temporales, llegando a habilitarse más de 1,000 albergues³¹. Se calcula que 33.541 personas buscaron auto albergues o se concentraron en asentamientos informales, donde su identificación y asistencia son más complicadas. Por otro lado, la violencia, la pobreza y el limitado acceso a medios de vida provoca desplazamientos internos (41.000 hogares entre 2004 y 2014, que corresponden a 164.000 personas aproximadamente, con un 51 por ciento de mujeres), entendidos en sus múltiples caras: violencia de género, amenazas de pandillas, conflicto con instituciones del estado, crimen común y organizado, entre otras.

El Sector de Coordinación y Gestión de Albergues (CCCM por sus siglas en inglés) tiene como objetivo principal dar cobijo a las personas desplazadas en albergues oficiales y no oficiales, asentamientos espontáneos o entornos similares, procurando el

acceso a servicios de protección y asistencia humanitaria de forma digna, asegurando la integración de los enfoques de género, edad y diversidad. Para ello, se trabajó en una respuesta multisectorial y coordinada, por ejemplo, con los sectores de Protección, Agua y Saneamiento, Seguridad Alimentaria, Salud o Alojamiento Temporal. La población identificada por el sector de Coordinación y Gestión de Albergues, con mayor necesidad de una respuesta humanitaria en los próximos 18 meses es de 95,500 personas, de las cuales 48,705 son mujeres y 46,795 son hombres.

Cabe destacar que la falta de actores especializados en los sectores de gestión de albergues comunitarios o entornos similares, así como las debilidades en las capacidades locales y recursos para la atención, hace que las personas no siempre tengan acceso a un refugio digno, servicios básicos, de protección y salud. El Análisis Rápido de Género ³² evidenció el impacto diferenciado en mujeres, niñas y personas LGBTIQ+ albergadas quienes perdieron sus viviendas y medios de vida. El 100 por ciento de las mujeres albergadas indicaron que no estaban realizando actividades remuneradas y que el trabajo de cuidados no remunerado se había incrementado. Además de su limitada participación en el manejo de albergues, se enfrentaron también a violencia basada en género, particularmente violencia de pareja íntima y violencia sexual.

Por ello se asegurará la participación de las personas desplazadas mediante la consulta e inclusión equitativa de mujeres, hombres y personas LGBTIQ+, personas adultas y aquellos que tienen alguna discapacidad en la toma de decisiones que afectará su vida durante el tiempo que permanecerán en el albergue y durante su proceso de salida este; asegurando un retorno seguro y digno a sus comunidades después del desplazamiento.

A nivel operativo se asegurará de proveer de asistencia a aquellos albergues o asentamientos donde se identifiquen necesidades vitales considerando su condición de género, edad y diversidad. Para ello una de las actividades de intervención del sector será la

31 https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/nota_informativa_tormentas_tropicales_hn_27_nov_2020.pdf

32 ONU Mujeres y CARE. Análisis Rápido de Género, Honduras, 2021.

distribución de productos no alimentarios (NFI, por sus siglas en inglés) como pueden ser kits de limpieza de albergues, kits básicos para albergues que pueden contener cocinas, heladeras, mesas, sillas, entre otros enseres domésticos comunes a la necesidad de todos, Kits familiares (enseres para el hogar, colchonetas y frazadas), Kits de bioseguridad para prevención de COVID-19 (EPP), kits de dignidad, kits para hombres, niñez y personas LGBTIQ+, siempre en coordinación con los Sectores de Protección y Salud.

Sin olvidar nuestra contribución al cuidado al medio ambiente, garantizando la gestión de los residuos sólidos, disminuyendo al mínimo el uso de plásticos en la respuesta, particularmente en la entrega de artículos no alimentarios (NFI), alimentos y bebidas envasadas individualmente, además de dar talleres de concientización en la temática de medio ambiente, como parte de una respuesta multisectorial junto al Sector Salud y ASH.

Otra de las actividades claves de la respuesta será la identificación y el mejoramiento general de las infraestructuras comunitarias que pudieran servir de albergues para construir la resiliencia y enfrentar la temporada de lluvias y huracanes en los próximos meses, pues existe el riesgo elevado que personas ubicadas en asentamientos espontáneos, cerca de zonas de riesgo, como las orillas de los ríos, o en zonas inundables experimenten nuevamente otra situación de emergencia. Además, se debe coordinar y asegurar el reasentamiento de las familias en zonas seguras y espacios adecuados, que consideren las diferentes necesidades de género, edad, discapacidad y pertenencia étnica de las personas, bajo la premisa que estas poblaciones están en el centro de su propia recuperación.

Hay que asegurar que tanto la infraestructura como la gestión de los albergues sea adecuada y adaptada a las mujeres, la niñez, personas con discapacidad, personas adultas mayores, y personas LGBTIQ+ y propiciará el distanciamiento, evitando el hacinamiento, entre otras medidas de prevención y mitigación del riesgo de infecciones por COVID-19.

Por otro lado, Facilitar la apertura de espacios seguros y amigables en los recintos que funcionen como albergues, para brindar servicios multisectoriales como la atención psicoafectiva, servicios de prevención y respuesta en materia de protección, principalmente para brindar servicios a madres lactantes, para mujeres solas, niñas, niños y adolescentes, personas LGBTIQ+, así como espacios de recreación y educación para niños, niñas, adolescentes y personas mayores, junto con espacios comunitarios para cocinar, asegurando la alimentación adecuada de mujeres gestantes y lactantes y sus hijos e hijas.

Dar apoyo junto al Sector de Protección a la implementación y sociabilización de un sistema de alerta temprana, estableciendo un mecanismo de retroalimentación y quejas de la población desplazada junto con rutas de referencia, que permita informar a los actores relevantes (Comités de gestión, autoridades, organizaciones de mujeres, actores de protección y de salud), sobre las necesidades a las que deben responder de forma urgente, para garantizar el cumplimiento de derechos de la población y activar los mecanismos de protección necesarios, adaptados y accesibles a los grupos de género y edad en su diversidad.

Con el fin de fortalecer las capacidades locales se intentará formar a la mayor cantidad de personas posible en la gestión de albergues, comenzando por las instituciones gubernamentales y creando un efecto multiplicador que pueda extenderse a los niveles comunitarios. Se incluirán protocolos armonizados de manejo de albergues y temas esenciales como los Estándares Mínimos Esfera, Estándares Mínimos para la Gestión de Albergues, Estándares de género y VBG en albergues, mecanismos de referenciación para casos de protección, VBG, PEAS, protección de la niñez, entre otros. En suma, se establecerá un proceso de seguimiento y coaching de los gestores y gestoras para apoyar en las acciones de coordinación, respuesta y monitoreo de los servicios en albergues y asentamientos similares.

Por último, dar apoyo a las instituciones gubernamentales en la recuperación y búsqueda de soluciones

duraderas, apoyando la elaboración de una estrategia de cierre de los albergues y asentamientos similares, a través de la consulta sobre intenciones y necesidades de los grupos de género y edad en su diversidad en los sitios de desplazamiento, informando sobre las estrategias y políticas gubernamentales, y dando opciones de propuestas de soluciones duraderas adaptadas. Para ello se recopilará información detallada sobre las necesidades de las familias para su retorno o reubicación que facilite el proceso de salida de los albergues y permita al gobierno y a los socios humanitarios ajustar sus programas de asistencia hacia la recuperación, reintegración y resiliencia de la población afectada con soluciones duraderas.

Costos de la Respuesta

El clúster de CCCM estima un coste de la respuesta de 5,5M de US\$, calculado en función a las actividades de los socios de acuerdo con sus capacidades de respuesta para una población meta de 85,000 individuos.

Monitoreo

El monitoreo de la respuesta se realizará regularmente a través de las mesas de coordinación y en los albergues a través de las evaluaciones multi-sectoriales que integren el análisis de género y se realizarán casi mensualmente; de esta manera se garantizará el acceso a la información sobre las necesidades y condiciones de la población desplazada en albergues y asentamientos similares, integrando el análisis de género. Además, se dará seguimiento a un mapeo georreferenciado de albergues a nivel nacional, consensuadas con las autoridades gubernamentales responsables de la respuesta y los actores humanitarios.

Los socios de la mesa reportarán en las reuniones bimensuales sobre las personas beneficiarias alcanzadas desagregadas por género y edad, así como las acciones realizadas y planificadas. Los fondos ejecutados para la respuesta humanitaria y las actividades se registrarán en la matriz 345W de OCHA (desagregado por edad y sexo).

Otra herramienta operativa para monitorear las necesidades, la respuesta de servicios, el desplazamiento y las intenciones de las familias será la Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM por sus siglas en inglés). Este sistema permite monitorear de manera sistemática las poblaciones móviles y las necesidades inter-sectoriales para proveer asistencia, así como la evolución del desplazamiento en los albergues. La metodología recoge la información individual y familiar utilizada para la selección de beneficiarios, la focalización de necesidades y vulnerabilidades. Por último, las encuestas recopilan a través de un muestreo poblacional, la información con respecto a la intención de retorno, soluciones de desplazamiento, percepción de la comunidad y otra información temática en relación al desplazamiento.

Objetivo Clúster OC1

Asegurar el acceso a los servicios básicos y de protección de las personas afectadas, que viven en albergues colectivos, asentamientos espontáneos y auto albergados, incluyendo servicios frente a la violencia de género y protección de mujeres y niñez, mediante la coordinación y gestión de los mismos.

NECESIDAD
20K

META
18K

Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.3

NECESIDAD

META

INDICADORES

NNA que acceden y permanecen en escuelas que implementan protocolos escolares de seguridad y bioseguridad con enfoque de género (para prevención y control de infecciones) (desagregado por edad y sexo)

20K

18K

Objetivo Clúster OC2

Identificar y sociabilizar las rutas de referencia hacia servicios de gestión de casos especializados, incluyendo salud sexual reproductiva, violencia de género, protección de niñez, protección contra la explotación y abuso sexual, discriminación del colectivo mujeres y personas LGBTQ+, que conduzcan a la atención de las necesidades de protección para las personas que se encuentran en albergues colectivos y asentamientos espontáneos.

NECESIDAD
20K

META
18K

Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.2

NECESIDAD

META

INDICADORES

personas en albergues colectivos que conocen y tienen acceso a rutas de referencia hacia servicios de gestión de casos especializados (VBG, PEAS, SSR, entre otros)

20K

18K

Objetivo Clúster OC3

Fortalecer los comités de gestión de albergues, basado en estándares acordados localmente y asegurar la participación colectiva e inclusiva de las personas, principalmente de mujeres, personas mayores de 60 años, personas en condición de necesidades especiales discapacidad, en los albergues colectivos, a través de mecanismos de comunicación bidireccional.

NECESIDAD
17K

META
15K

Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.2

NECESIDAD

META

INDICADORES

de comités de gestión establecidos y capacitados para la gestión de albergues y entornos similares

17k

15K

Objetivo Clúster OC4

Mejorar las infraestructuras físicas y las condiciones de vida seguras, inclusivas y dignas para la población afectada que vive en albergues colectivos, incluida la reducción de su vulnerabilidad a riesgos de desastres naturales y de protección, incluida la violencia de género.

NECESIDAD
5K

META
4K

Contribuye a los Objetivos Específicos ESP1.1

NECESIDAD

META

INDICADORES

albergues rehabilitados y equipados para que las personas se benefician con infraestructuras físicas inclusivas, dignas y seguras de albergues colectivos y asentamientos similares

5K

4K

Objetivo Clúster OC5

Fortalecer las capacidades técnicas del personal de las instituciones y de las organizaciones de la sociedad civil en materia de identificación, coordinación y gestión de los albergues para garantizar la asistencia y protección de las personas, transversalizando los enfoques de género, edad, diversidad y la prevención y respuesta a de la violencia y de la violencia basada en género.

NECESIDAD
11K

META
10K

Contribuye a los Objetivos Específicos ESP2.2

NECESIDAD

META

INDICADORES

de instituciones y organizaciones cuyas capacidades técnicas de manejo de albergues, participación y protección con enfoques de género, edad y diversidad, han sido fortalecidas

11K

10K

Objetivo Clúster OC6

Evaluar regularmente la situación, las necesidades y las intenciones de las poblaciones afectadas por la crisis en los albergues o entornos similares, asegurando la consulta y participación equitativa de mujeres, hombres y personas LGBTIQ+, que sus necesidades se consideren en la respuesta general y que se identifiquen soluciones duraderas.

NECESIDAD
22K

META
20K

Contribuye a los Objetivos Específicos ESP2.1

NECESIDAD

META

INDICADORES

de personas y familias encuestadas y/o evaluadas en los albergues o asentamientos similares desagregadas por sexo, grupo etario, poblaciones vulnerables (NNA, adulto mayor, LGBTIQ+, personas con padecimientos médicos crónicos o severos, mujeres embarazadas o lactantes, personas con discapacidad)

11K

10K

Proporción de albergues o asentamientos similares evaluados con respecto al total estimado en al menos las áreas de protección, infraestructura, artículos no alimentarios, seguridad alimentaria, WASH y salud de acuerdo con estándares internacionales (Ej. Manual Esfera), según la etapa de la emergencia que corresponda

11K

10K

3.7 Educación

PERSONAS EN NECESIDAD		POBLACIÓN META	
475K		272,5K	
HOMBRES		MUJERES	
1,5K		1,5K	
NIÑEZ		PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
269,5K		1,9K	
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS	
\$ 5M	8	9	

Objetivos sectoriales

Objetivo sectorial 1

Mejorar las condiciones de funcionalidad de las instituciones educativas para el acceso equitativo e inclusivo a servicios educativos de calidad de 69.000 NNA, sus maestros, maestras y otro personal educativo, en ámbitos de mayor severidad de afectación.

Objetivo sectorial 2

Garantizar el acceso a educación de calidad e inclusiva, permanencia escolar y recuperación de aprendizajes con enfoques de género, edad y diversidad de 158.500 NNA de comunidades afectadas con mayor vulnerabilidad e índices de abandono escolar, incluidos NNA en riesgo por violencia.

Objetivo sectorial 3

Prevenir y responder a riesgos sociales y físicos asociados a violencia, la discriminación de género, la Explotación y el Abuso Sexual (EAS), Violencia Basada en Género (VBG), matrimonio y uniones

infantiles, tempranas y forzadas (MUITF), embarazo y maternidad temprana y forzada; reclutamiento uso y vinculación por grupos criminales de 45.000 NNA en el ámbito escolar de comunidades con mayor vulnerabilidad y afectación.

Respuesta sectorial

El sector educativo es uno de los sectores más afectados por la pandemia. La suspensión de clases presenciales ha dado lugar a la falta de acceso a servicios complementarios como alimentación escolar, apoyo psicosocial, servicios de salud, sumado a la falta de recursos económicos que impiden el acceso a internet (42 por ciento de la población accede a internet) y por ende a la continuidad educativa propuesta a través de plataformas digitales y otras como radio o TV. La suspensión de clases ha interrumpido los procesos educativos y formativos de los NNA. En medio de este escenario, Honduras muestra una inclusión educativa baja, mediada por

las desigualdades económicas exacerbadas por el impacto de las tormentas tropicales y la presencia de la COVID-19. Niñas y adolescentes han perdido la escuela como espacio protector e incrementado el riesgo de enfrentar explotación y el Abuso Sexual (EAS), Violencia Basada en Género (VBG), matrimonio y uniones infantiles tempranas y forzadas (MUITF), embarazo y maternidad; temprana y forzada; reclutamiento, uso y vinculación por grupos criminales.

El trabajo coordinado con los diferentes sectores como Protección, Salud, Nutrición, Agua y Saneamiento son fundamentales para abordar integralmente la continuidad y restitución del derecho a la educación en sus modalidades formal y no formal.

Las escuelas fueron afectadas en diversos grados en la infraestructura educativa y sanitaria, esta afectación obstaculiza el desarrollo educativo regular y se convierte en una barrera para la continuidad educativa y la inclusión; la falta de infraestructura tiene incidencia en la familia en su conjunto, cuando no hay infraestructura educativa crece la inseguridad y exposición al peligro de las NNA en tanto no se recuperen los espacios escolares físicos y la dinámica escolar.

Con la presencia de la COVID 19 y el impacto de las tormentas tropicales y otros eventos climatológicos, los NNA sus familias y profesores enfrentan situaciones diversas que comprometen también su bienestar psicológico, ya que los entornos son los mismos; de igual manera, la migración es otro evento que impacta en la escolaridad de los estudiantes, sea porque quedan NNA sin cuidado de los padres, madres o al cuidado de NNA mayores o de terceros incrementando el riesgo de abandono escolar por falta de cuidado y de acompañamiento en el proceso educativo. Demanda especial atención la inclusión de NNA retornados cuando el período escolar está en curso.

Un conjunto de indicadores educativos no cuenta con información o la misma está bastante desactualizada, entendiendo que el contexto educativo ha cambiado dramáticamente es imperativo trabajar sobre el levantamiento de información para tomar decisiones

integrando el análisis de género y la desagregación de datos por sexo y edad, y proyectar políticas en el nuevo contexto educativo para acortar brechas de acceso y permanencia escolar de los diferentes grupos de género y edad.

Los objetivos sectoriales reflejan la respuesta priorizada a las necesidades del acceso equitativo y permanencia escolar en entornos seguros y se desarrollarán con el acompañamiento del Clúster a todo nivel del Sector Educación para el tránsito a la educación semipresencial y presencial.

Como estrategia y modalidades de respuesta el Clúster de Educación en Emergencias prevé la asistencia técnica, la dotación de insumos y materiales, el fortalecimiento de capacidades, intervención curricular y en infraestructura, acompañamiento psicosocial. Es de prioridad por su incidencia en la inclusión y permanencia educativa el abordaje de la prevención y respuesta a la discriminación de género, Explotación y el Abuso Sexual (EAS), Violencia Basada en Género (VBG), matrimonio y uniones infantiles tempranas y forzadas (MUITF), embarazo y maternidad temprana y forzada; reclutamiento, uso y vinculación por grupos criminales.

Es relevante el levantamiento y actualización de información sobre factores de incidencia o determinantes para la inclusión, permanencia y continuidad educativa de poblaciones vulnerables. Es estrategia relevante para el clúster de educación la prevención y respuestas a emergencias en la escuela al igual que la intersectorialidad en sentido complementario a través de los clústeres y el gobierno.

Con base a los resultados de severidad del HNO el Clúster de Educación en Emergencias enfocará sus repuestas en las zonas de mayor afectación, vulnerabilidad y confluencia con los sectores de agua y saneamiento, protección de la niñez y nutrición; los beneficiarios serán niños, niñas y adolescentes en edad escolar con dificultades para el acceso a la educación o la continuidad educativa considerando sus contextos, etnias, edad y género, con de docentes,

facilitadores, padres, madres, personas cuidadoras y las instituciones educativas.

La respuesta del Sector busca que los niños y los adolescentes accedan a una educación inclusiva y de calidad y pueden aprender en entornos seguros y protectores a través de acciones enmarcadas en:

Recuperación de infraestructura física de aulas de enseñanza según estándares. Disposición en espacios educativos de agua y saneamiento apropiados para ser utilizados por niños, niñas y adolescentes según estándares.

- Instalación, adecuación y funcionamiento de espacios temporales de aprendizaje según estándares.
- Disposición en espacios educativos de protocolos e insumos de bioseguridad según dinámicas y contextos propios.
- Implementación de estrategias de búsqueda activa e Inclusión de niñas, niños, adolescentes con vínculo escolar y fuera de la escuela.
- Provisión de insumos educativos para estudiantes, maestros incluidos los de la educación pre básica.
- Adecuación curricular en programas educativos regulares y flexibles según contextos propios.
- Fortalecimiento de competencias técnicas de profesores para la enseñanza y el soporte socio emocional de estudiantes en contextos educativos diversos, educación en emergencias.
- Acompañamiento psicosocial a estudiantes y profesores a través de estrategias participativas e inclusivas.
- Actualización de información de indicadores clave para favorecer la inclusión educativa y visibilizar poblaciones vulnerables incluidas la Identificación de necesidades de maestros y otro personal educativo
- Implementación de programas de recuperación de aprendizajes y nivelación escolar
- Implementación de mediciones de índices de seguridad escolar y planes de contingencia, respuesta a emergencias.
- Capacitación de docentes, padres, madres y cuidadores en acompañamiento educativo y prevención de la discriminación de género, la Explotación y el Abuso Sexual (EAS), Violencia Basada en Género (VBG), matrimonio y uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF), embarazo y maternidad temprana y forzada; reclutamiento uso y vinculación por grupos criminales
- Diseño e implementación de estrategias educativas contextualizadas de prevención de la discriminación de género, la Explotación y el Abuso Sexual (EAS), Violencia Basada en Género (VBG), matrimonio y uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF), embarazo y maternidad temprana y forzada; reclutamiento uso y vinculación por grupos criminales y programa de cultura de paz, ciudadanía en las escuelas con participación comunitaria.

Costos de la Respuesta

La estimación total para las actividades del Clúster de Educación en Emergencia en el 2021-22 alcanza \$5M.

Monitoreo

El sector educativo sostiene el monitoreo continuo y sistemático en todo el ciclo del proyecto para asegurar el logro de los objetivos planteados que hacen referencia al acceso equitativo y entornos seguros de aprendizajes, la salud mental y el apoyo psicosocial. Para ello proyecta el aporte de los beneficiarios, a través de mecanismos de retroalimentación que resuma la percepción sobre el acceso a servicios educativos de calidad y la seguridad en el entorno escolar, con el fin de crear apropiación local, capacidad y sostenibilidad del proyecto. De igual manera, el monitoreo del Clúster se alinea con los procedimientos de rendición de cuentas para verificar la entrega efectiva de la acción humanitaria que asegure la satisfacción de las necesidades educativas y evidencie las brechas.

Objetivo Clúster OC1

Mejorar las condiciones de funcionalidad de las instituciones educativas para el acceso equitativo e inclusivo a servicios educativos de calidad de 84.000 NNA, sus maestros, maestras y otro personal educativo, en ámbitos de mayor severidad de afectación.

NECESIDAD
170K

META
69K

Contribuye a los Objetivos ESP1.3

NECESIDAD

META

INDICADORES	# NNA que acceden y permanecen en escuelas que implementan protocolos escolares de seguridad y bioseguridad con enfoque de género (para prevención y control de infecciones) (desagregado por edad y sexo).	170K	69K
	# NNA que acceden y permanecen en escuelas con aulas de enseñanza recuperadas con estándares de seguridad, inclusión y dignidad (desagregado por edad y sexo).	170K	69K
	#NNA que acceden y permanecen en escuelas con instalaciones de agua y saneamiento operativas, dignas e inclusivas según estándares (desagregado por edad y sexo).	170K	69K

Objetivo Clúster OC2

Garantizar el acceso a educación de calidad e inclusiva, permanencia escolar y recuperación de aprendizajes con enfoques de género, edad y diversidad de 186.500 NNA de comunidades afectadas con mayor vulnerabilidad e índices de abandono escolar, incluidos NNA en riesgo por violencia.

NECESIDAD
227K

META
158.5K

Contribuye a los Objetivos ESP1.1

NECESIDAD

META

INDICADORES	# NNA que acceden a la educación formal o no formal en programas educativos regulares o flexibles incluido el aprendizaje temprano en escuelas que reciben materiales de aprendizaje y soporte psicosocial (desagregado por edad y sexo).	227K	158K
	# de NNA que acceden a actividades de recuperación de aprendizajes y culminan el ciclo escolar (desagregado por edad y sexo).	227K	158K
	# docentes capacitados/as en educación en emergencias (EiE), incluido el apoyo psicosocial, la violencia de género, la preparación y la respuesta a emergencia en educación (desagregado por edad y sexo) .	9,3K	4K

Objetivo Clúster OC3

Prevenir y responder a riesgos sociales y físicos asociados a violencia, discriminación de género, Explotación y el Abuso Sexual (EAS), Violencia Basada en Género (VBG), matrimonio y uniones infantiles tempranas y forzadas (MUITF) , embarazo y maternidad; temprana y forzada; reclutamiento, uso y vinculación por grupos criminales de 60,000 NNA en el ámbito escolar de comunidades con mayor vulnerabilidad y afectación.

NECESIDAD
77K

META
45K

Contribuye a los Objetivos ESP

NECESIDAD

META

INDICADORES	# de NNA que acceden y permanecen en escuelas con planes de prevención y respuesta a emergencias integrando los enfoques de género, edad y diversidad. (desagregado por edad y sexo)	77K	45K
	# de NNA que acceden a escuelas con programas de cultura de paz, convivencia y prevención contra el reclutamiento, uso y vinculación por grupos criminales integrando los enfoques de protección y género. (desagregado por edad y sexo)	77K	45K

3.8

Recuperación Temprana

PERSONAS EN NECESIDAD		POBLACIÓN META	
1,1M		680K	
NIÑEZ	MUJERES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
92K	125K	19K	
REQUERIMIENTOS (US\$)	SOCIOS	PROYECTOS	
\$ 15M	3	1	

Objetivos sectoriales

General

1. Apoyar el restablecimiento y reforzamiento de capacidades nacionales que permitan atender las necesidades de medios de vida de la población afectada, enfocada en prevenir la repetición de la crisis y promover las condiciones necesarias para el desarrollo futuro.

Específicos

2. Proveer apoyo técnico y financiero a personas en condición de vulnerabilidad para mejorar sus medios de vida, a través de transferencias monetarias, entrega de insumos y bienes que les permitan recuperarse rápidamente considerando su género, edad y diversidad en los diferentes contextos urbano y rural.
3. Contribuir al incremento de ingresos económicos de las personas en condición de vulnerabilidad mediante diferentes estrategias con enfoque de género que promuevan el empleo temporal con

actividades relacionadas a la reconstrucción de viviendas, remoción de escombros, limpieza y mantenimiento de entorno geográfico.

4. Fortalecer las capacidades locales (nivel municipal, local y familiar) para incrementar los niveles de resiliencia que permita a las personas estar mejor preparadas para gestionar adecuadamente los multi-escenarios de riesgos a los que están expuestos, integrando los enfoques de protección, género, edad y diversidad.

Respuesta sectorial

Las condiciones actuales de país están severamente marcadas por los impactos sin precedentes de eventos diversos (COVID 19, sequía, Tormentas Eta-lota) que están ocasionando el incremento desmedido de necesidades humanitarias de mujeres, niñas, hombres, niños y personas LGBTIQ+. Tras el flash appeal del Equipo Humanitario de País para las tormentas Eta-lota, se ha alcanzado un 81 por ciento

de cobertura³³, orientada en cubrir necesidades humanitarias inmediatas.

Considerando que a 6 meses después del impacto de Tormentas Eta e Iota incrementó el contagio por COVID 19, así como la afectación por el fenómeno de sequía y la respuesta humanitaria en curso, se identifica la necesidad de contribuir al apoyo a personas en condición de vulnerabilidad pasando de un enfoque meramente asistencial hacia un enfoque de recuperación que considere las diferentes necesidades de los grupos de género y edad en su diversidad. Se toma como referencia los esfuerzos previos y actuales donde diferentes actores involucrados (cooperación externa, gobierno, sociedad civil) que contribuyen en el desarrollo de planes estratégicos para la recuperación y reconstrucción.

Plan Reconstrucción y Desarrollo Sostenible (PRDS)

El Plan de Reconstrucción y Desarrollo Sostenible (PRDS), liderado por la Secretaria General de Coordinación de Gobierno con el apoyo de Sistema de Naciones Unidas, ha sido diseñado en el primer trimestre de 2021 como un instrumento de planificación especial para reponer las pérdidas ocasionadas por las Tormentas Eta e Iota, con mejoras adicionales que fortalezcan la sostenibilidad y resiliencia frente a futuros desastres.

Plan del Clúster Recuperación Temprana del Equipo Humanitario de País.³⁴

El Plan de Clúster Recuperación temprana, liderado por PNUD y los miembros de este clúster³⁵, se diseñó en el segundo trimestre de 2021, enfocado en promover al menos tres ejes principales asegurando la integración de los enfoques de género, edad y discapacidad:

- Proyectos previstos de viviendas
- Respuesta en medios de vida
- Limpieza y Manejo de escombros

Considerando los elementos anteriormente descritos el Clúster de recuperación temprana propone promover y apoyar los esfuerzos nacionales-locales para mejorar el acceso, disponibilidad de los medios de vida de la población, gestionando la construcción de las bases de la recuperación sustentable y el regreso a un desarrollo a largo plazo (12-24 meses) donde se busca intencionalmente el restablecimiento de las capacidades nacionales para poder tener un ambiente seguro, ofrecer servicios, restituir medios de vida, coordinar actividades, prevenir la repetición de la crisis y crear las condiciones necesarias para el desarrollo futuro.

El siguiente diagrama permite identificar la secuencia de los componentes propuestos para fortalecer las capacidades locales y nacionales de la recuperación.

1. Incremento de Resiliencia

Sin duda es el principal propósito que desde clúster de recuperación temprana busca promover el aumento de resiliencia de las poblaciones, este podrá alcanzarse a través de los siguientes componentes.

2. Mejoramiento en medios de vida

Se considera contextos rurales y urbanos, por ejemplo la sequía tiene una dimensión de afectación primordialmente en contextos rurales, entre tanto los efectos por las tormentas Eta-Iota un enfoque mayormente en contexto urbano, a su vez la pandemia de COVID 19 abarca ambos contextos, en ese sentido se propone para contextos urbanos y rurales; apoyar emprendimientos locales a través de transferencias monetarias (capital semilla) y/o dotación de insumos para promover estas iniciativas en el nivel local, Proveer apoyo técnico para la generación de ideas de negocio. Los programas de medios de vida promoverán la resiliencia y el empoderamiento económico y social de las mujeres y personas LGBTIQ+ a través de acceso seguro a transferencias monetarias, desarrollo microempresas y el fomento agrícola.

3. Aumento de ingresos económicos

³³ <https://fts.unocha.org/appeals/1045/summary>

³⁴ <https://www.humanitarianresponse.info/en/operations/honduras/early-recovery>

³⁵ Miembros de clúster de recuperación temprana; SEISS, COPECO, UNOPS, UNHCR, ADRA, WORLD VISION, COSUDE, GOAL, CRS, IOM, UNICEF, CRUZ ROJA, CARITAS, FAO, PMA.

Para poder desarrollar esta actividad se propone vincular las iniciativas de trabajo que se espera deriven a partir de actividades de reconstrucción (viviendas, infraestructura básica en agua, saneamiento e higiene), actividades de remoción de escombros y limpieza a partir de un reconocimiento económico que posibilite una disponibilidad de ingresos básica (cash for work) pero condicionada a un trabajo parcial y que genere un beneficio individual y colectivo. Se promoverá la vinculación de mujeres y personas LGBTIQ+ en sectores no tradicionales y oportunidades laborales, así como la disponibilidad de servicios de cuidado en los entornos laborales.

Esta actividad contribuirá a mejorar las condiciones económicas de las poblaciones más vulnerables.

4. Fortalecimiento de capacidades locales para gestionar multiriesgos

Las condiciones de vulnerabilidad, y exposición ante amenazas han aumentado, esto conlleva la necesidad de apoyar a las personas para mejorar sus capacidades para identificar sus riesgos diferenciados según género y edad, caracterizar las amenazas, realizar un análisis de género, actualizar mapas de riesgos, desarrollar planes de emergencia sensibles al género, conformación de comités de emergencia local con participación equitativa de mujeres y hombres, entre otras actividades que contribuyan al aumento de la gestión local con enfoque territorial que permitirá tener una visión y perspectiva regional para una mejor comprensión sobre los escenarios de riesgos. Se considerarán medidas para identificar y reducir los riesgos relacionados con la VBG y la explotación y el abuso sexuales.

Costos de la Respuesta

Presupuesto estimado anda cerca de los \$15M ver distribución en cuadro adjunto.

Monitoreo

El componente de recuperación temprana dentro de Plan Humanitario de Respuesta tendrá un proceso de monitoreo y evaluación articulado al desarrollo de actividades intersectoriales, para ello se propone realizar de forma conjunta este proceso.

Se espera realizar al menos 2 momentos específicos para el monitoreo y la evaluación;

*Monitoreo de medio término (abril 2022)

*Evaluación final (diciembre 2022)

Ambos procesos estarán siendo desarrollados por las organizaciones socias-implementadoras y bajo el liderazgo de PNUD proporcionará un apoyo técnico para su consolidación, análisis e interpretación de la información. Los datos serán desagregados por sexo y edad, así mismo, las evaluaciones y monitoreos integrarán los enfoques de género, edad y diversidad.

OE2: Fortalecer soluciones sostenibles que contribuyan a satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida y reforzar la resiliencia de las personas afectadas por grupos de edad, género y diversidad.

Contribuye al objetivo específico 2

Monitoreo

Objetivo Clúster OC1 Proveer apoyo técnico y financiero a población más vulnerable para mejorar sus medios de vida, a través de transferencia de efectivo, entrega de insumos y bienes que les permita recuperarse rápidamente en los diferentes contexto urbano y rural según sea el ámbito de ubicación.		NECESIDAD 1,1M	META 110k
Contribuye a los Objetivos ESP1.3		NECESIDAD	META
INDICADORES	#Número de hogares que han recibido transferencia de efectivo para desarrollar emprendimientos (ideas de negocio) que les permita generar ingresosinfecciones) (desagregado por edad y sexo).	1,7M	100K
	Número de mujeres han recuperado sus medios de vida en contexto rural y urbano	125K	10K
	Número de personas que han recibido apoyo (capital semilla) para desarrollar sus ideas de negocio. (desagregado por edad y sexo)	2,5K	450
Objetivo Clúster OC2 Contribuir al incremento de ingresos económicos de la población más vulnerable mediante diferentes estrategias que promuevan el empleo temporal con actividades relacionadas a la reconstrucción de viviendas, remoción de escombros, limpieza y mantenimiento de entorno geográfico.		NECESIDAD 433K	META 13K
Contribuye a los Objetivos ESP1.1		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de personas que han sido empleadas mediante el desarrollo de actividades relacionadas a la construcción, remoción de escombros limpieza y mantenimiento de entorno geográfico. (desagregado por edad y sexo)	433K	13K
Objetivo Clúster OC3 Fortalecer las capacidades locales (nivel municipal, local y familias) para incrementar los niveles de resiliencia que permita a las poblaciones estar mejor preparadas para gestionar adecuadamente los multi-escenarios de riesgos ante lo cual están expuestos.		NECESIDAD 1,1M	META 170K
Contribuye a los Objetivos ESP2.2		NECESIDAD	META
INDICADORES	Número de personas en 90 municipios han actualizados sus comités de emergencia municipal sensibles al género.	1,1M	540K
	Número de personas han desarrollado procesos de formación para identificar sus escenarios de riesgos con enfoque de género, recibiendo un equipamiento básico para dar una respuesta cuando así sea requerido (desagregado por edad y sexo)	2,5K	450
	Número de proyectos de infraestructura a pequeña escala que contribuye a salvaguardar las vidas asegurando los enfoques de género, edad y diversidad.	135K	27K
	Número de mujeres que participan de procesos de formación y liderazgo comunitario en gestión de riesgos	125K	1,6K

Es necesario seguir impulsando la gestión de recursos para lograr el cumplimiento de asistencia de la población meta para el HRP 2021. Este es un esfuerzo debe realizarse coordinadamente entre los miembros del EHP (con 50 miembros) donde participan Agencias del SNU, ONG nacionales y ONG internacionales, Movimiento Internacional de Cruz Roja y la Media Luna Roja y la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales.

Igualmente, en el Grupo de Coordinación Interclúster (ICCG), de carácter técnico, se cuenta con 8 clústeres activos para dar respuesta coordinada a la situación humanitaria del país, en complementariedad con los entes gubernamentales.

El plan de respuesta garantiza la transversalización de los enfoques de protección con el apoyo del Clúster encargado y el enfoque de Género con el apoyo directo de una Asesora de Género a través del proyecto GenCap del IASC. Así mismo, se promoverá la consulta, información y promoción de la participación equitativa y segura de los diferentes grupos de género en su diversidad (edad, discapacidad, etnia, LGBTIQ + y otras interseccionalidades) en el análisis y evaluación de necesidades, diseño, implementación, seguimiento y revisión del Ciclo de Programación Humanitaria.

Además, es importante fortalecer la capacidad análisis de situación más confiables, comprensivos y basados en la evidencia a través de mejores evaluaciones de necesidades y el manejo de información integrando análisis de género y desagregación de datos por sexo y edad. Para el 2021, se prevé contar con apoyo adicional en temas de manejo de información tanto a nivel nacional como subnacional con la presencia de gestores de información en cada uno de los ELC priorizados que trabajen de manera conjunta entre Agencias del SNU y ONG y entidades gubernamentales, la recolección y análisis de datos precisos para abogar por las comunidades con mayores necesidades.

Para lograr una respuesta complementaria a las acciones del Estado, el EHP se coordina con la Secre-

taría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales a través de espacios de diálogo estratégico, de intercambio de información, de promoción de la coordinación a través del establecimiento de protocolos de respuesta humanitaria y de fortalecimiento de sus capacidades para garantizar una respuesta efectiva. Así mismo, dentro de la respuesta se considera la prevención de explotación y abuso sexual (PSEA) una prioridad en la ejecución de proyectos y programas en el marco del HRP 2021.

3.9 Coordinación

REQUERIMIENTOS (US\$)

\$ 170K

COORDINACIÓN DE SOCIOS

50

PROYECTOS

1

Objetivos sectoriales.

1. Promover que la asistencia basada en principios humanitarios llegue a las personas en mayor condición de vulnerabilidad considerando su género, edad y diversidad sin dejar a nadie atrás.
2. Proveer un conjunto confiable de herramientas, productos y servicios responsivos al género que faciliten la toma de decisiones informada.

Durante el 2021, se prevé la continuidad y agravamiento en la ocurrencia e impacto de emergencias humanitarias, considerando las repercusiones de la COVID-19 y las serias afectaciones provocadas por las tormentas tropicales Eta e Iota, que requerirán de la complementariedad de la cooperación internacional a la respuesta impulsada desde el Gobierno, lo que evidencia la necesidad de reforzar las capacidades de preparación respuesta a nivel nacional y en los territorios a fin de asegurar que se pueda mitigar riesgos y acompañar a las comunidades afectadas por las diversas emergencias.

Por medio de la coordinación humanitaria se impulsará la articulación y complementariedad de la respuesta ante emergencias humanitarias ocasionadas por desastres, COVID-19 y violencia, los impactos de éstas en población desplazada, migrante y retornada promoviendo la reducción de duplicidades, optimización de los recursos y complementariedad con el Gobierno mediante el establecimiento de estándares de respuesta a través de la implementación de protocolos a lo interno del Equipo Humanitario de país y los Equipos Locales de Coordinación.

Así mismo, el manejo de la información, a través de evaluaciones de necesidades con enfoques diferenciales, de protección, de género y étnicos que permitan

alertar, visibilizar y promover una respuesta eficiente, promoviendo el intercambio de información y el trabajo articulado con las contrapartes de gobierno y socios humanitarios.

Además, se busca contribuir a la respuesta del Estado hacia las personas con mayores necesidades a través de una estrategia de abogacía, que recoja los esfuerzos del Nexo entre lo humanitario y el desarrollo.

Respuesta

Durante el 2021 se impulsará la coordinación del Equipo Humanitario de país fortaleciendo la arquitectura humanitaria en Honduras a nivel de los territorios, así como el fortalecimiento de capacidades locales a través de las oficinas regionales y departamentales de COPECO, los Comités de Emergencia Municipal y los Equipos Locales de Coordinación Humanitaria.

Actualmente el Equipo Humanitario de País (EHP) cuenta con 2 Equipos Locales de Coordinación (ELC) ubicados en los departamentos de Cortés y Santa Bárbara que fueron identificados con mayores necesidades humanitarias por los socios tras el impacto de las tormentas tropicales Eta e Iota. Este plan de respuesta impulsará el establecimiento de ELC en las zonas de occidente, sur, atlántica y oriental del país.

Igualmente, con el apoyo de 8 clústeres y sus respectivas áreas de responsabilidad y socios a nivel nacional y sub-nacional, se continúa en la labor de proveer una respuesta coordinada entre los actores humanitarios, complementando los esfuerzos del Gobierno para atender a las personas en mayor condición de vulnerabilidad.

Parte 4

Anexos

Dina es una líderesa en la comunidad El Aguacate, en Jesús de Otoro.
Crédito de la foto: Organización de Mujeres las Hormigas/Trocaire



4.1

Análisis de la Respuesta

El plan de respuesta propuesto se basó en el análisis de las necesidades que, a pesar de algunas limitaciones en la aplicación exhaustiva de la metodología debido a un tiempo de procesamiento exigido extremadamente corto, fue capaz de proporcionar una sólida base de pruebas de las necesidades entre las poblaciones afectadas. Esto se complementó con un examen interinstitucional de las vulnerabilidades entre la población en general, especialmente a la luz del impacto de la COVID-19 y de las tormentas tropicales Eta e Iota.

La respuesta humanitaria se centrará en atender las necesidades humanitarias inmediatas. Por ello, en el PRH se incluyen intervenciones a medio y largo plazo, entre las que se encuentran algunas de rehabilitación, desarrollo de capacidades y apoyo a los medios de subsistencia de emergencia para proporcionar ayuda humanitaria inmediata. Los objetivos estratégicos del HRP se desarrollaron sobre la base de las necesidades identificadas en el HNO, a saber, satisfacer las necesidades básicas, facilitar el acceso a los servicios esenciales y permitir a las poblaciones afectadas establecer sus vidas en condiciones de seguridad y dignidad. Posteriormente, se identificaron objetivos específicos que abordaban elementos individuales de esos objetivos estratégicos y fueron formulados conjuntamente por los grupos humanitarios.

En la formulación de los objetivos se tuvieron en cuenta las necesidades específicas (por ejemplo, alimentos y medios de subsistencia, servicios inmediatos, sostenibilidad de los servicios, requisitos relacionados con la prevención del COVID-19, condiciones de vida y mayor preocupación por la protección). Al mismo tiempo, en toda la planificación de la respuesta se hizo hincapié en la comunicación con las poblaciones afectadas y en la rendición de cuentas a las mismas, en la centralidad de la protec-

ción y en la necesidad de garantizar la igualdad de acceso para las personas con diversas necesidades y capacidades. Para cada objetivo específico, los clusters desarrollaron conjuntamente las intervenciones de respuesta para garantizar la complementariedad de las mismas, incluso a través de enfoques integrados, estratificados o secuenciados para crear colaboraciones y evitar la duplicación, al tiempo que armonizaban la escala y el alcance de sus intervenciones para una respuesta coordinada.

4.2 Organizaciones Participantes

Organizaciones Participantes por Sector

ORGANIZACIÓN	SECTOR	REQUERIMIENTOS (US\$)	CANTIDAD DE PROYECTOS
Alojamiento de Emergencia	ACNUR	\$ 1.675.000	1
Alojamiento de Emergencia	GER3	\$ 300.000	1
Alojamiento de Emergencia	Global Communities	\$ 1.850.000	1
Alojamiento de Emergencia	Habitat para la Humanidad	\$ 1.275.000	1
Alojamiento de Emergencia	NRC	\$ 600.000	1
Alojamiento de Emergencia	Proyecto Aldea Global	\$ 700.000	1
Alojamiento de Emergencia	Save the Children	\$ 1.600.000	1
ASH	ACH	\$ 2.000.000	1
ASH	ADRA	\$ 2.100.000	1
ASH	Agua Para el Pueblo	\$ 1.540.000	1
ASH	CRS	\$ 9.231.500	1
ASH	GOAL	\$ 1.691.880	1
ASH	NRC	\$ 1.057.160	1
ASH	Proyecto Aldea Global	\$ 900.000	1
ASH	Pure Water for the World	\$ 1.180.000	1
ASH	UNICEF	\$ 16.700.000	1
ASH	Water For People	\$ 916.240	1
ASH	World Vision	\$ 3.163.972	1
CCCM	ADASBA	\$ 750.000	1
CCCM	Cruz Roja Hondureña	\$ 315.000	1
CCCM	GOAL	\$ 550.000	1
CCCM	NRC	\$ 650.000	1
CCCM	OIM	\$ 2.000.000	1
CCCM	Plan Internacional	\$ 420.000	1
CCCM	Pure Water for the World	\$ 550.000	1
CCCM	World Vision	\$ 265.000	1
Coordinación	OCHA	\$ 170.000	1

ORGANIZACIÓN	SECTOR	REQUERIMIENTOS (US\$)	CANTIDAD DE PROYECTOS
Educación	Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas	\$ 396.000	1
Educación	GER3	\$ 300.000	1
Educación	NRC	\$ 1.163.692	1
Educación	OEI	\$ 50.000	1
Educación	Save the Children	\$ 850.000	1
Educación	UNESCO	\$ 189.000	2
Educación	UNFPA	\$ 181.000	1
Educación	UNICEF	\$ 1.869.408	1
Protección	ACNUR	\$ 29.000.000	2
Protección	ADASBA	\$ 300.000	1
Protección	CASM	\$ 700.000	1
Protección	MDM	\$ 300.000	1
Protección	NRC	\$ 3.547.050	1
Protección de la Niñez	ACNUR	\$ 1.200.000	1
Protección de la Niñez	Aldeas Infantiles SOS	\$ 200.000	1
Protección de la Niñez	Casa Alianza	\$ 150.000	1
Protección de la Niñez	Child Fund	\$ 748.000	1
Protección de la Niñez	FUNADEH	\$ 1.296.900	1
Protección de la Niñez	NRC	\$ 800.000	1
Protección de la Niñez	Plan Internacional	\$ 851.292	1
Protección de la Niñez	Save the Children	\$ 1.081.187	1
Protección de la Niñez	UNFPA	\$ 1.000.000	1
Protección de la Niñez	UNICEF	\$ 1.500.000	1
Protección de la Niñez	World Vision	\$ 922.622	1
VBG	ACNUR	\$ 800.000	1
VBG	ADASBA	\$ 300.000	1
VBG	CARE	\$ 396.000	1
VBG	CEPROSAF	\$ 300.000	1
VBG	ForoSIDA	\$ 450.000	1
VBG	GOAL	\$ 500.000	1
VBG	MDM	\$ 900.000	1
VBG	ONU Mujeres	\$ 396.000	

ORGANIZACIÓN	SECTOR	REQUERIMIENTOS (US\$)	CANTIDAD DE PROYECTOS
VBG	OXFAM	\$ 800.000	1
VBG	Plan Internacional	\$ 450.000	1
VBG	TROCAIRE	\$ 408.000	
VBG	UDIMUF	\$ 300.000	1
VBG	UNFPA	\$ 1.800.000	1
Recuperación Temprana	GER3	\$ 4.500.000	1
Recuperación Temprana	Plan Internacional	\$ 2.500.000	1
Recuperación Temprana	PNUD	\$ 8.000.000	1
Salud	MDM	\$ 1.000.000	1
Salud	OPS/OMS	\$ 3.500.000	1
Salud	Plan Internacional	\$ 523.149	1
Seguridad Alimentaria	ACH	\$ 2.500.000	1
Seguridad Alimentaria	ACNUR	\$ 3.800.000	1
Seguridad Alimentaria	ADRA	\$ 7.600.000	1
Seguridad Alimentaria	CARE	\$ 621.500	1
Seguridad Alimentaria	CASM	\$ 700.000	1
Seguridad Alimentaria	Diakonia, Sweden	\$ 1.500.000	1
Seguridad Alimentaria	FAO	\$ 12.000.000	1
Seguridad Alimentaria	GER3	\$ 800.000	1
Seguridad Alimentaria	GOAL	\$ 4.048.632	1
Seguridad Alimentaria	Heifer Internacional	\$ 2.200.000	1
Seguridad Alimentaria	NRC	\$ 1.150.000	1
Seguridad Alimentaria	Oxfam	\$ 578.500	1
Seguridad Alimentaria	PMA	\$ 26.606.000	1
Seguridad Alimentaria	Proyecto Aldea Global	\$ 850.000	1
Seguridad Alimentaria	TROCAIRE	\$ 300.000	1
Seguridad Alimentaria	World Vision	\$ 4.500.000	1
Nutrición	ACH	\$ 2.000.000	2
Nutrición	ADRA	\$ 2.800.000	1
Nutrición	Child Fund	\$ 800.000	1
Nutrición	Save the Children	\$ 1.500.000	1
Nutrición	UNICEF	\$ 10.000.000	2
Nutrición	World Vision	\$ 2.900.000	1

ORGANIZACIÓN	SECTOR	REQUERIMIENTOS (US\$)	CANTIDAD DE PROYECTOS
SSR	MDM	\$ 600.000	1
SSR	UNFPA	\$ 1.000.000	1

Organizaciones Participantes y Requerimientos Financieros

ORGANIZACIÓN	REQUERIMIENTOS (USD \$)	CANTIDAD DE PROYECTOS
ACNUR	\$36.475.000	2
UNICEF	\$30.069.408	5
PMA	\$26.606.000	1
ADRA	\$12.500.000	2
FAO	\$12.000.000	1
World Vision	\$11.751.594	4
PNUD	\$8.000.000	1
CRS	\$9.231.500	1
NRC	\$8.967.902	7
GOAL	\$6.790.512	5
ACH	\$6.500.000	4
Save the Children	\$5.031.187	4
GER3	\$4.400.000	4
UNFPA	\$3.981.000	6
Plan Internacional	\$3.744.441	5
OPS/OMS	\$3.500.000	1
Médicos del Mundo	\$3.000.000	4
Proyecto Aldea Global	\$2.450.000	3
Heifer International	\$2.200.000	1
OIM	\$2.000.000	1
Global Communities	\$1.850.000	1
Pure Water for the World	\$1.730.000	3
Child Fund	\$1.548.000	2

ORGANIZACIÓN	REQUERIMIENTOS (USD \$)	CANTIDAD DE PROYECTOS
Agua Para el Pueblo	\$1.540.000	1
Diakonia, Sweden	\$1.500.000	1
OXFAM	\$1.378.500	2
ADASBA	\$1.350.000	3
FUNADEH	\$1.296.900	1
Habitat para la Humanidad	\$1.275.000	1
CARE	\$1.017.500	1
Water For People	\$916.240	4
TROCAIRE	\$708.000	2
Comisión de Acción Social Menonita	\$700.000	1
ForoSIDA	\$450.000	1
Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas	\$396.000	1
ONU Mujeres	\$396.000	1
Cruz Roja Hondureña	\$315.000	1
CEPROSAF	\$300.000	1
UDIMUF	\$300.000	1
Aldeas Infantiles SOS	\$200.000	1
UNESCO	\$189.000	2
OCHA	\$170.000	1
Casa Alianza	\$150.000	1
OEI	\$50.000	1

4.3

Cifras de Planificación por Sector y Zona Geográfica

SECTOR		POBLACIÓN META	PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES POR GÉNERO	MUJERES HOMBRES	PORCENTAJE DE NIÑEZ, MUJERES Y HOMBRES POR GRUPO DE EDAD	NIÑEZ MUJERES HOMBRES	CON DISCAPACIDAD
	Agua, Saneamiento e Higiene	900K	53 47		34 36 30		2.6%
	Alojamiento de Emergencia	54K	50,5 49,5		43 29 28		1.0%
	Coordinación y Gestión de Albergues	85K	50,5 49,5		41 30 29		1.0%
	Educación	273K	50,5 49,5		99 1 1		0.7%
	Protección	665K	57 43		40 37 23		4.1%
	Protección de la Niñez	214K	47 53		92 7 1		1.2%
	Violencia Basada en Género	318K	74.5 25.5		31 59 10		0.6%
	Recuperación Temprana	680K	25 75		14 18 68		2.8%
	Seguridad Alimentaria	1.8M	51,5 48,5		43 30 27		3.0%
	Nutrición	364K	61 39		78 22 0		2.7%
	Salud	698K	47 53		38 28 34		3.0%
	Salud Sexual y Reproductiva	151K	63,5 36,5		25 51 24		1.0%

Cifras por Zona Geográfica

DEPARTAMENTO	PERSONAS EN NECESIDAD (PIN)	POBLACIÓN META	SOCIOS OPERATIVOS
Atlántida	122K	78K	12
Colón	87K	51K	8
Comayagua	141K	49K	4
Copán	252K	99K	9
Cortés	447K	346K	25
Choluteca	119K	49K	9
El Paraíso	124K	45K	9
Francisco Morazán	419K	282K	12
Gracias a Dios	27K	17K	4
Intibucá	67K	65K	12
Isla de la Bahía	19K	11K	3
La Paz	57K	36K	5
Lempira	91K	17K	5
Ocatepeque	42K	15K	7
Olancho	145K	30K	3
Santa Bárbara	118K	63K	13
Valle	48K	18K	1
Yoro	158K	102K	18

4.4

¿Qué pasa si no respondemos?

El Equipo Humanitario de País trabajará para proveer una asistencia humanitaria digna que contribuya a proteger, salvar vidas y a promover soluciones duraderas sostenibles para satisfacer necesidades básicas y el acceso a medios de vida, bajo un enfoque derecho y diferenciada por género, edad y diversidad.

Los socios humanitarios entregarán su respuesta a los grupos poblacionales priorizados, en las áreas geográficas priorizadas y atendiendo las necesidades humanitarias más inmediatas de las comunidades. Si fallamos en la respuesta, las necesidades humanitarias de más de 1,8 M de personas se verán agravadas en los siguientes sectores:

Salud

De no realizarse las intervenciones oportunas en el sector salud, se espera un debilitamiento de la capacidad de respuesta de las autoridades nacionales a las emergencias y un agravamiento de las condiciones de acceso a los servicios de atención de salud de las poblaciones en necesidad y una agudización de las enfermedades transmisibles, como la COVID-19 y el dengue, así como de las enfermedades no transmisibles que afectará el bienestar general de la población.

Protección

Se reducirá el acceso a los servicios de protección especializados, lo que aumentará los riesgos para los grupos en situación de mayor vulnerabilidad y en riesgo, como mujeres, niños, personas desplazadas, así como migrantes y refugiadas. Unas 665.000 personas no podrían acceder a derechos y servicios especializados de protección incrementando y profundizando los riesgos de protección al cual están expuestos, incluyendo riesgos a su bienestar físico y mental.

El número de personas que huyen de Honduras en busca de protección o mejores condiciones en terceros países seguirá aumentando, así como el índice de mujeres, adolescentes, niñas y niños forzadas a dejar sus hogares por razones asociadas a la violencia seguirá en incremento. Superando el nivel de 2020 cuando 54.000 solicitudes de asilo fueron presentadas por personas hondureñas a nivel global.

Protección de la Niñez

No brindar una respuesta integral e inmediata en protección de la niñez pone en gran riesgo la supervivencia y correcto desarrollo de miles de niños y niñas en Honduras, quienes representan aproximadamente el 40 por ciento de la población total. En este sentido, la falta de acciones que protejan oportunamente a niños y niñas podría poner en riesgo hasta a 2 de cada 5 habitantes del país.

Al no priorizar la protección de la niñez como una respuesta que salva vidas y sin la financiación necesaria para la garantía de respuestas inmediatas, más de 300.000 niños, niñas y adolescentes identificados con necesidades urgentes de protección estarán en un mayor riesgo de sufrir vulneraciones que atenten gravemente contra su vida y dignidad.

Violencia Basada en Género

La Violencia basada en Género es una emergencia que requiere de respuesta y atención inmediata en Honduras, que debe agilizarse para salvar vidas. Si esta respuesta no se genera, unas 318.000 mujeres y niñas incluyendo las que viven en comunidades indígenas y afrodescendientes continuarán siendo impactadas por el sufrimiento diario de soportar la VBG en sus vidas y las consecuencias que esta deja en su seguridad, su salud física, mental y social, medios de vida y acceso a servicios que les presten ayuda. Las violaciones a sus derechos humanos

continuarán ocurriendo de manera sistemática y profunda, reflejándose en índices cada vez más elevados de violencia de pareja íntima, violencia y explotación sexual, y femicidios. A la vez que las prácticas nocivas normalizadas culturalmente seguirán condenando a niñas y adolescentes a enfrentar uniones, embarazos y maternidades forzadas, afectando al cumplimiento de sus sueños y plan de vida, y sosteniendo el círculo de la violencia y la pobreza en las vidas de las mujeres.

Así mismo, las personas LGBTIQ+ seguirán enfrentando actos de discriminación y odio como parte de las violencias que sufren por razón de su orientación sexual e identidad de género, y que afectan su seguridad, siendo una razón para desplazarse y migrar.

Agua, Saneamiento e Higiene

De parte del Clúster WASH consideramos que las vulnerabilidades pre-existentes a una amenaza conducen a impactos mayores del desastre sobre las poblaciones afectadas. Más de 2,5 M de personas tienen necesidades de agua, saneamiento e higiene de las cuales 1,3M están en situación crítica que requieren una asistencia inmediata lo que requerirá mayor capacidad y esfuerzos de coordinación por parte del Gobierno y de los actores WASH para reducir los riesgos lo más posible y de manera continua, prepararse y responder a cualquier emergencia futura.

Alojamientos

El Plan de Respuesta Humanitaria debe posicionar los alojamientos temporales como acción esencial para cubrir las necesidad de vivienda, pues, la intervención del gobierno es de largo plazo, pueden transcurrir 24 meses, en el mejor de los casos, para empezar a dotar de viviendas permanentes y nuevas en las zonas afectadas, es una oferta a gran escala, cuya implementación por sus costos, requerimientos y condiciones necesita de un marco regulatorio, elaboración de contratos de crédito con multilaterales para financiarlas, disponibilidad de suelos, saneamiento legal de los mismos, su habilitación física, etc.

La evolución de la situación dependerá de la gravedad con que al país le afecte la presente temporada de

huracanes, las previsiones no son alentadoras, eso agravaría las condiciones de vulnerabilidad de las personas que no han superado los estragos marcados por Eta e Iota. La situación es muy sensible en los municipios más pequeños, específicamente rurales y en las áreas periféricas de las ciudades grandes, así como para mujeres, especialmente a cargo de familias, desplazadas, embarazadas y lactantes, así como para niñas, personas LGBTIQ+ y personas con discapacidad. Especialmente las personas concentradas en el Valle del Sula y sus inmediaciones con alta vulnerabilidad económica y social. El panorama es tan crítico que sólo una temporada de lluvias intensas afectará la situación de las personas de la región.

El análisis de HNO muestra, particularmente para la zona del Valle del Sula y alrededores, una afectación a la capacidad de resiliencia de 88.700 personas, en tanto la infraestructura que los aloja, por un lado, no tiene condiciones mínimas para prestar confort térmico y funcional, a su vez, el deterioro de dicha infraestructura empeora sin una acción de reparación inmediata. En los casos más graves, 53.200 personas que se quedaron sin alojamiento refleja el grado de urgencia en la respuesta, pues la vivienda es esencial en la vida de las personas, sin ella el riesgo de deterioro integral progresivo de las familias es alto y afecta colateralmente sus condiciones de salud, acceso a educación, empleo, etc.

Coordinación y Gestión de Albergues (CCCM)

Si desde el Sector de Coordinación y Gestión de albergues no se responde a las necesidades actuales de dar alojamiento, coordinar la respuesta para cubrir necesidades básicas en los mismos y asegurar principios de protección en la respuesta humanitaria a las poblaciones desplazadas en albergues colectivos o asentamientos espontáneos provocará el aumento de las vulnerabilidades de unas 85,000 personas desplazadas en detrimento de su capacidad para recuperarse así como para responder a una nueva emergencia.

El fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y gestión de los albergues y asentamientos espontáneos es urgente con el fin de evitar la duplicación de

acciones, asegurar el acceso de todas las personas desplazadas en los albergues y asentamientos espontáneos a asistencia y protección, fomentar la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas y facilitar información actualizada a los proveedores de asistencia sectorial y a los gobiernos locales y nacional para mejorar las condiciones de vida de la población desplazada en estos emplazamientos. Es importante el trabajo en conjunto, coordinado entre sectores gubernamentales, civiles y del equipo humanitario.

Si no respondemos en la mejora y adecuación de la infraestructura de los albergues no seremos capaces de proporcionar condiciones dignas y seguras para la población desplazada; asegurando la protección de las personas en los albergues.

Por último, si no establecemos una estrategia de salida adecuada de las personas que aún se encuentran en albergues, casas de otras personas o en asentamientos espontáneos, quedarán viviendo allí por un tiempo indeterminado o serán obligadas a reubicarse en condiciones precarias, sin soluciones para el acceso de una vivienda digna, medios de vida y la mejora de su capacidad de resiliencia para afrontar nuevas crisis.

Seguridad alimentaria

Honduras durante los últimos años ha enfrentado situaciones adversas, y más recientemente el impacto de las tormentas Eta e Iota y la pandemia de COVID-19. Sumado a esto, la problemática estructural de pobreza y la débil resiliencia de los hogares. No generar acciones de respuesta inmediata para salvar vidas y proteger los medios de vida nos llevaría a una catástrofe humanitaria de gran proporción en la que uno de cada tres hondureños se encontraría en un estado de emergencia de inseguridad alimentaria y nutricional para el último trimestre de 2021. Los medios de vida, el acceso y la disponibilidad de alimentos permanecerán afectados en las áreas geográficas priorizadas, provocando un incremento de la migración, limitando la generación de empleo e ingresos y, en consecuencia, el desarrollo del país (especialmente en los grupos en condición de vulnerabilidad).

Nutrición

La estimación de severidad en nutrición de los departamentos prioritarios está calculada en base a datos previos a la pandemia y los huracanes. Con el impacto de las diferentes crisis que han provocado pérdida de medios de vida para una gran proporción de la población, podemos anticipar que la situación en esas zonas se ha deteriorado y seguirá deteriorándose.

Los primeros resultados de detección de la desnutrición aguda global con cinta MUAC (Middle Upper Arm Circumference) para abril y mayo 2021 en el Departamento de Cortés (en todos los 11 municipios) muestran que, de los 7.319 niños y niñas menores de 5 años detectados, 424 sufren de desnutrición aguda. A pesar de que no se puede calcular una prevalencia con esas cifras (bias), la proporción de desnutrición aguda encontrada en el departamento es más alta que la prevalencia del departamento conocida a través de las encuestas nacionales.

Observando todos los indicadores de nutrición y de los clústeres vinculados, no responder a las necesidades actuales en nutrición implicaría una deterioración significativa de la situación.

Educación

Pérdida del derecho a la educación y oportunidades de desarrollo: Cerca de 400.000 NNA no tendrían acceso a entornos de aprendizaje seguros y de calidad, perdiendo el derecho legítimo a la educación que compromete el desarrollo de capacidades y oportunidades de NNA y sus familias, esto tiene fuerte impacto en los indicadores de desarrollo humano y niveles de bienestar individual, familiar y social.

Exposición al riesgo y demanda de derechos: NNA de las áreas más vulnerables y de mayor afectación enfrentarían espacios educativos carentes materiales, infraestructura física y servicios básicos, disminuyendo los niveles de permanencia y rendimiento escolar; por consiguiente, afectando la recuperación de aprendizajes y la culminación de los ciclos escolares, con graves repercusiones para la inclusión, permanencia y continuidad de las trayectorias educativas que favorecen el incremento de la discri-

minación por género, Explotación y el Abuso Sexual (EAS), Violencia Basada en Género (VBG), matrimonio y uniones infantiles, tempranas y forzadas (MUITF), embarazo y maternidad temprana y forzada; reclutamiento uso y vinculación por grupos criminales.

El ejercicio del derecho a la educación es vital para enfrentar situaciones adversas, recuperarse y alcanzar el desarrollo y es también fundamental para favorecer el cumplimiento de otros derechos su incumplimiento llevaría a incrementar condiciones negativas y consolidar necesidades estructurales en perjuicio de las personas comprometiendo no solo su presente sino su futuro individual y colectivo.

Recuperación Temprana

A medida que avanzan las necesidades humanitarias de la población en el tiempo (6 meses después de Tormentas Eta-lota, 18 meses después de COVID-19 y una prolongación de la sequía), se vuelve cada vez necesario poder asegurar que las acciones de recuperación temprana de más de un millón de personas en necesidad. De no tener una respuesta en el sector de recuperación temprana se podrían avizorar algunas consecuencias:

- **La vida de las personas afectadas estará en riesgo continuo y creciente, con limitadas capacidades para su recuperación.**
- **Los niveles de pobreza y las brechas de desigualdad aumentarán significativamente.**
En 2019 se estimaba³⁶ que 59,3 por ciento (5.595.713 personas) de la población estaba en pobreza, principalmente mujeres, niñas y niños, sin embargo, esta cifra ha ido en aumento y más aun con el impacto de COVID-19 y las tormentas Eta-lota, por lo que se estima que ahora un 70 por ciento (6.605.395 personas) de la población está en pobreza. La desigualdad de género aumentará, lo que significará mayor pobreza, desempleo y trabajo de cuidados no remunerado para las mujeres y personas LGBTIQ+. Por ello, las actividades propuestas en este enfoque de recuperación temprana tienen como propósito contribuir a la mejorar el acceso y disponibilidad de los

medios de vida de todos los grupos de género y edad en su diversidad. De lo contrario, la pobreza y la desigualdad continuarán incrementándose y muchas personas seguirán quedando atrás.

- **Los procesos de recuperación de las comunidades serán muy lentos y la crisis podrá prolongarse por mucho tiempo.**
- **Aumento de Movilidad Humana (Migración y Desplazamiento).**

36 Universidad Nacional Autónoma de Honduras, abril 2021, La pobreza en Honduras subió a 70 % en 2020 por culpa de Eta, Iota y la covid – SWI swissinfo.ch

4.5

Cómo contribuir

Apoyo a las actividades del Plan de Respuesta Humanitaria de Honduras:

El HRP de Honduras se desarrolla en el país, sobre la base de un análisis de los contextos de respuesta y el compromiso con los socios humanitarios nacionales e internacionales. Las contribuciones financieras directas a agencias de ayuda acreditadas son una de las formas de respuesta más valiosas y eficaces en situaciones de emergencia.

Contribuir a través del Fondo Central de Respuesta a Emergencias

El CERF proporciona una financiación inicial rápida para acciones que salvan vidas al inicio de las emergencias y para operaciones humanitarias esenciales con escasa financiación en emergencias prolongadas. El CERF administrado por OCHA recibe contribuciones de varios donantes, principalmente Gobiernos, pero también empresas privadas, fundaciones, organizaciones benéficas e individuos, que se combinan en un solo fondo. Estos fondos son utilizados para emergencias en cualquier parte del mundo.

Registro y reconocimiento de sus contribuciones

OCHA administra el Servicio de seguimiento financiero (FTS), que registra todas las contribuciones humanitarias informadas (en efectivo, en especie, multilaterales y bilaterales) a emergencias. Su propósito es dar crédito y visibilidad a los donantes por su generosidad, mostrar el monto total del financiamiento y exponer las brechas en los planes humanitarios. Informe el suyo a FTS, ya sea por correo electrónico a: fts@un.org o mediante el formulario de informe de contribución en línea: fts.unocha.org

4.6

Acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado para los refugiados	MIRPS	Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones
ARG	Análisis Rápido de Género	MYPES	Medianas y Pequeñas Empresas
BCR	Banco Central de Reserva	NCA	Norte de Centroamérica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	NRC	Norwegian Refugee Council (Consejo Noruego para Refugiados)
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases	OCHA	Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
DTM	Displacement Tracking Matrix (Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos)	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
DRC	Danish Refugee Council (Consejo Danés para los Refugiados)	OIM	Organización Internacional para las Migraciones
EDAN	Evaluación de Daños y Necesidades	OIT	Organización Internacional del Trabajo
EHP	Equipo Humanitario de País	OMM	Organización Meteorológica Mundial
EPP	Equipo de Protección Personal	OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud
GTMI	Grupo Técnico de Manejo de la Información	PIB	Producto Interno Bruto
HNO	Humanitarian Needs Overview (Panorama de las Necesidades Humanitarias)	PIN	People in Need (Personas en necesidad)
IASC	Inter-Agency Standing Committee (Comité Permanente entre Organismos)	PMA	Programa Mundial de Alimentos
ICCG	Inter-Cluster Coordination Group (Grupo intersectorial de coordinación)	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
IRI	International Research Institute for Climate and Society (Instituto Internacional de Investigaciones para el Clima y la Sociedad)	REDLAC	Grupo Regional sobre Riesgos, Emergencias y Desastres para América Latina y el Caribe
ITS	Infección de Transmisión Sexual	RHH	Red Humanitaria en Honduras
JIAF	Joint Intersectoral Analysis Framework (Marco de análisis intersectorial conjunto)	UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
LGBTIQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Trans, Travesti, Intersexual, Queer y otras identidades	VBG	Violencia Basada en Género
MHPSS	Mental health and psychosocial support (Salud mental y apoyo psicosocial)	VIH-SIDA	Virus de la Inmunodeficiencia Humana – Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida
		WASH	Water, Sanitation and Hygiene (Agua, Saneamiento e Higiene)

**PLAN DE RESPUESTA
HUMANITARIA**
HONDURAS

